AÑO TERCERO. — Núm. 82. [PORTE PAGADO] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, jueves 6 de junio de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

6 DE JUNIO DE 1918

El derecho de interpelación

Cada vez que el congreso sanciona una de las denominadas "minutas de interpelación" al Ejecutivo se reedita una vieja controversia acerca del alcance efectivo de la facultad contenida en el artículo 63 de la Constitución. El texto de éste, como se recordará, dice literalmente "que cada una de las cámaras puede hacer venir a su sala a los ministros del poder ejecutivo para recibir las explicaciones e informes que estime convenientes". Esa prescripción, clara y precisa a primera vista, y muy clara, sin duda, para los redactores de la Constitución, ha resultado en la práctica harto confusa, si se atiende a la constante divergencia que en materia de interpretación ha existido entre el congreso, llamado a aplicarla, y el Ejecutivo que debía cumplirla. Porque el desacuerdo no es reciente; resulta casi coetáneo de la Constitución misma, si se recuerda que ya en 1862 Vélez Sársfield en el senado y en 1873 el presidente Sarmiento, exponían oficialmente la doctrina del Ejecutivo en abierta discrepancia con la tesis parlamentaria.

De modo que la manera de comprender el alcance del citado artículo por el Ejecutivo actual, dista mucho de ser nueva. Lejos de ello, tiene una tradición y una jurisprudencia tan respetables como que están abonados por los nombres de Sarmiento, de Vélez Sársfield, de Rawson, de Avellaneda, de Mitre y de Eduardo Costa.

Es sabido que el congreso interpreta la cláusula constitucional en el sentido de que "obliga" a los ministros del Ejecutivo a concurrir personalmente" al recinto de las sesiones para contestar a un cuestionario dado y aun a las cuestiones suplementarias que le sean formuladas sobre el terreno. Es decir, le concede el alcance lato que en los [illegible] parlamentarios tienen las [illegible] explicaciones no son satisfactorias, pierde la confianza parlamentaria y queda constreñido a la renuncia.

Como se ve, la carencia de responsabilidad ante el parlamento, de los ministros, dentro de nuestro sistema político, al hacer ilusoria toda sanción en su contra, aboga vigorosamente en disfavor de la teoría parlamentaria. Por lo pronto, demuestra que no hay "interpelación" en el valor convenido que tiene este vocablo dentro del léxico parlamentario.

Pero quedaría siempre subsistente la teoría de la obligación ministerial de comparecer al recinto de las sesiones con el objeto ya expuesto.

¿Es esa, exactamente, la idea contenida en el artículo 63? Aquí también la hermenéutica de los comentaristas se ha bifurcado en una doble corriente de interpretación, muy débil la que apoya el punto de vista parlamentario, muy fuerte y robustecida por respetable copia de antecedentes, la contraria.

A nuestro juicio, la tesis expuesta por Vedia en su conocida obra, resume con claridad y acierto la verdadera traducción del principio constitucional y coordina una serie de hechos realizados por los Ejecutivos argentinos, en un cuerpo de doctrina fehaciente y definitiva.

Para los presidentes argentinos, hasta hace pocos períodos, el artículo 63 no tuvo otro alcance que el de prescribir una forma de la acción colegisladora del Ejecutivo. Este daba explicaciones e informes por órgano de sus ministros para contribuir a la formación de las leyes, pero ni aquellos estaban sometidos a la interpelación, en el sentido de juzgamiento de actos, ni siquiera obligados a presentarse en el recinto de sesiones.

Para el presidente Sarmiento, en efecto, la "Sala", que cita el artículo 63, no es el recinto de sesiones, sino todo el local ocupado por el congreso.

Los ministros no toman parte en las sesiones obligados por el artículo 63, sino en uso del derecho que les confiere el artículo 92 de la Constitución misma. En cambio, concurren a la Sala — entendida como local — "con el objeto de dar a las comisiones parlamentarias, que son los órganos auditivos del congreso, las explicaciones e informes que reclaman para expedirse mejor".

Esa fué la doctrina de Sarmiento, explanada en su famoso mensaje del 73.

Por su parte, el ministro Vélez Sársfield, en 1862, contestaba al señor Calvo, que le planteaba una interpelación: "No contesto nada; pida informes y se le darán". Tesis desenvuelta por Rawson un año más tarde, bajo el gobierno del general Mitre. Vale la pena transcribir la exposición sobria y categórica — que tomamos de Vedia, libro citado — hecha por el eminente ministro en la cámara de diputados: "—No he sido llamado—expuso Rawson—para ser interpelado. Si así lo hubiese creído, me hubiese abstenido de venir, porque no reconozco el derecho de interpelación. Lo he sido para dar informes, y si el señor diputado que tiene la palabra no está conforme con la doctrina que he sentado, lo siento mucho, pero es la del gobierno".

Parece superfluo agregar mayores datos para demostrar que la doctrina del Ejecutivo, cuando fué desempeñado por ciudadanos capaces de defender celosamente sus fueros, se mantuvo invariable. Sólo se pierde cuando los presidentes supremos electores, concedieron a sus cámaras sumisas el recurso de la interpelación como un inofensivo medio de simular independencia. En consecuencia, el Ejecutivo actual, reanuda la tradición constitucional argentina cuando niega a la cámara ese derecho de interpelación que era, para el presidente Avellaneda, "no sólo cruel, sino injusto, porque destituye moralmente y deprime, sin el valor de la acusación, sin el derecho de la defensa, sin la responsabilidad de las sentencias, y sin jueces, porque no son jueces los hombres políticos que vienen a este recinto a discutir sus ideas y sus pasiones".

Las declaraciones del embajor Bunsen

El reportaje al embajador británico sir Maurice de Bunsen, que apareció ayer en nuestras columnas, ha sido leído en todos los círculos con singular complacencia. Esto no podía dejar de suceder.

Las declaraciones del ilustre diplomático acerca de nuestro país, son sumamente halagadoras. Reflejan la impresión profunda que nuestro progreso le ha causado, progreso — digámoslo de paso — que al ser conocido en Europa ha contribuído a modificar favorablemente el concepto que de nosotros se tenía.

La palabra autorizada de sir Maurice Bunsen implica el mejor reconocimiento de lo importante de la posición que hemos alcanzado. Esta posición se ha afirmado en forma incontestable debido a nuestra política internacional, que se ha desenvuelto serena y libremente, manteniéndose ajena a todo interés extraño.

Ha llamado la atención la franqueza con que se ha expresado el embajador. Viene a ser este hecho la prueba más completa de la desaparición del secreto en la diplomacia, efecto éste sin duda de la decisiva in- [illegible] ce el espíritu democrático en todas las manifestaciones de la actividad humana.

Antes de terminar recordaremos el tributo de admiración, que el jefe de la misión británica ha rendido a nuestro primer magistrado. Esto es algo que a todos nos halaga, desde que nuestro presidente es una fiel encarnación de los más sagrados anhelos populares.

La interpelación de ayer

LA COLABORACION DEL ALMACENERO

El único que ha sido beneficiado por la fracasada interpelación del leader socialista al ministro de hacienda sobre la reglamentación de la ley de patentes, es el almacenero de la calle Pinzón, que no le agradecerá bastante, la reclame que le ha hecho, en cambio de su expontánea colaboración.

Ha necesitado el leader, una carta del almacenero en cuestión, para dar carácter de seriedad a su exposición y fuera de algunos lugares comunes y su despectiva actitud contra el electorado que no le ha llevado el apunte, el debate de ayer, por la intervención de los diputados socialistas, ha sido de una inocuidad pesada, abrumadora.

El ministro de hacienda, contestó a los informes pedidos en una forma sobria y firme, llevando el convencimiento a la cámara, de la falta de razón de las críticas socialistas a la reglamentación de la ley.

El doctor Molina, con la oportunidad que le distingue, demostró, cuan errado era el camino seguido por el leader socialista y la inconveniencia de éste al defender los intereses de los grandes negociantes e industriales, en perjuicio del pequeño comercio. El doctor Molina, colocó la cuestión en su verdadero terreno, apagando los fuegos de los diputados socialistas, que en honor a la verdad, sólo fueron fuegos fátuos. Completaron la obra de liquidación de la intentona socialista, con su oportuna intervención, los diputados Vergara, Beiró, Gallegos Moyano y Davel.

Y terminó la interpelación, fría, aburridamente, como había comenzado y con resultado bien favorable para el ministro, pues quedó evidenciado que el poder ejecutivo, se había ajustado al espíritu y texto de ley.

Olvidábamos decir también, que el leader socialista hizo un descubrimiento: la ley de patentes, no es una ley impositiva, que tenga por fin dar recursos al fisco. es una ley de licencia, para abrir negocios o implantar industrias. De manera que las diferentes categorías fijadas para asignar el impuesto están demás.

Cada día que pasa, se aprende más.

Un manifiesto en Entre Ríos

La concentración conservadora vencida en las elecciones entrerrianas ha creído conveniente lanzar un manifiesto. Hasta aquí nada hay objetable. Esa clase de cosas se hacen o no se hacen de acuerdo con el gusto de cada cual. En ese documento se hace el elogio de la agrupación derrotada. Nada más explicable, desde que este género de alabanzas pertenece a la categoría de esos verbos que la gramática denomina reflexivos: la acción parte del sujeto y recae sobre el mismo.

A lo sumo, podría reprocharse a los dirigentes de la concentración entrerriana cierta precipitación, que le ha inducido a reemplazar a la posteridad con su propio y lisonjero juicio. Pero también esto es asunto de paladar.

En cambio, contiene el manifiesto algo que excede las proporciones lícitas a esta clase de piezas póstumas. No nos referimos, desde luego, al elogio de los propios cívicos, dispersos con meridional facundia en el texto de la pieza en cuestión. Ni tampoco a las esperanzas de victoria futura que se insinúan en cálidas frases. Existen personas que compran billetes de lotería, no porque sueñen en sacar premios, sino para adquirir semanalmente su lotecito de esperanza. El sorteo disipa la ilusión, pero el nuevo billete crea una nueva hasta que viene el extracto a aniquilarla. Algo de eso ocurre con las esperanzas electorales.

Bueno; estamos de acuerdo con casi todo el manifiesto. Excepción hecha de esa parte en que se carga en la cuenta de las proezas electorales realizadas la resistencia opuesta "al desborde de la presión oficial, etc." He aquí un desliz imaginativo que coloca en flagrante trance de mendicidad al candidato vencido, doctor Anadón, y a todos los testigos imparciales de la lucha, comprendidos los representantes de la prensa porteña. Porque tanto aquél como éstos han estado conformes en el juicio que les mereciera la severa imparcialidad observada por el gobierno del doctor Laurencena. Entre esos testimonios y los de los maltrechos dirigentes nos quedamos con las pruebas.

Eso de la presión oficial es "vieu jeu" en los manifiestos y no vale la pena reeditarlo. Bien saben los actuales opositores que cuando el oficialismo se desborda no hay oposición posible; tal ocurre cuando los opositores de hoy, oficialistas de viejo cuño, se desbordaban anchamente bajo la dinastía de los Carbó, Maciá, Parera, etc.

Por lo demás, comprendemos que en el manifiesto se ha ejercido un viejo derecho, que asiste a todas las causas vencidas. Pero aún para ejercer el consuetudinario derecho del pataleo hay que saber elegir la medida y la oportunidad.

NO ES EXACTO

No es exacto como lo asegura "La Prensa" que hoy se dará por el ministerio de agricultura el decreto de reorganización del personal de ese departamento, ni que se reuniera hoy el ministro a las 10.30 de la mañana con el personal superior para dejarlo terminado.

No ha habido tal reunión, ni el decreto saldrá tampoco hoy. Conste.

Mr. W. S. Barclay

SU VISITA A "LA EPOCA"

Acompañado del secretario de la comisión popular de agasajos, señor Norberto Láinez, recibimos complacidos [illegible] la visita de uno de los miembros de la embajada británica, Mr. M. S. Barclay, que forma parte del séquito oficial con Mr. Bunsen.

Dicho caballero, que fu; recibido por nuestro director, venía a nombre de la embajada a presentar su saludo de despedida, y agradecer por encargo de Mr. Bunsen la acogida que la prensa y el pueblo ha dispensado a la misión especial que durante una semana ha sido nuestro huésped.

Durante los breves momentos que Mr. Barclay permaneció en nuestra casa, tuvo frases de sincera amistad y de verdadero elogio para el país cuyos progresos han podido apreciar en toda su magnitud, así como para la cultura de la sociedad argentina.

Mr. Barclay que es un distinguido colaborador de la prensa londinense, publicará oportunamente sus impresiones de esta jira por Sud América, cuyos países recorría por primera vez.

Nos significó especialmente al retirarse Mr. Barclay, su profundo agradecimiento por los conceptos que había tenido LA EPOCA para la personalidad de Mr. Bunsen, como también para el personal de la embajada.

Quiso, además, dejar constancia Mr. Barclay, de la organización que había podido apreciar en la policía de la capital, la cual en todos los instantes estuvo solícita para la embajada, y cuyos miembros fueron munidos de carnets de seguridad y de auxilios para cualquier emergencia, cosa que no han tenido necesidad de usar en ningún caso, porque según expresión que hemos escuchado, ellos estaban resguardados por la misma cultura demostrada por nuestro pueblo.

CRITICAS ABSURDAS

Critica "La Nación" al poder ejecutivo porque no proyecta un plan de reformas financieras que contribuya a remediar la grave situación por que atraviesa el fisco. La censura implica un olvido voluntario de hechos recientes.

Apenas inició sus funciones el actual gobierno, presentó a las cámaras un vasto plan de finanzas tendiente a subsanar los errores del pasado y a colocar al tesoro en las mejores condiciones que permitían las circunstancias, favoreciendo al mismo tiempo los intereses generales. Aquel propósito, inspirado en sanos principios de administración, fracasó debido a la actitud de los legisladores, cuya mayoría se mostraba, después de todo, consecuente, puesto que representaba a ese mismo pasado, cuyos errores se deseaba subsanar. Esto lo recuerda todo el mundo, menos "La Nación", que es conocida por su mala memoria cuando se trata de asuntos de conveniencia nacional.

Dada la situación, el poder ejecutivo se ha visto obligado a acudir a los viejos procedimientos para adquirir recursos. Todo otro procedimiento habría sido de imposible aplicación, ya que las condiciones generales de la república no daban lugar a ello. Por lo demás, esos procedimientos hoy tan censurados, contaron en su hora con el silencio aquiescente, cuando no con el franco apoyo, de la prensa que alardea de independiente.

Hay que tener en cuenta que la situación del fisco, en vez de mejorar, ha empeorado y esto por causas en cierto modo irremediables. Es absurdo pretender que en circunstancias como las actuales, se inicie una política económica de alcance transcendental. Ello, además, de improcedente, sería quizás motivo de alarma.

El país comienza apenas a salir— y esto con suma dificultad y lentitud —de la honda crisis que conmoviera hasta sus más sólidos fundamentos económicos. Hay que esperar que esta reacción llegue a un mayor desenvolvimiento para poder intentar reformas que se basen en ella. Toda otra conducta sería perjudicial y resultaría prematura.

La formación del 9 de Julio

Desfilarán unos 6.000 hombres

El ministro de guerra tiene el propósito de que la formación de tropas del 9 de julio próximo, asuma mayores proporciones que en años anteriores. Esta vez formarán las dos primeras divisiones de ejército completas, con las fuerzas de desembarco que designe la armada bajo un comando único.

Los cuerpos acantonados en La Plata, San Nicolás y Mercedes, serán traídos a la capital.

El total de hombres que tomarán parte en el desfile se elevará a unos 6.000.

Dirección de Tierras y Colonias

Caducidad de 530.000 hectáreas de tierras fiscales de Santa Cruz

TOMA DE POSECION DE LAS MISMAS

En estos momentos se ocupa el director de tierras y colonias, doctor Isidro Masa, en darle los últimos toques a un extenso y bien meditado informe, que el lunes de la próxima semana, presentará al ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón.

Se trata del cuarto informe que este funcionario lleva producidos, con motivo del acaparamiento de tierras fiscales en el territorio de Santa Cruz, siendo este último quizá el más importante, no precisamente por la extensión de tierra que se manda caducar, sino porque se trata de un estudio paciente, hecho en expedientes, que por sí solos forman un semillero de contradicciones y donde está patentizada la mala fe de los solicitantes, que han pensado realizar, indudablemente, "très bonne affaire" si no hubiera llegado en buena hora el decreto moralizador del gobierno nacional, que hace por este medio retrotraer a la fortuna pública varios millones de hectáreas de tierra fiscal.

Como se encuentran de regreso en esta capital las comisiones de ingenieros agrónomos, que fueron al sud a hacer la inspección de esas tierras, desde hoy quedarán habilitadas varias oficinas en la dirección de tierras y colonias, donde empezarán a trabajar los inspectores, distribuyéndose los expedientes que a cada uno les corresponda de acuerdo con el estudio que han [illegible] personalmente sobre el terreno, y las fechas de presentación de los solicitantes.

El territorio de Santa Cruz, tiene cuatro mil expedientes que ahora se deben resolver, y que estaban paralizados, debido a la inspección que acaba de efectuarse. A éstos hay que agregar, las nuevas solicitudes presentadas desde el día que se ordenó la investigación hasta la fecha.

El capitán de navío Arraut, ha expresado al doctor Masa, su complacencia por el buen comportamiento, celo y honestidad, puesto de manifiesto en todo momento, por el personal de ingenieros agrónomos y peritos, que han trabajado bajo sus órdenes y que han cumplido satisfactoriamente su misión, haciéndose acreedores a una efusiva felicitación.

Por su parte, el director interino de Tierras y Colonias, doctor Masa, solicitará del ministro de agricultura doctor Pueyrredón, un ascenso para todo el personal, como estímulo y compensación, a sus sacrificios y correcto proceder.

Terminado que sea el estudio de todos los expedientes y resuelto lo que corresponda, el poder ejecutivo nacional, tomará posesión de la tierra caducada, y la dirección general de agricultura y defensa agrícola, se hará cargo desde ese momento, de suministrar los datos relativos a los lotes que en lo sucesivo se soliciten.

SESION DEL SENADO

Vuelve a repetirse para hoy la citación para la tercera sesión ordinaria del senado.

No tiene ningún asunto de importancia que tratar.

El trabajo de las comisiones no se ha iniciado y de ellas muchas, la mayor parte, todavía no se han constituído.

Según informes de la secretaría se cuenta en la capital con el número suficiente para el "quórum".

A las 3.45 se llama a sesión. Hay en la casa 17 señores senadores.

Servicio de la deuda interna

Cupón del 1o. de julio

El ministro de hacienda ha tomado las providencias necesarias para girar a la legación argentina en Londres con la acostumbrada anticipación las sumas necesarias para el servicio de la deuda externa en Europa, cupón de 1o. de julio, que asciende en números redondos a libras 1.100.000 o sea en moneda nacional unos 12.000.000 de pesos.

EL COMITE DE LA PROVINCIA

Esta tarde a las 5, se realizará la reunión anunciada del comité de la Unión Cívica Radical de la provincia.

Se nos informa que hay número suficiente de delegados y que podrá obtenerse quórum para sesionar.

Enseñanza secundaria

NOMBRAMIENTO

Por decreto de la fecha ha sido nombrado profesor de matemáticas (2 cátedras), en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, el agrimensor señor Escipión T. Claps.

EL ANIVERSARIO ARGENTINO EN CHILE

Ecos de las fiestas del 25 de mayo

El ministro argentino en Chile ha comunicado al departamento de relaciones exteriores que, con motivo de la celebración del 108 aniversario del 25 de mayo de 1810, se renovaron por parte del gobierno, la prensa y los altos círculos políticos y sociales de Chile, las manifestaciones de simpatía hacia nuestro país, expresadas en otras ocasiones. Agrega que el gobierno chileno decretó feriado dicho día para todas las escuelas de la república de Chile, actitud que, dado su alto significado de confraternidad, ha sido debidamente agradecida por nuestro representante diplomático.

Los miembros más caracterizados del gobierno chileno, cuerpo diplomático y sociedad de Santiago concurrieron a la recepción ofrecida por el ministro argentino en el palacio de la legación, presentándole sus congratulaciones.

La exposición de tejidos brasileños

NOTA DE AGRADECIMIENTO

El ministro de agricultura ha recibido esta tarde una nota subscripta por el presidente de la Cámara de Comercio Argentino-brasileña de Buenos Aires, agradeciendo las facilidades que el doctor Pueyrredón gestionó con motivo de la exposición de tejidos brasileños en Buenos Aires.

Hace constar asimismo esa nota que el éxito de la referida exposición fué debido a las gestiones del Dr. Pueyrredón en su doble carácter de ministro de agricultura y relaciones exteriores, respondiendo al espíritu de cordialidad internacional y franca política de intercambio comercial.

El presidente del Comité Nacional

SU REGRESO

Regresó hoy de Tucumán el presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical, diputado doctor Rogelio Araya.

El diputado Araya en los días que ha pasado en aquella ciudad ha podido valorar la importancia de los elementos que constituyen el radicalismo tucumano en la parte directiva y popular.

Trae las mejores impresiones con respecto a la lucha comicial, que tendrá lugar en breve.

De la vecina provincia de Salta, llegaron a la ciudad de Tucumán, algunas distinguidas personalidades de Salta, con el objéto de conferenciar con el doctor Araya, sobre asuntos relacionados con su política.

Sr. HONORIO STOPPANI

† HOY EN ESTA CAPITAL

En todos los círculos comerciales donde tuvo una actuación destacadísima, ha de producir penosa impresión la noticia del fallecimiento del señor Honorio Stoppani, ocurrido esta mañana en su residencia de Villa Devoto.

Hombre de grandes iniciativas y de una voluntad indomable, su vida fué de constante labor, y las más poderosas empresas comerciales del país necesitaron de su colaboración, que hacía tanto más eficaz la sólida cultura financiera que poseía.

Ha desempeñado durante largos años la gerencia del Banco de Italia y Río de la Plata, y desde ese elevado puesto ha sabido imprimir una sólida orientación a esa importante institución de crédito, al mismo tiempo que sus consejos se hacían indispensable para la vasta clientela del Banco, entre la que el señor Stoppani, sólo afectos y simpatías se había granjeado.

Comisión investigadora en el Chaco

Según telegrama enviado al ministerio del interior por el señor Cáceres, gobernador del Chaco, ha llegado a Resistencia la comisión investigadora de tierras, habiendo resuelto dicho gobernador prestarle toda su cooperación para el más fácil desempeño de su cometido.

La policía del territorio proveerá a la citada comisión de las mulas y caballada necesarias, habiéndose además, ofrecido el señor Cáceres al presidente de aquélla, como asesor letrado para la interpretación de las leyes y decretos sobre las concesiones, en caso de duda.

El homenaje a Carlos O. Bunge

La iniciativa del Ateneo Hispano Americano

Ha sido transferido para el miércoles 12 del actual el justo homenaje que a la memoria de su ex presidente, doctor Carlos Octavio Bunge, había resuelto tributarle el Ateneo Hispano Americano el viernes próximo.

Como lo anunciamos oportunamente, en ese acto, el profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, don Miguel de Toro y Gómez, estudiará la personalidad del doctor Bunge, terminando la velada con la lectura de algunos trozos selectos de su obra intelectual.

GUERRA Y MARINA

PASES EN EL EJERCITO

Se han dispuestos los siguientes: Al distrito militar 51, el teniente 1.o René J. Pignoux; al distrito 50, el teniente Eulalio J. Sosa; al 4 de infantería, el teniente Octavio N. Pujato; a la dirección de ingenieros, como ayudante del director general el teniente Hernán M. Córdoba; al 10 de infantería, el capitán Camilo J. Rosatta.

"LA URUGUAY"

Prosiguiendo su plan de trabajos hidrográficos, la corbeta "Uruguay" ha llegado a San Blas.

La municipalidad de Puerto Madryn

El gobernador interino del Chubut, señor Robín Escalante ha comunicado al ministerio del interior que en las elecciones para concejales verificadas en Puerto Madryn el 28 de abril ppdo. han resultado electos los señores C. T. Alt, José M. Contín y J. J. Martinengo.

El 3 del corriente mes ha quedado constituída la municipalidad, resultando elegido presidente el señor Alt.

La guerra mundial

La ofensiva alemana

La actuación de las tropas norteamericanas

LOS SUBMARINOS ALEMANES EN EL ATLANTICO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Comunicado oficial inglés

LONDRES, junio 6 — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial del mariscal Haig:

Anoche el enemigo intentó nuevamente efectuar una incursión contra nuestras posiciones del sudoeste de Morlancourt siendo rechazado con pérdidas.

Otro destacamento de incursión enemigo consiguió ayer tarde apoderarse de uno de nuestros puestos en las cercanías de Boyelle. Nos faltan dos hombres.

El enemigo intentó también efectuar incursiones durante la noche al norte de Lens, al norte de Bethune y al este del bosque de Nieppe. Todas esas incursiones fueron rechazadas con pérdidas para el enemigo.

La artillería enemiga se manifestó activa en el sector de Straezeele.

Los submarinos alemanes en el Atlántico

WASHINGTON, junio 6. — El ministerio de marina anuncia que el capitán del vapor francés "Radioleine" declaró que el submarino alemán que atacó su buque disparó contra él quince cañonazos desde gran distancia, antes que un torpedero norteamericano, contestando a los pedidos de auxilio del "Radioleine", apareciera en escena. El submarino atacante, apenas apercibió al buque de guerra norteamericano, se sumergió inmediatamente.

WASHINGTON, junio 6. — El comandante de un torpedero norteamericano informó durante la tarde al ministro de marina que impidió el ataque de un submarino contra el vapor francés Radioline.

Una noticia recibida a última hora anuncia la llegada del vapor "Radioline" a un puerto de la Unión.

La actuación de las tropas norteamericanas

LONDRES, junio 6. — El corresponsal del "Daily Mail" con las tropas norteamericanas que combaten en Francia envía el siguiente telegrama:

Los norteamericanos han hecho ya mucho y harán aún mucho más en las próximas semanas, disipando para siempre la impresión que el gobierno alemán trataba de esparcir de que los Estados Unidos no existen como factor militar.

El esfuerzo de los norteamericanos en Francia puede ser observado por la extensión que toma diariamente.

Las tropas norteamericanas continúan llegando directamente de los Estados Unidos, con una regularidad y en cantidad que hacen más que justificar la confianza británica en el triunfo militar final de la "entente".

De lo que yo fuí testigo aquí en el frente y a retaguardia es una garantía real de que la victoria es inevitable. Es posible ir desde el mar hasta Suiza y encontrar norteamericanos en una aldea sobre cuatro. En ciertos sectores, divisiones norteamericanas enteras forman grupos que defienden extensiones de frente. En otros sectores, los norteamericanos forman brigadas con regimientos franceses y británicos, y he visto una división norteamericana mezclarse con una división francesa.

El rasgo del ejército norteamericano que más impresiona es el alto grado de inteligencia y orden de sus hombres, a parte de sus notables cualidades militares de las cuales una de las más salientes es su aptitud de buenos tiradores. Después de una incursión efectuada recientemente por los alemanes en las líneas norteamericanas de la Lorena, todos los alemanes que fueron hallados muertos, habían recibido una bala en el corazón o en la cabeza.

Parte oficial francés

PARIS, junio 6 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

Al este de Sampigny nuestras tropas prosiguieron ayer a hacer retroceder grupos de enemigos que habían conseguido franquear el Oise.

Al norte dtl Aisne hemos mejorado sensiblemente nuestras posiciones al norte y al oeste de Haute Braye, quedando en nuestro poder unos 50 prisioneros.

Hubo acciones de artillería bastante vivas, particularmente en las regiones a lo largo de Pont Veuilly, Poterie y al oeste de Reims.

Comentarios al discurso de Clemenceau

LONDRES, junio 6. — Los diarios de hoy saludan al discurso del presidente del consejo de Francia pronunciado en la cámara de los diputados como la expresión del valor invencible de Francia y de sus aliados.

El "Morning Post" dice como Inglaterra no combatió jamás en el pasado a un adversario más valeroso y caballeresco, de la misma manera jamás ella ha sido más feliz [illegible] vilegiada [illegible] actual.

El "Daily Telegraph" dice que el discurso de Mr. Clemenceau representa una contestación brillante a la tentativa de Alemania para quebrantar la voluntad de Francia.

El "Daily News" dice que la sinceridad de la declaración de Mr. Clemenceau al manifestar: "que solamente los Estados Unidos puede poner la corona de la victoria sobre la causa de los aliados" es una prueba impresionante de la franca confianza de los miembros de la alianza en la lealtad mutua y el justo testimonio a la potencia de América en arrojar en la balanza un peso que el enemigo no puede contrabalanzar. La ofensiva tiene un límite de tiempo y la confianza de Mr. lemenceau que los aliados pueden resistir hasta el momento elegido es una contestación segura y sana apreciación de todos los factores.

Ecos del triunfo entrerriano

ENTUSIASMO POPULAR

Manifestaciones en honor de los mandatarios electos

MANIFESTACIONES INEXACTAS DEL Dr. ANADON

REGRESO DE LOS CANDIDATOS

PARANA, junio 6. — Ha causado desagradable impresión la actitud poco leal del doctor D. Lorenzo Anadón, candidato de la Concentración, que en un reportaje que se hecho hacer por "La Capital" del Rosario, incurre en inexactitudes lamentables, pues habla del "peso de la influencia oficial, que se ha sentido en sus múltiples manifestaciones en la reciente campaña eleccionaria, contradiciendo así sus propias manifestaciones al gobierno de esta provincia, hechas personalmente, y las del diputado Redoni, hechas al ministro de hacienda, y lo que es más, las manifestaciones terminantes y categóricas que el señor Eliseo F. Lestrade, enviado epecial de "La Prensa", ha hecho, elogiando asimismo la prescindencia y rectitud de este gobierno.

Así también se expresan todos los diarios de ésa y hasta "La Acción" de aquí que es el órgano que sistemáticamente y con mayor encarnizamiento ha combatido al gobierno y partido Radical, porque apoyaba la candidatura Anadón.

De Diamante informan de otro fraude cometido por la concentración popular. Parece que el sujeto Ireneo González, concentracionista, se presentó a votar en una mesa con nombre de otro; observado su voto, no pudo justificar su identidad y fué arrestado por orden del presidente de la mesa Remigio Franccionetti. Los antecedentes fueron pasados al juz del crimen, en cuyo poder se encuentran actualmente.

Los señores Marcó y Mihura, después de haber sido objeto de múltiples demostraciones de aprecio en las ciudades de Concordia y Gualeguay, llegarán a ésta el domingo próximo.

El radicalismo de las localidades cercanas de esta capital y de numerosos pueblos, estará presente en dicha recepción por medio de las delegaciones que han nombrado, y de lo cual han pasado comunicación al comité central. La manifestación tendrá, indudablemente, proporciones grandiosas.

Al senador Electo, Miguel J. Ruiz, por el departamento de Paraná, le han dirigido un expresivo saludo y felicitaciones los correligionarios de María Grande, augurándole una actuación digna de sus grandes dotes intelectuales.

De Rosario de Tala informan que una columna de seiscientos o setecientos radicales recorren sus calles victoreando en desbordante entusiasmo a los nuevos mandatarios entrerrianos, por las aceras iba otra columna de más de cien señoras y niños obstentando insignias radicales y llevando en sus manos banderas.

Al término de la manifestación ocupó la tribuna el señor Misael J. Parodi y después de saludar y elogiar al radicalismo repitió la frase de Urquiza: "No hay vencidos ni vencedores". Habló después don Gregorio Barbiero y el joven Galizzi.

De Colón informan que en el vapor Eolo regresaron a ésa los doctores Emilio J. Quirós, David O'Connor, Alejo Pinget, Eufrasio Orellana y José Cima, siendo despedidos por una manifestación de la ciudad y fábrica.

Los diarios saludan el advenimiento del gobierno radical en La Rioja.

Los miembros de la junta electoral como los presidentes de ambas cámaras y sus secretarios se encuentras en plena actividad, recibiendo, revisando y ordenando los documentos relacionados con la reciente lucha eleccionaria. Hasta ayer se habían recibido las urnas y documentos de Paraná municipio. Paraná campaña, excepción de estación Seguí y de la mesa 2a. del distrito Tala que no se constituyó y varias de Nogoyá, Gualeguaychú, la Paz, Diamante y Gualeguay. En el transcurso de esta semana se recibirán las que faltan y el miércoles próximo se iniciará el escrutinio.

FEDERACION, junio 6. — Inmenso regocijo produjo la esperada y jubilosa noticia del triunfo de la fórmula Marcó-Mihura para la gobernación y vice de esta histórica provincia.

En el comité de la Unión Cívica Radical se festejó el triunfo con disparo de bombas y aclamaciones a los futuros mandatarios.

Esta elección libérrima, que honra al gobernador Laurencena y a sus dignos ministros Sagarna y Jaureguiberry, puede decirse que fué un elocuente plebiscito para reafirmar que el pueblo de Entre Ríos es radical. En el círculo Concordia-Federación, la Concentración ha triunfado por una pequeña mayoría, debido a que los disidentes votaron con ellos.

La policía se condujo con suma corrección y el jefe señor Flores, como su secretario señor Laudelino Paiz, estuvieron en su despacho durante el comicio.

Los delegados de Concordia, señores Pouza y Paiz trabajaron con mucho entusiasmo para el triunfo del partido.

—Estuvo en esta ciudad el distin-

guido correligionario y fuerte hacendado don Nicolás Garat.

Circular a la policía—

PARANA, junio 6. — El ministro de gobierno doctor Sagarna, ha dirigido al jefe de policía la siguiente circular:

"El poder ejecutivo está en posesión de datos suficientes para poder apreciar, con justicia, la forma en que sus funcionarios y empleados dependientes cumplieron con su deber en la pasada campaña electoral, y con ellos a la vista, expresa a Vd. por mi intermedio su completa satisfacción por su conducta serena ecuánime y eficaz. La tolerancia o debilidad de que, en algunas partes se acusó a la policía, en el ardor de la lucha, no merece reproche de parte del gobierno, porque responde ese modo de obrar, a sus anhelos y a las verdaderas necesidades o conveniencias públicas en momentos en que el rigor de la represión puede acarrear reacciones perturbadoras de la misma libertad que se reclama. El poder ejecutivo tuvo noticias de infracciones cometidas por ciudadanos de los partidos en lucha pero prefirió que se evitara su continuidad en cada caso sin penalidades ni rigorismo. El resultado confirma la bondad del procedimiento. Llegue, pues, hasta el último agente, el aplauso que el señor gobernador tributa a todos sus colaboradores en esta prueba que, acaso sea la última, a que fuera sometida la austeridad de esta administración. Saludo a Vd. atte. Firmado: Antonio Sagarna".

GUALEGUAY, junio 6. — Procedente de Nogoyá, donde actuó en las elecciones del domingo, llegó anoche el vicegobernador electo de la provincia señor Emilio Mihura, siendo recibido entusiastamente en la estación por correligionarios que fueron a esperarle. Estuvo después en el comité radical, donde también fué recibido entre grandes aclamaciones y aplausos, a las vez que los disparos de bombas se sucedían continuamente. El señor Mihura, que goza de grandes prestigios y simpatías, ha sido muy saludado y felicitado con motivo del brillante triunfo que consagra su nombre para la vicegobernación de este estado argentino.

En su establecimiento de campo "San José", de este departamento, hállase el gobernador electo doctor Marcó, siendo esperado mañana para asistir a la gran manifestación que se efectuará el sábado festejando el hermos triunfo radical.

El domingo piensan el doctor Marcó y el señor Mihura ausentarse para Paraná, donde serán objeto de un gran recibimiento.

—Efectuóse ayer el sepelio de los ciudadanos que vinieron el domingo a votar y que al regresar a sus hogares de campaña perecieron ahogados a causa de la crecida de los arroyos debido a las fuertes lluvias.

URUGUAY, junio 6. — Continúan las entusiastas manifestaciones callejeras vivando al presidente Yrigoyen y al gobernador Laurencena. Entre Ríos se ha salvado de una regresión. El Comité de la Juventud resolvió, durante un mes, tirar siete bombas a la salida y puesta del sol, conmemorando el triunfo en los siete círculos.

A no ser por las lluvias, en el círculo Uruguay-Colón hubiera triunfado por más de 800 votos el partido Radical.

DIAMANTE, junio 6 — Debido a la lluvia que persiste se postergó para el domingo la entusiasta manifestación de almas en celebración del triunfo radical, la que resultará imponente porque es día festivo y concurrirán numerosos ciudadanos radicales de los alrededores del municipio que se adhieren a este elocuente acto de civismo, que da como alta lección de moral pública la mujer argentina.

La encabezará un auto alegórico con niñas, siguiéndole las damas y después de éstas el pueblo. Viene una delgación de Paraná en compañía de conspícuos oradores que con otros conocidos en la localidad han de constituir una cátedra de enseñanza y patriotismo.

También resultará muy concurrido el banquete que a iniciación de los señores Secundino Larghi Miller, Minini y otros tendrá lugar el domingo.

A más se les repartirá carne a los pobres, afiliados al partido radical. Para esto cuenta la comisión con una colecta de más de pesos 600.

Hoy parte para su estancia el diputado Joffré después de dejar triunfante la fórmula gubernativa Marcó-Mihura y de allí pasará a Victoria donde reside con su distinguida familia.

Ayer ha sido remitido al juez del crimen, Ireneo González que votó con nombre supuesto en la mesa número 2 de la ciudad.

Agasajos a la embajada inglesa

DEMOSTRACIONES EFECTUADAS

EL BANQUETE DE ANOCHE — LA COMIDA OFICIAL

DESPEDIDA DE LA MISION

El acto en la casa de gobierno

DIVERSAS INFORMACIONES

El programa de fiesta de agasajo, organizado en honor de la misión Bunsen ha seguido desarrollándose dentro del mismo marco de expontánea cordialidad, que desde un principio fuera su característica.

Ayer el embajador y su comitiva como se verá por la crónica que a continuación insertamos, fueron objeto de varias manifestaciones de simpatía, reveladores de los sentimientos afectuosos que ha sabido [illegible] entre nosotros la presencia de los distinguidos huéspedes.

Hoy, asimismo, se le tributarán otros agasajos no menos significativos, entre los cuales se cuenta la comida oficial que le ofrecerá el ministro interino de relaciones exteriores.

La comida oficial—

A las 8.45, en uno de los salones de la casa de gobierno que ha sido arreglado a propósito, se efectuará esta noche el banquete oficial que el canciller interino, doctor Pueyrredón, ofrece al embajador británico.

En el fondo del salón se ha colocado el gobelino representando al general San Martín, que fuera obsequiado por el gobierno de Francia a nuestro país.

La banda municipal, ubicada en el jardín de invierno, ejecutará durante la comida un concierto, en el que ha de tocar las mejores piezas de su repertorio.

Fiesta ésta en que han de ponerse de relieve los sentimientos de afectuosa simpatía con que ha sido recibida por nuestras autoridades la visita de la embajada de S. M. Británica, ha de alcanzar las proporciones que signan esta clase de actos.

Al banquete han sido invitados el vicepresidente de la república, el presidente interino del senado, el presidente de la cámara de diputados, el presidente de la suprema corte, los ministros del ejecutivo, general sir Carlos St. L. Barter, almirante J. C. Ley, Mr. J. Gant, Mr. T. H. Lyons, Mr. Follet Holt, Mr. W. S. Barclay, Mr. A. C. Kerr, ministro de la Gran Bretaña, sir Reginal Tower; embajador argentino en España, doctor Avellaneda; ministro argentino en el Uruguay, doctor Estrada; ministro argentino en Bolivia, doctor Olascoaga; ministro argentino señor Lagos Mármol, almirante Rafael Blanco, procurador general de la nación, doctor Matienzo; generales de división Ricchieri, Jones y Ruiz, intendente municipal, subsecretario de relaciones exteriores, jefe de policía, contraalmirante O'Connor, secretarios de la legación británica, Mr E. Millington Drake, Mr. Harry Owen Csalkley y William James Garnett; agregado naval, capitán de navío E. L. W. Boyle; agregado militar, teniente coronel R. A. Chynon; jefe de la zona militar de la dársena norte, capitán de navío Ugarriza; secretario de la legación doctor Leguizamón Pondal, teniente coronel Vázquez, ayudante de campo del ministro de guerra; teniente de navío Barilari, ayudante del ministro de marina; comodoro Smith, comandante del "New Castle", los ayudantes de la embajada especial, mayores Guido Lavalle y Reynolds y teniente de navío Gómez, y el introductor de embajadores.

El banquete de anoche—

Fué el banquete ofrecido anoche por don Miguel Martínez de Hoz y su señora esposa, una demostración social de las más significativas que se hayan ofrecido en honor de sir Maurice de Bunsen.

En torno de dos mesas, engalanadas con una elegante y artística decoración floral, tomaron asiento los comensales, entre los que se encontraban el ministro de relaciones exteriores, varios diplomáticos y algunas personalidades de nuestro mundo político.

La comida se desarrolló dentro de un ambiente de exquisita sociabilidad, retirándose los invitados, cerca de media noche.

El baile de esta noche—

Concluida la comida oficial, sir Maurice de Bunsen y las personalidades que integran la embajada se trasladarán a la residencia de don Samuel Hale Pearson y su esposa doña María Teresa Quintana, para asistir al baile que allí se ofrece en su honor.

Fiesta social para cuya mejor realización han de concurrir factores de singular lucimiento, promete ser una de las notas más destacadas de la vida social argentina, que hayan tenido lugar durante la estada de los ilustres huéspedes en Buenos Aires.

La partida del "New Castle"—

Pasado mañana a primera hora, abandonará la dársena Norte, con destino a Puerto Militar, el crucero "New Castle", a cuyo bordo vino a esta capital la embajada británica.

A su bordo irá el agregado naval a la misión, contraalmirante James Ley, quien tiene el propósito de visitar, fuera de este puerto, los de Bahía Blanca, Ingeniero White y Puerto Galván.

Los marinos ingleses que viajan en este barco, serán despedidos por las autoridades de la zona militar de la dársena Norte, el prefecto de puertos y el ayudante secretario del ministro de marina.

En la estación Retiro—

En la mañana de hoy, sir Maurice de Bunsen, efectuó una visita, en compañía de su comitiva, a la estación Retiro. Recibido por varios miembros del directorio del Central Argentino, recorrió las diversas dependencias del hermoso edificio, inquiriendo algunos detalles acerca del desarrollo de sus servicios.

Al despedirse, el embajador fué objeto de una elocuente manifestación de simpatía por parte de las personas que se encontraban presentes.

Visita al frigorífico Smithfield—

De la estación Retiro, sir Maurice de Bunsen y sus acompañantes se trasladaron a Zárate con el objeto de visitar el frigorífico Smithfield. A su llegada la embajada fué objeto de una demostración popular, organizada con anticipación para recibirlo.

Los huéspedes pasearon detenidamente por el establecimiento, siendo asesorados por los empleados superiores del mismo.

En la Casa de Gobierno—

Esta tarde, a las 5, concurrirá a la casa de gobierno Sir Maurice de Bunsen, acompañado de los demás miembros que forman la embajada extraordinaria que aquél preside.

Inmediatamente pasarán al despacho de la presidencia, donde serán recibidos por el Dr. Yrigoyen en audiencia privada.

El distinguido diplomático y sus compañeros de misión se despedirán del primer magistrado, reiterándole su agradecimiento por los agasajos y atenciones que les dispensaron el gobierno y el pueblo durante su permanencia en Buenos Aires.

La despedida—

Después del baile que dará esta noche el señor Hale Pearson en honor del ebajador Bunsen, éste y sus acompañantes se trasladarán a la estación Chacarita del ferrocarril Central Buenos Aires, para tomar el tren que saldrá de ese punto a las 4 de la mañana con destino al Paraguay.

Los miembros de la embajada harán el viaje hasta la vecina república en un coche especial puesto por la empresa.

Un representante del gobierno despedirá al embajador Bunsen a su partida de la Chacarita.

Reforma a la ley electoral y a la ley de sellos

Proyectos de los diputados Lagos y Cordero

En la sesión de ayer fueron presentados a la cámara que les dió el trámite reglamentario correspondiente, destinándolos a estudio de su respectiva comisión, dos importantes proyectos de ley de que son autores los señores diputados Lagos y Cordero. El primero de ellos reforma en parte los artículos 23, 29, 30, 35, 36, 37, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 60, 61, 62, 64 y 66 de la ley electoral en vigencia.

Se trata de una reforma amplia y fundamental destinada "a consolidar, en la acción electoral el orden y la libertad que constituyen la verdad política del sufragio". En parte ampliatoria y en parte modificante de la estructura preceptiva y orgánica de la actual ley de elecciones nacionales, viene a llenar y esclarecer en los procedimientos electorales por ella establecidos, algunas lagunas y resquicios desconcertantes de que adolecen, determinantes en la práctica de vicios de legalidad que son los que facilitan que sus consagraciones soberanas puedan ser burladas o usurpadas por las maniobras del fraude o por los de interpretaciones capciosas.

El señor Lagos que explica claramente los propósitos de su proyecto en los fundamentos que por escrito le acompañan, analiza después cada uno de los puntos a que abarca esa reforma.

El proyecto de referencia fué destinado a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

Modifica el segundo de ellos, redactado por el señor Cordero, algunos de los artículos de la ley actual de sellos, corrigiendo sobre todo el defecto de no haber hecho salvedad especial de los asuntos de menor cuantía, cuyo trámite afecta, primordialmente, a las clases menesterosas.

Pasó a despacho de la comisión de presupuesto.

El valor de las tierras

UNA IMPORTANTE OPERACION

Pese a lo nada propicio de la época, el valor de la propiedad sigue manteniéndose en forma auspiciosa como lo demuestra la importantísima operación efectuada por la firma Casal Hermanos, quienes han vendido particularmente los establecimientos de campo denominados "Santa Elena" y "Las Joyas", ubicados en el deslinde de las provincias de Córdoba y Santa Fe, próximos a la estación Tortugas del F. C. C. A. y compuestos ambos de una superficie de 12.439 hectáreas, en la suma de 2.025.000 $ moneda nacional, al contado, o sea un promedio de $ 162.80 por hectárea, resultando comprador el señor Antonio N. Cosulich, por quien intervinieron los señores Casal, Manfredi y Costa.

GOBERNACION DE FORMOSA

Nombramientos del personal

El gobernador de Formosa, teniente coronel Comas, que había resuelto emprender viaje de regreso a dicho territorio en el día de hoy, ha postergado su salida para el domingo con objeto de dejar totalmente resueltas las gestiones hechas ante los ministerios del interior y obras públicas, sobre mejora en su gobernación.

Ayer por la tarde el gobernador Comas celebró una detenida conferencia con el presidente de la República.

Momentos después fué dado a publicidad por el ministerio del interior un decreto, conteniendo los siguientes nombramientos de personal para la gobernación de Formosa:

Secretario, Alberto Huergo; contador tesorero, José M. Mussich, oficial, Horacio F. de la Puente; encargado de la mesa de entradas y salidas, Agapito Vallejos; encargado de la oficina de marcas y estadísticas, Julián Guillermo Ceppi; escribientes Carlos Comas y Silvio Argentino Godoy, ordenanza, Damián Castro.

Lancha: Patrón Mecánico, Alberto Clauss; mecánico, Raúl di Santi.

Policía: Jefe de policía, Pablo Taroni; comisarios inspectores, Martín J. Palacios y Manuel Fierro; comisarios, Pedro Raggio, Daniel de María, Victoriano Ortiz e Isidoro Saul Ríos; jefe de guardia cárcel, Ignacio Camps; subcomisarios Manuel Rodríguez, Ramón Caraballo, Roberto Sáenz Loza, José A. Esteche, Apolinario Sabroso, Felipe Guerrico, Florentino Mendieta, Antonio Rocha y Agripino Herrera; escribiente, Julio F. Albarracín.

CONGRESO

Asuntos pendientes.—De agricultura

La comisión de agricultura tiene en cartera entre los asuntos pendientes para despachar, los siguientes:

Sección diputados: Modicación a la ley 5559 (Escobar); compra de hilo sisal (Pagés); perforaciones de pozos para provisión de agua (Camaño); escuela de capataces mineros (Jaramillo y Galíndez); fomento del cultivo del algodón (Demarchi); fomento a las maderas nacionales (Camaño); modificación a la ley 4167 (Martínez Zuviría); confirmación de títulos de propiedad (del Barco); tierra pública (Melo), cédulas hipotecarias para fomento de la colonización (Gazcón); concesión de tierra fiscal (Escobar); cooperativas agrícolas (Repetto) y dirección de navegación (Zaccagnini).

Sección P. E.: caza y pesca marítima.

De investigación judicial—

Eliseo F. Lestrade, reitera solicitud acusando a varios miembros de la cámara primera de apelaciones; Leopoldo del Campo, reitera acusaciones contra jueces ordinarios y federales de esta capital; J. M. Godoy, acusaciones contra el juez de comercio doctor Naón y miembros de la cámara comercial doctores Ricardo E. Cranwell, Angel M. Casares y Ramón J. Castillo, Emilio E. Villamayor y otros solicitan el pronto despacho de la acusación contra los jueces de la suprema corte nacional; Benicio R. Salva, acusa al juez letrado de Río Negro, doctor Federico V. Badell; Pedro Oliveira, formación de juicio político al juez letrado de Río Negro, doctor Badell, y Luis C. Iturriaga, solicita el juicio político al juez de instrucción doctor Manuel P. Malbrán.

EN HONOR DEL DOCTOR BORDA

SU REGRESO A CORDOBA

En el salón Elizabeth, del Jockey Club, se sirvió anoche el banquete que la diputación radical de Córdoba ofrecía al gobernador de esa provincia, doctor Borda y a su ministro de obras públicas, ingeniero Argañaráz.

—Mañana a la noche se llevará a cabo en el Plaza Hotel, la comida íntima que el doctor Carlos J. Rodríguez y su esposa María Eugenia Baigorria ofrecen en obsequio del gobernador doctor Borda y de los diputados radicales recientemente electos por Córdoba. Un grupo de amigos ha sido invitado también a ella.

—El doctor Borda y su comitiva abandonarán esta capital en viaje de regreso el sábado próximo.

LA PLATA

El ferrocarril a Meridiano V

LA INTERPELACION AL M. DE OBRAS PUBLICAS

EL DISCURSO DEL DIPUTADO POBLET VIDELA

(Continuación)

Sr. Vidal Luna — Deseo hacer una aclaración para evitar malas interpretaciones.

Sr. Demaría — Pido al señor presidente que no permita que se interrumpa al orador.

Sr. Vidal Luna — Yo le pido permiso al señor Poblet Videla.

Sr. Poblet Videla — Le doy todos los permisos que quiera.

Sr. Vidal Luna — Le he pedido así, porque lo he visto al señor diputado expresarse con tanto entusiasmo...

Sr. Poblet Videla. — Con tan sinceridad. No es entusiasmo; es sinceridad, que son dos cosas muy distintas.

Sr. Presidente. — Permítame el señor diputado Vidal Luna; el señor diputado Poblet Videla, porque así lo desea.

Sr. Vidal Luna — Yo pedía la palabra para una aclaración.

Sr. Presidente — ¿Permite la interrupción el señor diputado Poblet Videla?

Sr. Poblet Videla — Sí, señor presidente.

Sr. Vidal Luna — No es que yo piense convertirme en defensor de esta obra desastrosa, porque a su debido tiempo he de participar también en el debate, con conocimiento del asunto y asesorado por técnicos.

Pero, me refiero al señor diputado Poblet Videla, que está hablando para el pueblo de la provincia de Buenos Aires en representación del partido Unión Cívica Radical, habla para ese pueblo, porque desde el llano ha contraído un compromiso de honor que digna e hidalgamente lo está cumpliendo. Le pedía solamente, que nos dijera los nombres de esos diputados que se han solidarizado o complicado en estos inmorales manejos de fondos públicos. A eso iba, señor presidente, que se dignara decirlos aquí. (Aplausos).

No dejemos que vaya el pueblo de la provincia de Buenos Aires a buscar en los Diarios de Sesiones de esa época, cuáles fueron sus autores...

Sr. Poblet Videla — El señor diputado me ha pedido una aclaración y me hace aparecer a mí como un cobarde, tal vez, porque no doy esos nombres...

Sr. Vidal Luna — Es una mala interpretación que el señor diputado da a mis palabras.

Sr. Poblet Videla — Yo no habré entendido bien sus palabras, pero sí su pensamiento y sus intenciones y éstos so los que sé interpretar. (Aplausos en la barra).

Sr. Vidal Luna — Al señor diputado Poblet Videla, le liga conmigo una vieja amistad, y no le permito que pueda dudar ni un ápice de mi sinceridad, pues a su lado he luchado sin ninguna debilidad, pero considero que debe lanzar a la faz de la provincia de Buenos Aires, los nombres de los autores morales y materiales de este desastroso negocio. (Aplausos en la barra).

Sr. Demaría — Pido la palabra. Yo voy a complacer al señor diputado Vidal Luna, pidiendo a la secretaría que haga traer el Diario de Sesiones, para leer íntegramente la nómina de los diputados que se sentaban en estas bancas, el año 1916. (Aplausos en la barra).

Sr. Presidente — Prevengo a la barra que la presidencia no permite estas manifestaciones, porque la cámara necesita reposo y tranquilidad para sus deliberaciones.

Sr. Poblet Videla — Voy a leer los nombres de los diputados que estaban sentados en esta honorable cámara...

Sr. Presidente — Podríamos abreviar, señor diputado, si tuviera la amabilidad de pasar ésos documentos al señor diputado Demaría.

Sr. Demaría — La secretaría puede leerlos.

Sr. Poblet Videla. — Estaban presentes en aquella sesión memorable: Arana B., Arana E., Báez, Berecetche, Berro, Bidau, Bunge, Campos, Casco, de la Torre, De Vera, de Irigoyen, Demaría, Elena, Ferrer, Freyre Bustos, Garay, García, González Bonorino C., Guerrero, Gutiérrez, Idoyaga Molina, Kennedy, Machado, Makinlay Zapiola, Maldonado, Martínez G. A., Menna, Negri, Oliver, Páez, Palacios, Quesada, Ramos, Ramos Mejía, Reyna, Rodríguez, Rosende Mitre, E. Scotto, Viale y Villamayor.

Sr. Machado. — ¿Me permite una interrupción? El diputado que se sienta en esta banca no es el mismo que ha formado parte de esta legislatura. Entonces la Unión Cívica Radical vivía en la abstención y yo formaba en aquellas muchedumbres idealistas.

Sr. Poblet Videla. — Es un homónimo.

Sr. Demaría. — El señor diputado Poblet Videla ha nombrado a un diputado Demaría. Creo que los señores diputados se darán cuenta que no soy yo por mi misma cara. (Risas).

Sr. Vignart. — Pido la palabra.

Lamento, señor presidente, no haber estado presente hace un instante en el recinto. Por las palabras del señor diputado Demaría y de otro cuyo nombre no conozco, se desprende...

Sr. Viale. — El señor diputado Vignar ocupa una banca de ministro

Sr. Vignart.—¡Lo ignoraba! ¡Quizá sea el presagio! (Risas).

Se desprende, decía, retomando el hilo, diré de mi interrupción, que parece hubiera un cargo sobre las personas que ocuparon esas bancas...

Sr. Poblet Videla. — Es una aclaración. Yo estoy haciendo un proceso y éste no va contra determinadas personas sino contra los miembros de aquel cuerpo legislativo.

Sr. Vignart. — Así es que no es un cargo contra determinadas personas?

Sr. Vidal Luna. — No es un cargo a determinaads nersonas.

EL DERRUMBAMIENTO DE ESTA MAÑANA

EN EL PASEO DE JULIO

UN OBRERO MUERTO Y DOS HERIDOS — ANTECEDENTES DEL DOLOROSO SUCESO

Esta mañana, a las 8.45 aproximadamente, se produjo, en el centro de la urbe, un accidente que reviste los caracteres de una catástrofe.

Se trata del derrumbamiento de un edificio de dos pisos en construcción, situado en el Paseo de Julio 1540, entre las calles Suipacha y Esmeralda.

se vino al suelo con gran estrépito.

Una de las víctimas del doloroso suceso fué el peón Salvador Nicussia, de 25 a 30 años de edad, italiano, domiciliado Azara 1426. Se ha podido comprobar que el infeliz obrero que trabajaba en la reconstrucción del pavimento del Paseo de Julio, frente al edificio, penetró a la obra

ta una lesión leve en la oreja izquierda; ambos se asisten en el hospital Juan A. Fernández.

Con el propósito de esclarecer el suceso, el comisario Galli, de la sección 13a., dispuso la detención del capataz de la obra, Genaro Manero y de los obreros restantes, a los cuales el juez de instrucción doctor Beltrán tomará declaración indagatoria en el día.

El derrumbamiento de esta mañana.—Tarea de remoción de escombros

La obra se construía bajo la dirección del constructor Juan Falciones, domiciliado en la calle Independencia 1165, siendo su propietario Rafael Parada López, que vive en la calle Córdoba 309; el edificio, según informes recogidos por la policía, estaba destinado a una casa de lenocinio.

La parte derrumbada de la obra fué el segundo piso, el cual en circunstancias en que los obreros que trabajaban allí, en número de doce, se hallaban ocupados en el interior, en el instante preciso en que se producía el derrumbamiento, siendo sepultado entre los escombros.

El cuerpo de bomberos, que concurrió al lugar de la catástrofe bajo el mando del mayor Cobos, extrajo horas después el cadáver de Nicussia que presentaba la fractura del cráneo.

Resultaron también heridos el sereno de la obra, Eduardo Bidoborno, quien se quejaba de fuertes dolores internos, y Pascual Vita que presen-

La tarea de remoción de escombros por el cuerpo de bomberos, de que informa la fotografía que reproduce el grabado que ilustra estas líneas, terminó a mediodía, siendo presenciado por el jefe de policía doctor Moreno, el comisario de órdenes señor Madero, el comisario Galli y un grupo crecido de gente de diarios que concurrieron en el primer momento al lugar de la catástrofe.

Sr. Poblet Videla. — El cargo era a los que se titulaban representantes del pueblo de Buenos Aires, y que a mi entender, con toda sinceridad, con toda valentía, con toda hombría, digo que no han cumplido con los altos, con los altísimos deberes que habían contraído con el pueblo de la provincia.

—Varios señores diputados piden la palabra a la vez.

Sr. Vignart. — Yo pediría que se me dejara terminar de exponer mi pensamiento.

Sr. Presidente. — Continúe el señor diputado.

Sr. Vignart. — No habiéndose inculpado personalmente a ningún señor diputado, pido disculpa a la honorable cámara por haber hecho uso de la palabra, que sólo lo he hecho pensando que se había formulado cargos a personas de mi afección personal.

Sr. Vidal Luna. — Se equivoca el señor diputado si quiere asumir la representación de los ausentes y si los ausentes por el hecho de tener representación no han de individualizarse cuando se han complicado en los malos manejos de la renta pública es un grave error; los hemos de caracterizar a todos aquellos que se han complicado en esos despilfarros y latrocinios del dinero público.

Sr. Vignart. — Cuando esos hechos se hayan comprobado y se demuestren los delitos que imputa el señor diputado contra los legisladores que tomarón parte en ellos, tendrá mi voto en el sentido de castigarlos.

Sr. Casco. — Pido la palabra, para hacer una salvedad.

Yo he pertenecido en esa época a esta honorable cámara y he votado ese proyecto, y tengo mi conciencia perfectamente tranquila de no haberme complicado en ningún asunto que pueda afectar mi decoro y en nada que pueda achacarme que me impida sentarme a la par de los demás con la frente bien alta.

El señor diputado Vidal Luna acaba de hacer un cargo a los señores diputados de esa época; yo le pediría al señor diputado Vidal Luna que fuera más complaciente, más benigno, y es el que no complique en un asunto de esa naturaleza a los diputados que no hemos tenido nada que hacer. Nosotros hemos ofrecido nuestro voto y nuestro concurso, como podría haberlo hecho el señor diputado si hubiera formado parte de la cámara en ese entonces.

Sr. Vidal Luna — Nunca [illegible] actos desdorosos.

Sr. Casco — No tengo [illegible] hacerme ningún cargo de conciencia.

Sr. Arana — Pediría a la presidencia que pasáramos a un cuarto intermedio de un cuarto de hora, por considerar que el orador está fatigado.

Sr. Robbio (N.) — Si se trata de un breve cuarto intermedio y con la promesa de volver al recinto, no tengo inconveniente en apoyar la moción, porque tengo interés en hacer uso de la palabra.

—Asentimiento general.

Sr. Presidente. — Habiendo asentimiento invito a los señores diputados a pasar a cuarto intermedio hasta las siete y media.

—Así se hace.

(Continuará)

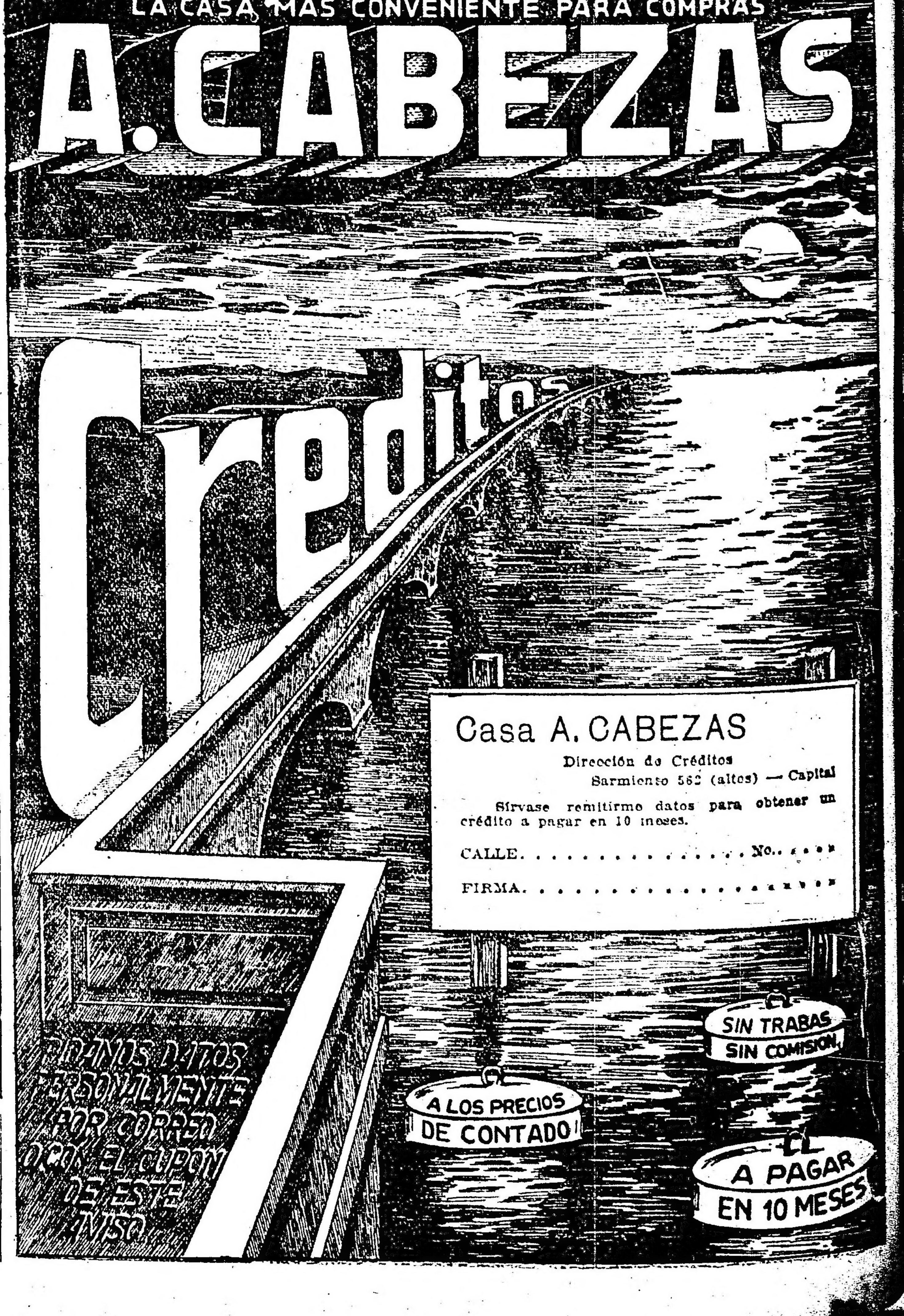

Ministerio de Gobierno

De la Provincia de Mendoza

LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.

Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

SEÑOR EDUARDO SIVORI

† AYER

Con la muerte de Eduardo Sivori pierde el arte pictórico argentino uno de sus más distinguidos cultores. Laborioso y entusiasta por temperamento, deja innumerables pruebas de su talento, que argentinos y europeos han podido admirar en frecuentes exposiciones.

Su figura patriarcal era en nuestro mundo artístico una evocación cultural, y unía a sus dotes de virtuoso de la paleta, inapreciables cualidades personales que contribuían a caracterizar mejor a este pintor genuinamente nuestro, ya que no recogió su inspiración en clásicos extranjeros ni cultivó escuelas de ambiente extraño al que vivió.

Por el contrario, inspirado en ese sentido ampliamente nacionalista, reprodujo en el lienzo cuadros de nuestra naturaleza, en los que a una técnica perfecta agregó una maravillosa percepción e interpretación del medio y de los tipos.

Su autoretrato que ha de quedar como reliquia que consagre el talento de un argentino, en el museo nacional de bellas artes, es quizas una de sus obras más perfectas, y en la que demostró mayor inspiración artística. Sobrio en los tonos, su colorido exacto y natural, sugestiona al crítico, y es, si cabe, prueba mayor del talento de este cultor de Apeles, ya que no fué su especialidad el retrato, que exige un tecnicismo rebelde y esquivo que sólo la constancia y esfuerzo decidido consigue vencer.

Eduardo Sivori nació en Buenos Aires en el año 1848. Fué su primer maestro el pintor italiano José Azurari; frecuentó además la escuela de pintura antecesora de la actual academia nacional.

Rafael Collin y Juan Pablo Laurens, fueron sus maestros en París por espacio de ocho años, y bajo tan acertada dirección los adelantos del aventajado discípulo dieron óptimos resultados.

Las exposiciones de París de 1886, 1888 y 1889 lo tuvieron entre los expositores que se distinguieron.

De regreso a Buenos Aires, participó desde 1893 en numerosas exposiciones oficiales, organizadas por el gobierno nacional y la municipalidad, obteniendo los primeros premios.

El cuadro "A la querencia", fué celebrado en la exposición internacional de Saint Louis en E. U. obteniendo medalla de oro.

Su fama de pintor fué consagrada y cimentada en los siguientes cuadros: "Sierras de Córdoba", "Rincón de islas", "Tropilla", "La pampa" y "Los gauchitos".

La muerte de Sivori constituye para el arte argentino una inestimable pérdida, y la ausencia de su talento ha de significar para nuestras exposiciones artísticas, un vacío sensible y difícil de llenar.

MUNICIPALES

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Debido a una ligera dolencia, que lo ha retenido en su domicilio, no ha concurrido hoy a su despacho el secretario de obras públicas de la municipalidad, ingeniero Quartino.

DISPOSICION SOBRE INSTALACIONES ELECTRICAS EXTERNAS

La intendencia municipal ha remitido un mensaje al concejo deliberante haciendo notar la falta de una disposición en la legislación municipal que reglamente la forma, a que deberán ajustarse las compañías de electricidad, de colocar sus cajas de toma de corriente y medidores en los muros externos. La municipalidad aduce que esta falta de disposición da lugar a incidencias y conflictos con los propietarios de los muros afectados por esos servicios.

En el mismo mensaje se proyecta la forma cómo se deberá hacer la reglamentación requerida, estableciendo las cláusulas y disposiciones necesarias que deberán regir.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo, a las 8 a. m.: Cayeron lluvias ligeras a moderadas en Corrientes, Misiones y Formosa. El tiempo continúa algo nublado en las provincias del litoral y hay neblinas en la región del Río de la Plata; en las demás partes reina tiempo bueno o seminublado.

Soplan por lo general vientos suaves del rumbo sud (SE. a SW.) La temperatura, ha bajado en las provincias del este, centro y norte y ha subido en el oeste y sur del país. En Buenos Aires se encuentra algo bajo la normal: en las demás partes permanece superior a la misma.

La presión atmosférica, ha subido en las regiones del este y sur y ha bajado en el centro y oeste del país, estando más alta hoy, 765 mm. en el centro del litoral.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana.

En general: Buen tiempo, temperatura en ascenso en el sur.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno, temperatura en ascenso.

Santa Fe y Entre Ríos: Id id.

Corrientes: Bueno, poco cambio de temperatura.

Santiago del Estero y norte de Córdoba: Bueno, temperatura en ascenso.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba: Id id.

Catamarca, La Rioja y San Juan: Id id.

Jujuy, Salta y Tucumán: Bueno, poco cambio de temperatura.

Río Negro, Neuquén y Chubut: Bueno, temperatura en descenso.

Santa Cruz: Faltan datos.

Región del Litoral—

Buenos Aires — Leubucó 5, Saturno 8.

Entre Ríos — Alberdi 9, Basavilbaso 30, Clara 18, Federación 3, Hernandarias 14, Paracao 13, Rocamora 24, San Salvador 24, Uruguay 2.

Corrientes — Corrientes M. 1, Libres M. 31, Santo Tomé 1.

Formosa — Formosa Pto. 29, Kilómetro 34 25, Kil. 53 18, Kil. 109 2, Kil. 131 1, Kil. 168 3, Laishi 1.

Región Mediterránea—

Misiones — C. de la Sierra 13, Pindapoy 20.

Región Mediterránea—

Río Negro — Bariloche 17.

Países limítrofes—

Uruguay — Melo 9, Montevideo 2, Punta del Este 31, Rivera 31, Rocha 13, Santa Isabel 20.

Brasil — Río de Janeiro 2.

Cigarrillos
Pour la Noblesse
a 0.30 y 0.40

EMPLEADOS DE COMERCIO

GESTIONES DEL COMITE GREMIOS UNIDOS

A iniciativa del comité Gremios Unidos formado por delegados de las sociedades de empleados de comercio, dependientes de almacén, obreros peluqueros y dependientes de farmacia, se ha iniciado un movimiento de carácter gremial en toda la capital a fin de solicitar de la honorable cámara de diputados, la aprobación de un proyecto sobre el cierre de los comercios en general a las 8 p. m. Consecuentes con este objeto, el citado comité ha organizado una gran conferencia pública que se realizará en el local de la sociedad Lago di Como, Cangallo 1756, mañana viernes, a las 9 p. m., acto en el que harán uso de la palabra varios miembros del comité, abogando por el justo móvil que impulsa al movimiento que se inicia.

Notas policiales

EL ATENTADO CRIMINAL DE AYER

Antecedentes del suceso

Esclarecido el suceso en el primer momento, por la declaración de la víctima y del personal de servidumbre, la comisaría 19a., secundada por la división de investigaciones, ha concretado su acción a averiguar el paradero de José Martínez del Cerro, autor del atentado criminal de que fué víctima ayer el joven Félix Bunge en su domicilio de la Avenida Alvear 3273.

Los antecedentes del hecho pertenecen al dominio público. Como es notorio, Martínez del Cerro, español, de 22 años, enfermero del padre de la víctima señor Federico Bunge, que se halla atacado de parálisis desde hace largo tiempo, hirió de un balazo en el pecho al joven Bunge por una amonestación, relacionada con su ocupación, que le hiciera anteanoche. Bunge había recomendado al autor del atentado especial solicitud en el cuidado del enfermo, y anteanoche cuando regresó a su domicilio, le sorprendió dormido, circunstancia que determinó la amenaza de despedida que dió origen al atentado.

El estado del joven Bunge es grave, según informan en el hospital Fernández donde se asiste; el proyectil le ha interesado importantes tejidos de la región mamaria, haciéndose necesaria una operación quirúrgica delicada para extraerlo.

La policía espera detener de un momento a otro al criminal.

Información General

FEDERACION DE PROFESORES DE MUSICA

Los socios de esta institución han sido invitados a una asamblea general, que se realizará el 10 del corriente a las 8.30 a. m. en el salón de la calle Rivadavia 1635. En la orden del día figura entre otros asuntos, la creación de una caja de pensión, invalidez y socorros mutuos.

ASOCIACION INDUSTRIA Y COMERCIO

Los miembros de la comisión directiva de esta asociación, han sido convocados a una reunión, que tendrá lugar el 7 del corriente a las 8.30 p. m., en el local de la calle Rondeau 3043, para tratar diversos asuntos de importancia.

PROTECTORA DE NIÑOS, PAJAROS Y PLANTAS

La nueva comisión directiva de esta asociación, ha quedado constituída así:

Presidente, doctor José B. Zubiaur; vicepresidente primero, señor Manuel Piera; vicepresidente segundo, señorita Dolores R. Gauna; secretaria, señorita Amalia Hepper; prosecretaria, señora Lola S. B. de Bourguet; tesorero, doctor Tomás L. Garrone; protesorero, señor Adolfo Vidal; vocales: señora doctora Elvira R. de Dellepiane, Amelia P. de Pereyra, Nazaria D. P. de López, señoritas María Teresa Pomí, Primitiva Pérez y Susana Filgueira y doctor Carlos N. Vergara.

INSTITUTO ARGENTINO DE ARTES GRAFICAS

Bajo los auspicios de esta institución, el viernes próximo, a las 9 p. m., tendrá lugar un festival en el teatro Liceo, a fin de allegar recursos para el taller-escuela gratuita que dirige la sociedad que nos ocupa.

CENTRO CATOLICO DE EMPLEADOS

En esta importante institución católica, mañana, viernes, a las 8.30 de la noche, dará una conferencia el presbítero doctor Julio Isoldi, que versará sobre "La influencia del cristianismo sobre la civilización", quedando inaugurada con ésta la serie de conferencias. En breve comenzarán las clases de contaduría y teneduría de libros.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Incorporación del señor Aníbal Cabrera, por Mendoza

Nombramiento y constitución de comisiones — Renuncia que no se acepta

SOBRE LA APLICACION DE LA LEY DE PATENTES; SU DECRETO REGLAMENTARIO

Explicaciones del Ministro de Hacienda

LOS PROPOSITOS POLITICOS DE LA INTERPELACION — EL DEBATE SE GENERALIZA

Hablan los Sres. Molina, Gallegos, Moyano, Vergara y Beiró

LEVANTANDO UN CARGO PERSONAL INJUSTO

Al iniciarse la sesión pública de ayer en la cámara de diputados, bajo la presidencia del doctor Saguier y después de aprobarse el acta de la anterior, se invita al diputado radical electo por la provincia de Mendoza, señor Aníbal Cabrera, que se encontraba presente en las antesalas a incorporarse. Así lo hace previo el juramento de ley, con aplausos de la concurrencia de las bancas y galerías.

Informa la secretaría en seguida que las comisiones de legislación y de peticiones y poderes pasan la lista de los asuntos caducos y pendientes. Da cuenta, además, de haberse constituído la comisión de presupuesto que designó su presidente al señor Molina y secretario al señor Pradere; la de guerra a los señores Gatica y Montes, y la de negocios extranjeros a los señores Becú y Tamborini, y de la siguiente designación hecha por la presidencia para miembros de comisiones:

Primera de cuentas, señores Aranda, Repetto y Mosca; segunda de cuentas, señores Usandivaras, Jiménez Beltrán y Padilla (Eduardo); trabajo a domicilio, señores Araya, de Anquín y Bermúdez; legislación penal y carcelaria, señores Moreno (R.), de Tomaso, del Barco, Ferreyra y González; profilaxis de la tuberculosis. señores Bonifacio, Agote, Solari, Martínez (Enrique) y Bunge.

Renuncia desechada—

La cámara, por unanimidad, rechaza la renuncia presentado por el señor Pradere como miembro de la comisión de presupuesto.

Aplicación de la ley de patentes—

Invitado el ministro de hacienda doctor Salaberry que estaba en antesalas a ocupar su banca en el recinto, así lo hace a efectos de contestar el pedido de informes formulado por el señor Justo sobre la aplicación de la ley de patentes.

Dice entonces el

Sr. Ministro de Hacienda. — Me sería muy difícil, señor presidente, responder a la interpelación formulada por el señor diputado por la capital, si previamente él no precisara los puntos que desea que sean aclarados por el poder ejecutivo, así como las dudas o contradicciones que crea haber encontrado en el decreto reglamentario de la ley de patentes, pues la forma vaga e imprecisa en que se han hecho esas apreciaciones no me permitirían concretar mi pensamiento, ni las razones o motivos que ha tenido el ejecutivo para dictar el decreto que se ha publicado en oportunidad.

Creo, entonces, que en este caso más que nunca procede que el señor diputado interpelante preciso los términos de la interpelación, pues de otra manera mis contestaciones no satisfarían a la honorable cámara.

Sobre las fábricas de masas y dulces—

El doctor Justo concreta sus preguntas acerca de los artículos 7, 9, 13 y 16, lo que hace decir de nuevo al

Sr. ministro de hacienda. — Pido la palabra.

Debo hacer presente ante todo a la honorable cámara que los incisos de la ley a que se ha referido el señor diputado interpelante y que han sido reglamentados por el poder ejecutivo, no corresponden al proyecto de ley enviado en su oportunidad por el poder ejecutivo. Desde que en el seno de la comisión de presupuesto el señor diputado interpelante introdujo una serie de modificaciones parciales al proyecto del ejecutivo, que fueron aceptadas por la comisión de presupuesto y más tarde por la honorable cámara y por el honorable senado.

El inciso 37 del artículo 8 de la ley en cuestión, dice que abonarán una patente fija de 20 pesos los cafés, confiterías, casas de te, chocolaterías y despachos de dulces y masas para el consumo del establecimiento.

De manera que ni en la ley ni en ninguno de los artículos o incisos sucesivos se comprendía el caso de aquellos establecimientos que elaboran algunos de estos artículos, como las masas y los dulces, para ser vendidos en grandes cantidades, pero que al mismo tiempo tienen pequeño consumo dentro del establecimiento, al solo objeto de establecer una reclame.

El poder ejecutivo se encontró con casas importantísimas, que giran por cientos de miles de pesos, que fabrican masas y dulces en grandes cantidades para ser revendidas a otros comercios y que por la sola instalación de una pequeña mesa donde se vendieran al menudeo esos artículos, quedaban comprendidas en la patente de 20 pesos, que es irrisoria con relación al capital invertido o que representa su giro. Por esa circunstancia se ha establecido en el artículo 7.º del reglamento respectivo que cuando la importancia de las ventas que se hacen en el exterior, no guarda proporción con las ventas que se realizan en el interior del establecimiento, se las equipará a los comercios comprendidos, no en el inciso 9, como dice el señor diputado, sino en los incisos 90 y 91, es decir, se equipararán a las fábricas o manufacturas en general con motores mecánicos, cuya patente es de 50.000 pesos, o a las fábricas, talleres o manufacturas en general sin motores mecánicos, cuya patente es de 10 a 100 pesos.

De modo que cuando uno de estos comercios tiene el carácter de una fábrica importante, el poder ejecutivo lo grava con la patente que establece uno de los incisos referidos, según su grado de importancia, prescindiendo del artificio de que se han valido algunos de estos comercios apra obtener el pago de una patente tan reducida como es la de 20 pesos. Basta conocer la ciudad de Buenos Aires, y no es el caso de citar nombres propios, para saber que infinidad de comercios de esta naturaleza, que tienen edificios suntuosísimos de propiedad de los mismos fabricantes, y que giran diariamente por muchos miles de pesos. No sería posible, porque significaría una burla, que estos establecimientos pagaran 20 pesos de patente al año, por el solo hecho de vender alguna pequeña cantidad de sus productos directamente en mesas o en el mostrador.

La razón legal que acompaña al P. E.

En cuanto a la otra pregunta formulada por el señor diputado interpelante, la que se refiere al artículo 9.º del reglamento de la ley de patentes, que dice: "Entre los consignatarios que se mencionan en el inciso 50 del artículo 1o., deben considerarse comprendidos los que operan en aves, huevos, papas, frutas y pescados". Y sigue una cláusula final, que es de forma.

El propósito que tuvo la honorable cámara al sancionar la ley de patentes y que puso de manifiesto en otras sanciones que son conocidas, como la exención de patentes y de derechos municipales a todos los locales en que se vendan directamente al consumidor artículos para el consumo, ha sido respetado por el poder ejecutivo, dando las mayores franquicias, porque el poder ejecutivo coincidía con este pensamiento encomiable en estos momentos.

Pero es el caso que en lo que a consignatarios se refiere no existe ninguna disposición en la ley que autorice al poder ejecutivo a hacer una excepción con los que comercian en aves, huevos, papas, frutas y pescados, sino que en el inciso 50 del artículo 8o. se establece terminantemente, sin distinción de ninguna naturaleza, que los cosignatarios de frutos del país y ganados abonarán una patente de 200 a 5.000 pesos.

Es evidente que todos estos artículos que he enunciado deben comprenderse entre los frutos del país.

En el terreno de los hechos: pseudos consignatarios—

Esta sería la razón legal que habría tenido el poder ejecutivo para proceder en la forma en que lo ha hecho; pero descendiendo al terreno de los hechos podría agregar que las personas que habitualmente se dedican a esta clase de negocios no tienen pequeños comercios ni venden directamente a los consumidores. Son intermediarios, absolutamente innecesarios, que no hacen otra cosa sino encarecer los artículos de consumo para la población, y siendo, como son, un número reducido, imponen a su vez los precios a los productores de las mercaderías.

De modo que en realidad estos señores no son consignatarios, desde el momento en que operan por cuenta propia y no reciben sino por excepción artículos de los productores para venderlos por cuenta de estos últimos, sino que los adquieren a vil precio y luego los colocan con ganancias exhorbitantes.

En cuanto al monto de las operaciones que realizan estos señores, tengo aquí unos datos que los señores diputados habrán de conocer porque se publican en todos los diarios de cierta importancia. Entre las operaciones comerciales realizadas en la plaza figuran las que se realizan en los mercados de Abasto, en el mercado Bullrich, de venta de aves, etc., y encontramos que en el día de ayer, por ejemplo, ha entrado al mercado de Abasto una cantidad de verduras, legumbres, etc. con un peso total de 240.000 kilos; y agregando la entrada de papas, que fué de 14.000 bolsas, tenemos una venta diaria de todos estos artículos que asciende aproximadamente a 120 y 150.000 pesos.

Quiere decir que este gremio de consignatarios de huevos, frutas y verduras — de titulados consignatarios — opera diariamente por partidas que representan las cantidades que acabo de anunciar; y que en el término de un año las operaciones de estos señores representan aproximadamente 30 ó 40 millones de pesos.

Otro gravamen soportable—

De manera que una patente de 200 o de 300 pesos para cualquiera de estos comercios es, a buen seguro, la patente más reducida que se paga en cualquier parte del mundo y aun dentro de nuestra organización fiscal. El señor diputado se ha referido también al artículo décimotercero del reglamento, que dice, en el inciso 158: "Quedan comprendidas la venta de te, café, chocolate, yerba, etc." La razón que ha tenido el poder ejecutivo para clasificar en esta forma las ventas de te, café, chocolate y yerba, cuando se hacen en especie, es decir, tal como se producen en las fábricas, es equiparándolas al caso en que son vendidas en la forma en que se emplean directamente, es decir, en forma líquida. Si todas las casas que venden te, café, chocolate y yerba abonan una patente cuando lo hacen en la forma que producen mayor utilidad, que es la de operar para el consumo directo, no hay razón para que se hiciera una excepción con este artículo cuando se vendiera en especie: y si bien es cierto que estos artículos figuran en general entre los que pueden vender conjuntamente con los otros artículos de almacén, es también cierto, señor presidente que estos artículos son, en realidad, artículos suntuarios. Hasta cierto punto que hay aquí en la capital casas importantísimas que no hacen sino vender estos artículos, y no sería justo, no sería equitativo que dejaran de abonar patentes que en ningún caso pueden hacer aumentar el valor de los productos que venden, porque se trata, señor presidente, repartido el valor de la patente sobre la totalidad de las ventas del año de cantidades verdaderamente infinitesimales y no apreciables comercialmente.

No recuerdo si el señor diputado se ha referido a algún otro inciso o artículo, porque no he tenido tiempo de tomar nota; pero estaría en condiciones de poder ampliar estas informaciones, si así lo hiciera.

Réplica del interpelante—

Al contestar el doctor Justo se felicitó del jiro provechoso que van tomando las interpelaciones entre nosotros. Se refirió en seguida a la forma cómo había sido sancionada la actual ley de patentes, señalando sus caracteres precisos y las reformas que la diferencian sustancialmente de la anterior. Dió a conocer la evolución que con esto se preparaba en el sistema rentístico.

Sobre el espíritu de la ley — dice el señor Justo — no cabe duda. Su capítulo de las excepciones es claro y preciso.

Después de sostener que no debe gravarse con impuesto alguno las fábricas de caramelos, dulces y masitas, agrega textualmente:

"El señor ministro se ha referido con mucha insistencia al giro de algunas de las casas que comercian en estos ramos. Felicitémosnos, señores diputados, de que haya casas de importancia que fabrican y comercian en artículos de consumo popular, que de seguro serán las casas y las fábricas que los expenden en buenas condiciones de higiene y de precio, o es probable, por lo menos, que estén más cerca de la realización de estas condiciones que las casas de menor cuantía".

Cita las denuncias particulares que no fueron remitidas por algunos comerciantes, sin dejar de hacerlo con las apreciaciones de los mismos acerca de las modalidades del actual gobierno que, naturalmente, se critican. Allí iba la intención.

La facultad de reglamentar las leyes de parte del poder ejecutivo es moderado. Lee el inciso 2 del artículo 86 de la constitución. Cita denuncias de periódicos sobre la existencia de mediadores oficiosos para el cobro o la percepción de las patentes, trabajo que considera semejante al de los Bancos oficiales para conseguir quitas.

Atribuye el error de las malas leyes al estado de la "inconciencia popular". Termina diciendo que el poder ejecutivo está a tiempo todavía de reformar en parte ese decreto reglamentario, mal concebido.

Donde está el remedio—

Sr. Molina — Pido la palabra.

No entra por cierto en mi ánimo, señor presidente, discutir la utilidad ni la procedencia constitucional de este género de debates. Creo que ellos siempre tienen una finalidad útil, en cuanto instruyen al pueblo sobre ciertos principios de la ciencia económica aplicada; pero me parece también, señor presidente, que el exceso de discusión en materias que no son del todo discutibles bajo la faz en que han sido encaradas, no tiene más resultado práctico que hacernos perder el tiempo. Por descuido, sin duda, del señor diputado interpelante, no ha tenido en cuenta disposiciones claras y expresas de la ley de patentes, porque de haberlas tenido en cuenta, se habría ahorrado una gran parte de este debate. Así, por ejemplo, todos esos ciudadanos que se han dirigido a él, haciendo sus reclamos por mala aplicación de patentes, han equivocado el camino. No era al diputado Justo a quien había que dirigirse, sino al jurado de reclamos que establece el artículo 27 de la ley, y así nos habríamos evitado todo este debate, señor presidente, porque ese jurado habría tomado en cuenta y habría resuelto las reclamaciones que dice el artículo 27 respecto a las altas o a las erróneas clasificaciones de patentes. Está todo previsto en la ley, y entonces, con habernos atenido simplemente al artículo 27, no entraríamos en estas discusiones de principios económicos y veríamos que la ley misma ha puesto en manos de los contribuyentes el remedio, estableciendo lo que me voy a permitir recordar a la honorable cámara.

"Los reclamos — dice el artículo 27 — por alta o errónea clasificación, en la capital, se presentarán durante todo el mes de marzo, por escrito, en papel simple, ante un jurado compuesto por dos mayores contribuyentes que designará el poder ejecutivo y dos empleados superiores de la administración general del ramo, presidido por el jefe de la misma, siendo inapelable su decisión. Los reclamos por clasificaciones posteriores al 31 de marzo serán resueltos por el último de los citados funcionarios siempre que le fueran presentados dentro de los ocho días de practicadas".

Se ve, pues, que ese señor Méndez Rodríguez y todos los demás que sobre caramelos, yerbas, etcétera, se han dirigido al señor diputado, han errado el camino; han debido dirigirse al jurado. (Risas). Este jurado se ha compuesto, por ejemplo, el año pasado, por personas que no pueden ser sospechosas de favorecer los intereses fiscales. Uno de los miembros de ese jurado era el presidente de los almaceneros, que es uno de los gremios más interesados en la buena clasificación de las patentes y en evitar las extorsiones.

El favoritismo a las grandes fábricas

Ya llegará el momento, al discutirse las leyes de impuesto, tanto dentro de la comisión como fuera de ella, de definir cada uno sus orientaciones y de discutirlas con toda la amplitud que la materia requiere. Ya veremos si realmente conviene, como lo insinuaba el señor diputado Justo, favorecer a las grandes fábricas y comercios; en vez de favorecer a las pequeñas.

Sr. Justo. — No he insinuado eso, señor diputado.

Sr. Molina. — Me parece haberlo oído.

Sr. Justo. — Absolutamente, no lo he insinuado.

Sr. Molina. — Que por lo mismo que eran importantes, decía el señor diputado, y tenían capitales considerables, podrían fabricar los artículos en buena clase y en mejores condiciones.

Es, pues, una tendencia favorable a los grandes negocios, contra todos principio socialista.

Y si el señor diputado recuerda lo que Jaurés decía de los grandes comercios y de las grandes fábricas de sociedades anónimas, verá cómo las condena y cómo atribuye la caída de la pequeña burguesía y del pequeño comercio de Europa precisamente a estos grandes almacenes y a estas grandes fábricas organizadas como sociedades anónimas.

No quiero, señor presidente, entrar a un debate que sería fuera de lugar. Me basta con lo dicho para pedir a la cámara que dé por terminado un asunto que tiene su remedio y su sanción dentro de las prescripciones claras de la ley de patentes. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Nada más.

Hacia el terreno personal—

Al iniciar después su discurso, se expresa así el

Sr. Di Tomasso. — En esta clase de debates, señor presidente, la habilidad, tanto de parte del miembro del poder ejecutivo que concurre al seno de la cámara a dar las explicaciones, como de los diputados amigos, consiste...

Sr. Molina. — Rechazo el cargo de habilidad. No me place que el señor diputado me crea hábil; pretendo únicamente ser sincero.

Sr. Di Tomaso. — Al decir habilidad no ofendo al señor diputado. Quiero decir la costumbre, el hábito.

Sr. Molina. — Es la costumbre del señor diputado plantear siempre las cuestiones en un terreno personal, que yo no le voy a aceptar.

—Sigue diciendo el señor Di Tomasso que el jurado no tiene nada que hacer con la vigencia del gravamen aplicado por el P. E. Derivó sus apreciaciones hacia los actos de gobierno de la actual administración y las orientaciones del radicalismo para terminar alarmándose por su desprecio a la ley. Dejo constancia de su protesta por el avance de atribuciones que se toma, según él lesionando los principios constitucionales y el texto de las leyes dictadas por el reglamento.

La doctrina constitucional—

Habla a continuación el diputado Gallegos Moyano para advertir que la interpelación se derivaba de su cauce natural. Ya agotada iba entrando a la materia constitucional y al juzgamiento de fcultades con fines puramente políticos ajenos al debate. Recalcó la simpatía que el señor Justo confiesa sentir por los grandes comercios y encontró que el procedimiento legal para corregir errores como los que denuncia el de reclamos, instituído a tal objeto.

Vuelve a decir el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

El debate, señor presidente, me parece que toca a su término, y cuando yo pedía que se diera por terminada la interpelación, no era ciertamente para evitar que se hablara, sino para evitar una discusión que no nos iba a conducir prácticamente a ningún resultado.

He dicho y sostenido que dentro de nuestra legislación existen los remedios legales y a ese respecto, mi argumentación, arrancada del artículo 27, no ha sido levantada, puesto que en los reclamos por alta o errónea clasificación, se incluye cualquiera de estas disposiciones que han atacado los señores diputados. Por otra parte, el señor diputado por la capital doctor de Tomasso recordaba a la honorable cámara sus facultades constitucionales, y la facultad del poder ejecutivo para reglamentar y se instituía en algo así como un revisor de las reglamentaciones dictadas por el poder ejecutivo.

No es esa, señor presidente, la doctrina constitucional. Cuando el poder ejecutivo interpreta sus facultades en materia de reglamentación, etcétera, es a los tribunales a quien corresponde en definitiva, y no a esta honorable cámara, declarar si el poder ejecutivo se ha excedido o no en la reglamentación. Esta honorable cámara conoce de los excesos del poder ejecutivo cuando ellos son de tal naturaleza que pueden motivar el juicio político o medidas legislativas. Cuando no se trata sino de errores de apreciación o reglamentación de leyes, la decisión en cada caso corresponde a los tribunales federales, según esta misma constitución que nos citaba el señor diputado sin perjuicio de la facultad de pedir informes.

No he de seguir tampoco al otro señor diputado por la capital, y autor de la interpelación, respecto a esta discusión sobre los grandes y pequeños comercios, pero sí, quiero decirle que no soy yo el inventor de la teoría de que los grandes comercios arruinan al pequeño comercio y que los grandes almacenes europeos han ido poco a poco proscribiendo a las pequeñas casas comerciales y abatiendo a la pequeña burguesía. Es Jaurés quien lo hace notar como un peligro. La pequeña burguesía comercial es la única base del socialismo nuestro, porque si se examina el electorado de la capital, se verá que no es el obrero el socialista...

Sr. Repetto. — El voto es secreto, señor diputado.

El electorado argentino de la constitución—

Sr. Molina. — Lo conocemos públicamente en las manifestaciones socialistas tan lucidas, a que hemos concurrido y a las nuestras.

Sr. Repetto. — La fórmula...

Sr. Molina. — Tal vez no le conviene al señor diputado que yo diga esto, pero creo que no se ha de resentir su epidermis cuando yo le recuerde que los obreros en general, los verdaderamente socialistas, no quieren constituirse en partido político...

Sr. Dickmann. — ¡Que los verdaderos socialistas no quieren constituirse en partido socialista! ¡Bonita paradoja la del señor diputado!

Sr. Molina. — Nada de paradoja; es perfectamente exacto.

El obrero que conoce perfectamente las tendencias y los medios de la lucha social, para su mejoramiento acude al sindicalismo o a la agremiación; pero no va a nombrar procuradores ante los parlamentos, procedimiento que ha sido condenado por muchísimos escritores socialistas, tal vez por los más avanzados y distinguidos de entre ellos.

El elemento socialista aquí, digamos político, es el almacenero de la calle Pinzón, a que se refería el señor diputado. Son los pequeños comerciantes los que podrían aspirar a alguna diputación hoy o mañana. El obrero de blusa o se agremia o se siente suficientemente protegido por el partido radical, que ha emanado de ese mismo electorado obrero, al que tan mal lo clasifican los señores diputados cuando les es desfavorable. Por poco no nos han dicho que los que han constituído el último plebiscito son una tropa de ignorantes, a quienes ellos van a enseñar lo que es la ciencia económica y la ciencia política.

Pero el electorado de la capital y de toda la república hace tiempo que ha recogido el guante, y bueno o malo, ese es el electorado argentino de la constitución, y buenas o malas sus soluciones son las únicas respetables, porque en el gobierno republicano no hay más ley, dentro de la constitución que nos hemos dado, que el voto de las mayorías, y el voto de las mayorías ha legitimado, aprobado y sancionado los procedimientos del gobierno radical y del parlamento radical en los últimos dos años. (Aplausos).

Nada más.

¿Y el almacenero de la calle Pinzón?...—

Habla de nuevo el señor De Tomasso para insistir en su anterior apreciación respecto a la intervención que debe tener el jurado de reclamos. El encuentra peligrosa la teoría constitucional sostenida por el señor Molina frente a las que llama extralimitaciones del presidente de la república.

El señor Bunge se esfuerza por demostrar que quiere favorecerse al tabernero, al que expende alcoholes a expensas de los comerciantes de artículos alimenticios que se consideran como "suntuarios". Agrega que el señor Molina ha mostrado la hilacha cuando ha pretendido mostrar a los socialistas como enemigos de la pequeña industria y amigos de la gran industria y del alto comercio.

Se produce entonces este diálogo:

Sr. Molina. — No he dicho eso.

Sr. Bunge. — En fin, como más amigos de la gran industria y del gran comercio.

En general, los que tratan de apoyarse políticamente en el pequeño comercio y en la pequeña burguesía en general, se ven, a consecuencia de esta actitud, obligados a favorecer al mal comercio de alcoholes, porque es el más difundido de todos y porque es sabido que el tabernero puede llegar a ser un temible, un poderoso factor electoral.

Sr. Goyeneche. — ¿Y cómo es que el almacenero de la calle Pinzón declara en la carta que vende de bebidas alcohólicas? ¡Es una contradicción evidente!

Sr. Bunge. — Vende también buenos alimentos; eso no tiene nada que ver.

Sr. Goyeneche. — Pero sí la carta. señor diputado Bunge, lo establece en una forma clara y terminante, y la ley de patentes, por otra parte, como lo ha dicho muy bien el señor diputado Justo...

—Analiza el señor Bunge la modalidad política de los partidos europeos y sus tendencias. Encuentra en nuestro radicalismo expresiones manifiestas de su carácter reaccionario, lo que hace plantear esta pregunta al

Sr. Goyeneche. — ¿Y por qué protesta, entonces, ese señor almacenero de la calle Pinzón?

Impuestos e interpelaciones—

Refiriéndose a lo sostenido por el señor Bunge, dice el

Sr. Molina. — El señor diputado que acaba de dejar la palabra nos habla de que hemos mostrado la hilacha. El término no es muy parlamentario; pero es adecuado a la forma habitual de exposición del señor diputado.

Yo no he mostrado la hilacha en materia de impuestos; por el contrario, se olvida el señor diputado que, discutiendo con él precisamente desde esta banca, fuí yo quien propuso una más alta patente a todos los negocios que venden alcohol por separado. El se olvida de ese debate, para hacer mostrar una hilacha que no es de mis costuras (risas). No es a mí seguramente.

Ahora, respecto de la protesta que con tanto énfasis lanzaba el señor diputado De Tomasso respecto de mis palabras, o no las ha entendido bien o yo no me habré explicado con la suficiente claridad. Sabe el señor diputado, y ¡cómo no lo ha de saber si estaba presente! que yo he

FERRO-CARRIL del SUD
SECCION URBANA
Pueblos de residencia pintorescos y de gran porvenir
El servicio más frecuente de trenes en la República
Situaciones altas — Parajes saludables
Trenes rápidos a cortos inervalos
Villas para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital
Boletos de abono mensuales
con rebaja para familias, estudiantes, etc.
CONSÚLTESE NUESTRO HORARIO
LA ADMINISTRACION

votado ésta y todas las interpelaciones que se han promovido con el poder ejecutivo, salvo un caso en que el poder ejecutivo había mandado antecedentes técnicos respecto a una interpelación del doctor Agote. Y me fundaba, entonces, en que la cámara tenía todos los datos, puesto que el ministro decía que no tenía ningún otro. Después, en todos los demás casos yo he votado todas las interpelaciones, porque, ¿cómo voy a negar que sea facultad de la cámara interpelar?; pero interpelar en cosas útiles, interpelar en cosas que nos lleven a una finalidad, a un resultado; no hacer una interpelación a propósito de los impuestos, para hacer un debate político, un debate político repetido veinte veces, sobre si el poder ejecutivo es agresivo para la cámara, sobre si el poder ejecutivo manda un ministro, etcétera, cosas de las que están llagados los oídos de los hombres de todo el país. El ministro viene a dar explicaciones, no a absolver posiciones.

Entonces, pues, yo no estoy contra la facultad que tiene la cámara para llamar a su seno a los ministros. ¿Cómo he de estarlo cuando mis palabras sólo han establecido la división de poderes respecto a facultades en un concepto amplio y general, y he dicho que el parlamento como tal parlamento sólo podría deshacer reglamentaciones por medio de juicio político, porque el poder que puede deshacer los reglamentos inconstitucionales o ilegales es el poder judicial. Esta exposición de principios técnicos no puede ser confundida de buena fe, señor presidente, con una oposición sistemática al gobierno de discusión consagrado por la constitución nacional. No he dicho, pues, ni he pensado siquiera decir tal cosa. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Nada más.

Réplicas y rectificaciones—

Después de una rectificación hecha por el diputado Gallegos Moyano, habla el señor Vergara, señalando los propósitos deliberados del debate, ajenos al asunto que motivó la interpelación.

Dijo más adelante:

"Yo puedo decirles a los señores diputados socialistas que estén completamente tranquilos, que el poder ejecutivo surgido de fuentes eminentemente populares, ha de saber respetar leal y sinceramente todas las leyes que dicte este parlamento.

"Mas, señor presidente: ha de saber llevarnos a la estabilidad definitiva de nuestro régimen representativo republicano de gobierno, si es que todos los hombres de buena voluntad le prestan como hasta el presente el calor y el apoyo de sus más puras y de sus más legítimas aspiraciones.

"Yo creo que ningún argentino que piense honradamente puede dudar un solo instante de la honestidad de ese poder ejecutivo que ha sido atacado tan inconsultamente en esta cámara. Ese poder ejecutivo, señor presidente, está interesado más que nadie en el cumplimiento de las leyes y, sobre todo, en las leyes de carácter social, de las leyes que pueden afectar a las clases pobres y trabajadoras. Y no puedo pensar de otra manera cuando veo que el primer magistrado de la república caba de hacer actos de verdadero socialismo de estado; cuando veo que ha sacado de la niñez completamente desamparada para asimilarla después y poderla presentar ante la sociedad de la capital federal, perfectamente alimentadas, para que mañana esos niños desamparados sean hombres útiles y sanos. No puedo pensar que el jefe del poder ejecutivo desampare a las clases trabajadoras cuando es un ciudadano que se desprende hasta del último centavo de sus propios emolumentos para acudir en socorro y beneficio de las instituciones de caridad de esta capital. Pero más, señor presidente; el poder ejecutivo ha podido dar pruebas de que en todos los momentos ha aplicado las leyes fundamentales del país con entera conciencia y con entera lealtad, ha llevado a todos los extremos de la república una verdadera reparación de orden político y creo firmemente que bajo su acción patriótica y decidida no ha de quedar un solo extremo de la república que no goce de esta hora de redención social y política que se está operando.

—Terminó formulando moción de cerrar el debate, pero como había otros diputados dispuestos a hablar, la retiró después.

La ley es mala—

El señor Beiró sostuvo que la ley de patentes es mala en su forma y en su fondo; no lo es en cambio el decreto reglamentario, por lo menos en la medida que le atribuye el diputado Justo.

No hay disposición legal expresa que prohiba imponer las patentes aludidas. Sigue diciendo:

Para no dar motivo a réplica, me sería grato que el señor diputado interpelante me dijera por qué artículo de la ley de patentes se exime de impuesto a la yerba, al café y al chocolate.

Espero la respuesta.

Sr. Justo. — Pido la palabra.

Me parece que el señor diputado nos pone en graves dificultades para la redacción de toda ley en el futuro, porque él parece entender...

Sr. Beiró. — ¡No se salga de la cuestión! ¡Conteste a la pregunta! (Risas y aplausos).

He hecho una pregunta concreta, fundamental.

Sr. Justo. — ¿Tengo o no tengo la palabra?

Sr. Presidente (Saguier). — El simple hecho de preguntar obliga a que la contestación sea dentro del criterio del preguntado, de manera que el señor diputado tiene la palabra.

Sr. Beiró. — Exijo la lealtad.

Sr. Presidente (Saguier). — La entenderá el señor diputado como quiera entenderla.

Sr. Justo. — Cuando la ley autoriza al poder ejecutivo a percibir un impuesto sobre un artículo de consumo determinado, de ninguna manera puede el poder ejecutivo extender ese impuesto a otros artículos. La ley de patentes que se refiere a impuestos sobre ciertos ramos del comercio y de la industria, no tiene por qué enumerar todos los ramos de comercio o industria que la misma ley no quiere gravar, porque para que no sean gravados legalmente, que no sean gravados sino arbitrariamente, le basta con no mencionarlos.

Sr. Beiró.—La cámara habrá formado conciencia sola si el señor diputado ha respondido a mi pregunta, que afecta el fondo mismo de su interpelación; y digo, que si el pensamiento oculto del señor diputado fué eximir de impuesto a algunos artículos, debió decirlo en la ley, y si no, que se ayude de su compañero de Tomaso para redactar su pensamiento. A ese concepto general, mental, que quiere establecer, yo le opongo la ley que fija la patente.

—Se extiende en otras consideraciones de orden general para reforzar su argumentación, controvertiendo lo dicho por los diputados socialistas respecto a la ley de patentes en sí y a la situación que frente a ella, con el decreto que la reglamenta, se ha creado el poder ejecutivo.

Un cargo injusto—

Sr. Davel. — Pido la palabra.

Quiero levantar un cargo injusto del diputado por la capital, doctor Justo.

En sus manifestaciones se ha referido a una repartición que me es altamente satisfactorio desde esta banca manifestar todas las simpatías y todo el respeto que ella me merece: me refiero a la administración general de contribución y patentes.

Es una administración modelo, recta y honorable, y frente a ella se halla un funcionario distinguido y activísimo, el doctor Pefaure. Y me sorprende que el diputado Justo, que quiere marcar la rectitud en los procedimientos y que quiere ser exigente en todos los casos, no reconozca la honorabilidad de la repartición a que me refiero, tanto más cuanto que en el diario de sesiones los diputados socialistas, cada vez que se han referido a la administración de patentes, han manifestado que se han encontrado con una repartición ejemplar y yo me permito invitar a mis honorables colegas que vayan a visitarla para que vean la forma cómo está dirigida esa repartición pública.

Por otra parte las puertas de aquella repartición están abiertas de par en par para todo el mundo. Yo he visto allí que a la gente modesta se le recibe con la misma gentileza que a cualquier altísimo funcionario o personaje.

Yo no puedo permitir que se haya englobado en este debate que estoy dispuesto a afrontar en otros momentos con toda altivez, una crítica a esa repartición modelo, que aquélla no es una repartición ejemplar, una repartición honesta, en la que los funcionarios no cumplen con su deber, porque tenga la seguridad el señor diputado por la capital, que el director de esa repartición ha de ser el primero en reclamar del poder ejecutivo las medidas necesarias respecto de cualquier funcionario que no cumpla con su deber.

—El diputado Justo reconoce la honorabilidad de ese funcionario y declara que no puede sustraérsele a una crítica que envuelve a la repartición y que su fondo va para el poder ejecutivo.

Conclusiones—

Sr. Davel. — En mi carácter de diputado debo repetir lo que dije al final de mi breve exposición: que el doctor Pefaure es un excelente y honrado funcionario y que no ha de permitir que en la repartición a su cargo se cometa ninguna irregularidad.

Sr. Gallegos Moyano. — Pido la palabra.

Quiero dejar claramente establecido el final de esta interpelación: quiero dejar expresa constancia de que estamos a las puertas de una elección municipal en esta capital.

Nada más.

Sr. Beiró. — Pido la palabra.

Para dejar constancia de estas conclusiones definitivas.

Primero, que el señor diputado interpelante ha declarado o reconocido que la ley es mala, que tiene defectos, aunque llama de forma.

Segundo, que el poder ejecutivo tiene el deber de ajustarse al texto de la ley y no a las intenciones.

Tercero, que pido para el señor diputado Justo — ya que entiendo que jamás de mi parte ha salido agravio — que en la discusión aquí no pierda la serenidad, y digo tal, porque ha creído ofenderme o emplear términos dándole un alcance ofensivo — que yo acepto en todo lo que tienen de virtud, pero virtud que él no comprende.

Nada más.

Sr. Presidente (Saguier). — Ha terminado el debate sobre la interpelación y no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

BIBLIOGRAFIA

"REVISTA TELEGRAFICA"

Hemos recibido el número 69 de esta importante publicación mensual, de telegrafía y electricidad en general, número que trae inserto un copioso e ilustrativo material de orden técnico e informativo, relacionado con la materia que le ocupa.

Exportación de carnes

El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor Oussant, para el Havre, 12.106 cuartos de vacunos congelados.

El frigorífico Swift ha cargado en el vapor Italie, para Marsella, 21.890 cuartos de vacunos congelados, y en el vapor Suffolk, para Durban, a órdenes, 22.884 cuartos de vacunos congelados y 566 reses de carnero.

Otorgamos Créditos en Sastrería Confecciones Camisería-Sombrerería- J. A. Lonné Cangallo 800

Cupón
Remita de talles de sus operaciones a Crédito
Sr.........
Dirección...

No encanezca antes de tiempo

Usad una fórmula casera, sencilla e inofensiva, y os veréis libres de ellas

Pocas personas saben que las canas no son un distintivo necesario de la edad y que pueden ser evitadas sin recurrir a los tintes para el cabello. Un remedio muy antiguo, casero, devuelve a las canas el color natural del pelo, al cabo de pocos días.

Solamente es preciso ir a lo del boticario, comprarle dos onzas de tammalite concentrada y mezclarlas con tres onzas de ron o espíritu de laurel. Aplíquese al cabello esta sencilla loción por medio de una esponjita durante algunas noches, y nos daremos el placer de ver que las canas, van deasapareciendo paulatinamente. Esta receta es completamente inofensiva, no es grasienta ni pegajosa, y ha sido del éxito más satisfactorio de cuantos han conocido el secreto durante muchas generaciones.

CRONICA SOCIAL

El anuncio de la matiné que el jueves próximo se celebrará en el teatro Colón, para la exhibición de la película "Christus" ha despertado una gran expectativa en nuestra sociedad.

Las diferentes Conferencias Vicentinas dispersas en la capital, serán las beneficiarias del espectáculo, para favorecer a los innumerables pobres que protegen.

La película "Christus" desarrolla la vida del Salvador en una forma novedosa, muy superior a cuantas se conocen y que no han logrado imponerse, por sus notorias imperfecciones.

Visión artística, es el título que se le da a este film, ya admirado en una reunión privada con entusiasta elogio de cuantos tuvieron ocasión de verlo.

Un caballero español, el marqués de Alonso y León, es el propietario de la cinta, verdadero tesoro de arte, de inspiración y delicadeza, llamado a un éxito sensacional.

La matinée será a las 5 de la tarde.

Los palcos bajos y balcón se han fijado en 40 pesos y los altos en 25. Las plateas en 5 y las cazuelas en 2.

Las localidades pueden adquirirse en la calle Tucumán 512, de 9 a 12 de la mañana, y de 2 a 5 de la tarde, donde se reune diariamente la comisión organizadora; también pueden solicitarse las entradas por teléfono al 3458, Avenida.

Patrocina la fiesta la siguiente comisión:

Dalmira Cantilo de Gallardo, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Carmen Sánchez Elía de Quintana, Elena Zuberbühler de Cullen Ayerza, Justa Dose de Zemborain, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Eleonora Zimmerman de Vedoya, Elisa Roca de Blaquier, Susana López de Hueyo, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Agustina Roca de Uriburu; Adela Lamarca de Lavalle Cobo, María Cristina Videla Dorna de Zemborain, Leonor Cabral de Vivot, Marta De Bary de Vedoya, Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Sofía Bengolea de Bemberg, Josefina Unzué de Cobo, marquesa de Salamanca, María Elena Victorica de Roca, Sara Unzué de Madero, Elena Peña de Alzaga Unzué, María Elena Alvear de Santamarina, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Clara Roca.

* * *

Pasado mañana se celebrará la boda de la señorita María Elena Saguier con el doctor Leocadio Paz y la ceremonia será una de las más lucidas por el número y la calidad de los invitados a presenciarla.

La unión será consagrada a las 5 de la tarde en la basílica de la Merced.

La novia hará su entrada al templo del brazo de su señor padre y padrino, doctor Fernando Saguier; el novio acompañará a su señora madre y madrina, doña Carmen Mariño de Paz. Luego vendrán las siguientes parejas:

María Correa Morales de Saguier con Leocadio F. Paz; Elvira Paz de Rivarola con Rodolfo A. Rivarola; Silvina Cobo con Fernando Saguier (hijo); Delia Saguier con Alejandro N. Paz; Delia Correa Morales de Cobo con Rafael Cobo (hijo); Petra Correa Morales de Mur con José R. Mur; Carmen Saguier con Enrique Saguier; Amelia Delia Saguier con Ricardo Saguier.

A la ceremonia religiosa seguirá una recepción en casa del doctor Saguier.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Pedro Saguier, José R. Mur, Rafael Cobo y Rafael Correa Morales y por el novio, los señores Eduardo Paz, Rodolfo A. Rivarola, Alejandro Mariño y Alejandro L. Paz.

* * *

Se ha transferido para más adelante la comida anunciada para el próximo domingo en casa del señor José Luis Cantilo y señora Josefina Achával de Cantilo.

* * *

La velada de mañana en el teatro Colón, a beneficio de la Asociación del Divino Rostro, llevará a esa sala una concurrencia extraordinariamente numerosa y brillante.

Los prestigios de la institución favorecida y de la benéfica obra de su escuela-taller, se unen al singular atractivo del programa lírico para asegurar el éxito de la fiesta.

Como ya lo anunciamos, se pondrá en escena la ópera "Carmen", con la señora Besanzoni de protagonista.

Todos los palcos y gran número de plateas han sido tomadas por lo más conocido de nuestro mundo social.

Los pedidos de localidades siguen atendiéndose telefónicamente en los números 4339 y 1405, Juncal.

* * *

La comida con que el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz y señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz obsequiaron anoche a sir Maurice de Bunsen, fué una nota de hospitalidad principesca en la bella residencia de la calle Parera.

En el comedor de estilo inglés como todos los salones de los señores Martínez de Hoz, se habían instalado dos mesas que ostentaban una magnífica decoración floral entre las valiosas piezas de la vajilla.

La una era presidida por la dueña de casa, quien tenía a su derecha a sir Maurice de Bunsen, y a su izquierda al señor Benito Villanueva.

Seguían luego las siguientes señoras y caballeros:

Zelmira Paz de Gainza, Julio A. Roca, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, almirante Ley, Daisy Guarracino de Soler y Guardiola, ministro de relaciones exteriores, Josefa Alvear de Errázuriz, Enrique de Anchorena, Mr. A. E. Kerr, Irene De Bruyn de Delano Robbins.

Presidía la otra mesa el señor Martínez de Hoz, quien tenía a su derecha a la señora Julieta Meyans de Pueyrredón y a su izquierda a la señora Isabel Amy Sánchez de Dánvila.

Luego seguían: Comodoro Aubrey Smith, Adelia Acevedo, Luis de Salamanca, embajador de España, D. Pablo Soler y Guardiola, condesa de Sena, ministro de la Gran Bretaña, sir Reginald Tower, Victoria Aguirre, Francisco Beazley, María Esther Llavallol de Roca y sir Charles Berter.

* * *

El baile que esta noche se celebrará en casa del señor Samuel H. Pearson y señora María Teresa Quintana de Pearson constituye la nota social del día y se le augura un gran lucimiento.

* * *

Fué servida anoche en el Plaza Hotel una comida que el señor Hialmar Lassen y su señora Manuela Felicia Lezica ofrecían en obsequio de un grupo de sus amistades.

Eran comensales las señoras: María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Lía Sansinena de Gálvez, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Marta Aldao de Hileret, Adela Frederking de La Bouillerie, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Otilia Alcorta de Rodríguez, Elina Soto de Cramer, Cora Gibson de García Uriburu, Sara Legarreta de Aguirre Paz, señoritas María Elina Cramer, Carmen Gómez Romero y señores Norberto Láinez, José Gálvez, Manuel A. Rodríguez, Ricardo Lezica Alvear, Sergio García Uriburu, Roberto de la Bouillerie, Alejandro Gowland, César Aguirre Paz, Ricardo Senillosa y Luis M. Rodríguez Pividal.

* * *

El casamiento de la señorita Clara Genoud con el señor Fernando Peña se efectúa mañana a las 6 de la tarde en la capilla de las Victorias.

Bendecirá la unión, monseñor Duprat, siendo padrinos la señora María Genoud de Marchese, hermana de la novia, y el doctor David Peña, padre del novio.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

Fidela Somoza de Peña con Atilio Genoud, Marto Genoud con Jorge A. Somoza, María Uthurriaga de Genoud con José Genoud, Fidela R. Peña con Armando Peña, Elena Somoza del Mármol con Máximo G. del Mármol, Zaira Peña con Luis Peña, Estela Genoud de Passeron con Juan José Passeron, María Luisa Somozo de Lamas con Emilio C. Lamas, Elsa Marchese Genoud con Américo Martelli.

En el casamiento civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores José, Artur y Atilio Genoud, y, por la del novio, los señores Jorge A. Somoza, Marco A. Avellaneda y Armando F. Peña.

* * *

Por los extintos, doctor Guillermo de Achával y señor Hugo de Achával, se celebrarán misas pasado mañana a las 11 a. m., en la basílica del Socorro.

* * *

Fué consagrado anoche en la capilla de las Victorias el casamiento de la señorita Isabel Mac Keon con el señor Elno Phillips.

El templo se hallaba brillantemente iluminado, sobre todo el altar mayor, que presentaba un hermoso conjunto de flores blancas con artísticas combinaciones de luz eléctrica.

Fué muy admirada la belleza de la novia, cuya elegantísima silueta aparecía realzada con el atavío nupcial que llevaba con gentil donaire. Su traje era de charmeuse blanco, con encajes de Bruselas, velo de tul de ilusión y llevaba un ramo de rosas y muguet.

Las cuatro damas de honor, señoritas María Cavanagh, Irene Kirk, Clara Kirk y Millie Philips vestían bonitos trajes de charmeuse rubí y encajes, sombreros de terciopelo negro y un ramillete de flores del color del traje.

La novia llegó al altar acompañada por su hermano, el señor Tomás Mac Keon. Figuraban como pajes los niños Roberto Barker y Eugenia Gahan.

Bendijo la unión el R. P. Patrick O'Grady.

Después de la ceremonia religiosa se efectuó una recepción en casa del doctor Antonio Segers y señora Elena Mac Keón de Sigers.

Los novios han recibido muchos y valiosos obsequios.

* * *

El lunes próximo por la noche se celebrará un festival en el Splendid Theatre, organizado por la Sociedad Hermandad de Beneficencia, que en el mes próximo inaugurará provisoriamente un asilo-internado para niñas pobres, en Lobos.

Habrá un escogido programa cinematográfico, con números de variedades a cargo del "Ingenierich Music Hall", cuya troupe la forman La Bella Lorito, tonadillera; Zahira, en sus danzas orientales; miss Mary Violet, cantante inglesa; Kioto San, danzarín japonés; Charito, bailarina española; Fraunlein Strampel, cantante tirolesa, y la familia Wassilieff, en sus danzas rusas.

Las localidades pueden solicitarse en Río Bamba 862, o por teléfono al número 2095 de Juncal.

Invitan para la fiesta las señoras: Rebeca Piñeiro del Mármol de Fraga, María E. Villanueva de González Videla, Susana Hughes de Bombal, Clara Calaza de Makintach, Delia P. M. de Claros, Sara Reinoso de Castaño, Margarita Moyano de González Oliver, María Susana N. de Díaz de Vivar, María T. Escalada de Ocantos, Emma del Carril de Erdman, Angela P. de Saubidet, Paulina Parravicini de Parravicini, María Dufour de Storni, Lola Cernadas de Fredenhagen, Elvira R. de Wernicke, Dominga Falcón de Puentes, Manuela O'Roarke de Fraga, María C. Beguiristain de Copello, Irene Velázquez de Ocampo, Julieta D. de Fernández, Catalina V. de Barón, Juana López Carrillo de Matoso.

Señoritas: Raquel M. Huergo, Zulema y Delia Ceballos Torres, Micaela Paz, María Lidia Rodríguez Ocampo, María Amelia y Agustina de Abella Victorica, María Inés Cabanne, Mercedes Delia Castellanos, Zulema Claros, Matilde Vilanueva Saravi, Lucrecia y Raquel Saavedra, Esther Vitta Huergo, Carlota Bruno Ramayón, María Luisa Lerena, Graciela Manrique de Lara, Luisa y Lucía Butty González Bonorino, Isolina Dudignac Mansilla, Nieves Fernández Damianovich, María Justa y Raquel Calvento.

* * *

El señor Guillermo Villaverde ha solicitado la mano de la señorita Margarita Echeverría Etchart para su hijo el teniente José María Villaverde.

* * *

Los amigos del doctor Laurentino Olascoaga le obsequiarán el sábado 15, con una comida en el Plaza Hotel, celebrando su designación para ministro argentino en Bolivia.

* * *

Se celebra esta noche, a las 9, en la iglesia de San Nicolás, el enlace de la señorita Agustina Arabehety con el señor Lizardo Molina Carranza.

Bendecirá la unión monseñor Roque Carranza, siendo padrinos de la ceremonia la señora Marcelina C. de Arabehety y el señor Avelino Molina.

* * *

Anoche se realizó en el restaurant Conte, la comida con que un grupo de amigos del señor Pedro Villademoros le obsequiaba con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos, en misión especial del gobierno.

Brindó la demostración el señor Ignacio Colombres Abella, contestando el obsequiado.

Luego hicieron uso de la palabra los señores Antonio Demaría, Ruperto Catáneo, doctor Adolfo Labougle, Rodolfo Zamit y Pedro Randle.

* * *

Esta noche a las 9.30 será consagrado en la capilla de las Victorias, el casamiento de la señorita Julio Casado, con el señor Martín Magne.

Serán padrinos de la ceremonia, la señora María V. de Magne, madre del novio, y el señor Angel Casado, hermano de la novia.

En el casamiento civil serán testigos, por parte de la novia, el señor Eduardo Casado, doctor Pedro Omnés y Cesáreo Díaz y por la del novio los señores Juan Magne y Carlos Rivero.

Terminada la ceremonia religiosa habrá una recepción en casa del señor Angel Casado.

Los desposados se ausentarán para el Paraguay, por una breve temporada.

* * *

De Flores:

El sábado 29 del corriente se realizará en los salones del Savoy Hotel, de la capital, un te-concierto organizado por la asociación Nuestra Señora de Luján, con el fin de allegar recursos para la construcción de un asilo para niñas pobres en esta parroquia.

Las entradas generales se han fijado en 3 pesos y para los socios en 2, pudiendo obtenerlas en las calles Yerbal 2708 y Membrillar 167 o por teléfono al 1024 de Flores.

Firman las invitaciones, que han comenzado a circular, las siguientes señoras y señoritas:

Beatriz A. de Goannetti, María V. de Carlini, María B. Acuña, Petrona L. de Scasso, Isabel I. de Espinosa, Ana S. de Boiso, Eda R. de Naranjo, Ernestina N. de Lavandera, María M. S. de Well, Magdalena R. de Ansaldi, Clotilde S. de Kleine Samson, Margarita B. S. de Urbano, María L. de Marcoartú, María P. de Botta, Teodora R. H. de Giagnoni, Isabel P. de Paz, Anatilde C. de Mazzola, Isabel S. de Berraondo, Elena C. de Parodi, Clotilde E. Q. de Fabbi, Modesta I. de Suárez, Pastora F. de Mendy, Esther Catalina B. de Giordano, Lina L. de Carniglia, María Virginia T. de Gallino, Isabel Balestra Espíndola, Amalia C. Aguerre.

—Con toda solemnidad se celebrará el próximo domingo la fiesta del Sagrado Corazón en la basílica de San José de Flores.

A las 8 habrá misa de comunión general para el apostolado y demás devotos al Corazón Sacratísimo; a las 10, función solemne con sermón, por monseñor Agustín Piaggio; quedará expuesto el Santísimo todo el día. A las 3.45 de la tarde, rosario, procesión solemne del Corpus por el interior de la basílica, actos de desagravio, cánticos y bendición solemne con S. D. M.

—El domingo próximo, 9 del corriente, a las 3.30 de la tarde, se celebrará un te de beneficencia en los salones de la confitería del Molino, Rivadavia 1815.

Lo organiza una comisión encargada de socorrer a los niños pobres que se educan en el colegio de la Misericordia de Flores.

La entrada ha sido fijada en 3 pesos y puede solicitarse por teléfono a los números 745, 23 y 203 de Flores y en la misma confitería el día de la fiesta.

Firman las invitaciones las señoritas: Elvira Elisabe, Mercedes Molina, Tilde Pozzo, Josefina Ottone, María Elisabe, Julia Bustorf, Ernestina Wiurnos, Petrone Pozzo y Benita Ottone.

—El señor Germán Riesel y señora María Elena Pereyra de Riesel han fijado el 1o., 2o. y 3o. sábado para recibir a sus relaciones.

—Muy concurrido se vió el sepelio del señor Ruperto Vadell, efectuado ayer en el cementerio local.

* * *

El señor Miguel Angel Cárcano obsequió anoche con una comida al señor Leocadio Paz, con motivo de su próximo enlace.

Asistieron los señores: Isaías Ramos Mejía, Carlos Quintana, José María Bustillo, Celestino Rosas, Mariano Paunero (hijo), Clodomiro Zavalía, Eduardo Vivot, Carlos Indalecio Gómez, Miguel Casares, Carlos Alberto Acevedo.

* * *

Escriben de Montevideo:

El enlace de la señorita Julia Zumarán Arocena con el doctor José C. Miguens, será bendecido el 15 del corriente en la iglesia del Perpetuo Socorro (Redentoristas).

La novia, considerada con toda justicia como una de nuestras más deslumbrantes bellezas, llevará en esta ceremonia una primorosa "toilette" de "peau de soie", adornado con encajes. Completará este atavío un regio manto de encajes de Inglaterra, tradición en la familia de Zumarán.

—Noticias del viejo mundo hacen saber que el señor Miguel Lasala se encuentra actualmente en Barcelona, de donde piensa seguir viaje a San Sebastián, para encontrarse allá con su familia que está haciendo una temporada en dicha estación balnearia. El señor Lasala piensa pasar algunos meses en Europa, regresando luego a Montevideo.

—Regresaron de Buenos Aires, donde pasaron breves días, la señora Rosario Estrada de Estrada, esposa del ministro plenipotenciario de la Argentina entre nosotros, y su señorita hija Amalia.

—El sábado llegan de Buenos Aires, después de prolongada estadía en esa ciudad, en Mendoza y Santiago de Chile, nuestros distinguidos compatriotas el doctor Luis Alberto de Herrera, su esposa doña Margarita Uriarte, su pequeña hija María Hortensia y la señorita Margarita Heber Uriarte.

—En estos días llegan de Buenos Aires, para asistir a la boda Zumarán-Miguens, el señor Martín Miguens, su señora María Diehl, sus hijos y los esposos Casares-Miguens.

Se embarcaron anteayer para Buenos Aires, donde demorarán varios días, el doctor José P. Urioste, su esposa María Angélica Piñeyro y sus niños. Con ellos partió también la señora Elena Carve de Urioste.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de la capital vecina, el señor Luis Maupás.

—De Buenos Aires regresó el señor Ricardo Zumarán y su señorita hermana Julia.

—El 8 del corriente será bendecida en la capilla de Nuestra Señora del Huerto la boda de la señorita María Mercedes Yéregui con el señor Atilio Morquio.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad será consagrado esta tarde el enlace de la señorita Antonia Santamaría con el señor Manuel Conto.

Bendecirá la unión el presbítero Antonio Ricciardi, siendo padrinos la señora María Monzón de Couto y el señor José Santamaría.

* * *

Pasado mañana a las 10.30 a. m. se rezarán misas por el señor Francisco A. Hernández, en la iglesia de San Nicolás de Bary.

* * *

El 26 del corriente a las 5 de la tarde, será consagrado el enlace de la señorita Rosa Magaldi Levene con el ingeniero Justo Pascali.

* * *

De Adrogué:

El domingo próximo se realizará en el hotel La Delicia el té-dance que con fines de beneficencia ha organizado una comisión de señoras.

La fiesta promete alcanzar mucho éxito, pues la demanda de entradas ha sido considerable.

El precio de las entradas se ha fijado en 2 pesos, con opción al té.

Las invitaciones llevan las siguientes firmas:

Amalia P. de Bossero, A. S. de Ochoa, E. C. de Simpson, J. B. de Pellerano, A. M. de Coni, A. C. de Bianchi, E. S. de Peltzer, M. C. de Sánchez, A. B. de Navarro, A. S. de Lascano, C. B. de Chanetón.

* * *

En la iglesia de San Ignacio se oficiarán misas pasado mañana a las 10.30 a. m. por el señor Cayetano Carbonell, cuyo reciente fallecimiento ha sido tan lamentado.

* * *

Por el señor Tomás G. Cunningham, recientemente fallecido, se dirán misas mañana a las 10.30 a. m. en la iglesia del Santísimo Sacramento.

* * *

En el próximo mes de julio contraerá enlace la señorita Elvira Pera con el señor Julián Pera Martínez.

* * *

Esta mañana fueron inhumados en el cementerio del Norte, los restos del señor Rodolfo Reyes, fallecido en las tristes condiciones que son del dominio público.

En la iglesia del Pilar se dijo una misa de cuerpo presente, ante numerosa concurrencia, pues el señor Reyes contaba con numerosas vinculaciones y con general aprecio en el círculo de sus amigos.

* * *

Continúa siendo delicado el estado de la señora Joaquina Obejero de Cabal Cullen.

—Guarda cama la señora Josefina Pacheco de Riglos.

—Indispuesta la señorita Matilde Zeballos.

—Sigue enfermo el señor José M. de Nevares.

—Restablecida la señora Adela Ch. de Pietranera.

—Un poco mejor la señorita Blanca Frías.

—Mejorado el señor Roberto Peña.

—Es muy grave el estado de la señora Ethel T. de Pintos.

—Mejor la señora Ernestina Sagasta de Peitt.

* * *

De Belgrano:

Con todo éxito se realizó anoche en el Mignon Palace el festival organizado a beneficio de las Hermanas Dominicas enfermeras y asilo de huérfanos.

Una numerosa y distinguida concurrencia llenaba la sala, aplaudiendo con entusiasmo los diferentes números del programa que era interesantísimo.

En el entreacto se rifó una pulsera de oro y platino, que correspondió al número 146, que lo poseía la señorita Ema Nocetti.

Se encontraban las señoritas:

Sara González del Solar, Ester Delcasse, Isabel González del Solar, María Matilde Paats, Carlota Delcasse, Josefina San, Celina Conde Cordero, Inés Williams, María Teresa Billinghurst, Delia Pont Lezica, Rosario Figueroa Bunge, Matilde Llambí, María Elena Pont Lezica, Clara Taliaferro, Villate, Susana Benítez, María Josefina Caprile, Nélida Ortega, María de las Mercedes Esteves, María Elena Caprile, Angeles Esteves, Alcira Crescio, Cabal, Lola Santillán Padilla, María Elena Pedezert, Corina Mangudo Escalada, Ema Nocetti, Delia Gafner, Irma Williams, Flora Alvear, María Carmen Pedezert, Carolina Chapman, María Ester Pedezert, Matilde Lagos, Sara Billinghurst, María Inés Acevedo, María Teresa Billinghurst, Raquel Acevedo, Rosita Méndez, Isabel Rivadavia, María Rivadavia, Yole Lancelotti, Anita Nieva, Alicia Pita, Mercedes Jacobo, Matilde Zunino, Juanita Gietz, Angélica Gafner, Celina Pita, Erminia Bonomi, Renée Chausiño, Ana María Ortega, Adela Jacobo, María Elena Arzeno, Ely Krach, María Schoo, Alicia Llambí, Angélica Mendoza, Alicia Llambí, Esperanza Calvete, Elvira Alvear, Aurora Caulet, Aída Schuvent, María Teresa de la Torre, Enriqueta Caulet, Julieta Pasicot, María Angélica Silva Garretón, Manuela Bourré, Eva Scott, María Angélica Bourre, Anita Heller, Alicia Piriz.

—La señorita Helma Calvete recibió ayer a la hora del te a sus amistades que pasaron a saludarla con motivo de su cumpleaños.

Concurrieron las señoritas: Susana Peró, Blanca Wraits, Susana Blanco, Eva Fontana, Marta Guerrico, Angélica Maffei, Renée García, Delia y Raquel Ferrari, Rosalía Fraga y Esperanza Calvete.

* * *

Han partido:

Para Alta Gracia, el señor Santiago Luro.

—Hoy, para Corrientes, la señora María Angélica Massó de Olmedo Zumarán y sus hijas.

—Para San Juan, el doctor Enrique Uriburu.

—Para Bahía Blanca, el doctor Juan Cossio.

—Para Montevideo, el señor Humberto Macera Laplace y señora Dolores Yens.

—Para Rosario, el señor Clodomiro Barlett.

—Para el mismo punto, el señor Alberto Ponce de León.

—Para Bell Ville, el señor Marcos Sastre.

LOS POLVOS DE TALCO NO SON TODOS IGUALES

Existe una notable diferencia en *Talcos*—en su finura y medicación—los hay buenos y los hay malos. El polvo de talco se usa tan abundantemente sobre la piel delicada del "nene," que la *cuestión de calidad* es de suma importancia.

El POLVO *de* TALCO BORATADO MENNEN

es absolutamente puro, suave y delicado. Ha gozado de la aprobación de médicos y nodrizas desde que se dió a conocer hará unos 35 años.

G. MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J. U. S. A.

Unicos Agentes: DONNELL y PALMER
562 - MORENO - 572 BUENOS AIRES

LEMAIRE
PARIS
Los genuinos gemelos para teatro con Optica especial GRIENSU
TEATRO COLON
Grimaldi y Subirana
FLORIDA 118
BUENOS AIRES

ARTE - TEATROS - LETRAS

PROXIMOS ESTRENOS

En los círculos teatrales e intelectuales hay marcada expectativa. La pieza en tres actos "La mujer de Ulises", original de José González Castillo y que se estrenará mañana viernes en el Liceo se espera con curiosidad.

Plantea en ella el autor un problema de palpitante actualidad como lo es la situación de la mujer ante la indisolubilidad de los lazos matrimoniales, de acuerdo con las leyes vigentes.

La obra ha sido ensayada cuidadosamente y el reparto es como sigue: Rosario, Camila Quiroga; Marichú, Lucía Barausse; Margot, Livia Zapata; Clotilde, Celia Podestá; Elenita, Haydée Passera; Una criada, Margarita Lanson; Fernando, Salvador Rosich; Dr. Ortiz, Julio Escarcela; Padre Alberto, Eduardo Zucchi; doctor Ramírez, Carlos Bouhier; Picapleitos, Leopoldo Simari; doctor Luna, Alfredo Carrizo; Carlos, Santos Casabal; Juan, Miguel Faust.

Federico Mertens que tuvo hace algunos años su mejor acierto teatral con "Las d'enfrente", parece que volverá a intentar el mismo género en la comedia "La carabina de Ambrosio" que será uno de los próximos estrenos del Apolo.

En el Nacional se anuncia una pieza en un acto que firma Alberto Vaccarezza y que se titula "Cuentos cortos".

Se trata de una serie de escenas independientes una de otra, y en cada una de las cuales el autor aborda un tema distinto con personajes de diversa índole. Es una forma de complacer la volubilidad del público, que quiere cosas ligeras y variadas.

No se hace una revista, pero se hace una serie de cuentos. Veremos si el público entra por este nuevo género indefinido, que bien puede ser una sujestión del éxito de "Todo por un peso", de Roberto Cayol.

EN EL COLON

"MAROUF"

La pintoresca obra del maestro Rabaud se hará esta noche (turno par) por primera vez en la temporada y seguramente tendrá una buena interpretación, ya que sus principales intérpretes son los mismos que con tanto éxito la estrenaran el año pasado.

—Mañana a beneficio del Divino Rostro, se cantará "Carmen", uno de los espectáculos más completos que se hayan ofrecido en el Colón y en la que la señora Besanzoni y señor Pertile conquistan al público en forma extraordinaria.

LIRICA POPULAR

Recordamos que esta noche habrá función en el Marconi, cantándose la vieja pero siempre aplaudida ópera de Donizetti "La favorita".

Debutará interpretando el rol de Leonora la media soprano Elvina Bossetti. Intervienen además el tenor Signorelli, el barítono Franceschi y el bajo Carreras.

Mañana se realizará una función [illegible] a beneficio del barítono [illegible].

OPERETA

Esta noche en la Opera se dará la 16a. y última representación de la aplaudida opereta del maestro Jacobi "Mercato di ragazze", en que intervienen los principales elementos de la compañía Caracciolo.

Se ha fijado para mañana, viernes, el estreno de "L'avvocato ballerino", comedia musicada por el maestro Sebellin Off, que constituye una novedad para nuestro público.

OBRAS NUEVAS

Don Emilio Berisso ha leído anoche a un grupo de amigos su nuevo drama que se titula "El gérmen disperso" y que será uno de los próximos estrenos de la compañía Quiroga-Rosich.

La lectura produjo buena impresión. El autor sigue los mismos procedimientos emotivos utilizados en "Con las alas rotas".

TEATRO NACIONAL

Esta noche se dará en el Liceo la última representación de la comedia de Sánchez Gardel "El príncipe heredero", pieza que ha pasado de la veintena de representaciones, en parte por la forma en que ha sido interpretada y a más por lo vistoso de la presentación.

En el Politeama confirmó anoche la buena impresión de su estreno el drama del señor Martínez Paiva "La ley oculta", cuyas escenas, a pesar de una cierta vaguedad, tienen momentos que consiguen emocionar, provocando como reacción el aplauso.

Dentro de nuestro teatro, habitualmente de endeble y antopadiza concepción, "La ley oculta" es una obra que merece estimularse, pues señala una orientación artística y un anhelo de hacer labor sólida.

A juzgar por la forma en que lo ha recibido el público, tendrá larga duración en el cartel como bien se lo merece la compañía Podestá Hermanos, que se ha esmerado en su presentación e interpretación.

Buena impresión produjo anoche en el Apolo el nuevo decorado con que se presenta "El pariente político" de Ricardo Hickens, pieza que viene resultando un venero inagotable de dinero, pues noche a noche se agota la taquilla.

El nuevo decorado es una galantería de la empresa al público. La obra lo mismo seguía produciendo excelentes entradas.

La empresa del Liceo ha resuelto realizar matinées extraordinarias los días jueves y sábados, a precios populares.

Se reprisarán en ellas las obras más aplaudidas del teatro nacional.

La primera se realizará el sábado con "La fuerza ciega" intenso drama del doctor Vicente Martínez Cuitiño.

En el Nuevo se sigue representando el drama de Collazo "Un hombre" que a pesar de las vacilaciones de la empresa ha producido estos días buenas entradas.

Parravicini sigue animando el cartel del Argentino con "La espada de Damocles", de Discépolo y de Rosa, que produce excelentes entradas y que llega hoy a su 13a. representación sin la más leve vacilación.

TEATRO ESPAÑOL

En el Victoria confirmó anoche la excelente impresión de su estreno la comedia en tres actos "Pipiola", original de los hermanos Quintero.

Los aplausos fueron entusiastas, como se lo merecen los correctos intérpretes que acompañan a A. Manuel Díaz de la Haza en su temporada.

En el San Martín se darán hoy dos representaciones de la comedia de los hermanos Quintero "Pipiola" recientemente estrenada.

Ocupa la sección vermouth y función de la noche.

En ambas interviene con sus números de tonadillas Lola Membrives, quien estrenará el couplet titulado "La peliculera".

Género chico nacional

En sección vermouth y segunda se repite hoy en el Nacional la comedia de Juan José de Soiza Reilly "¿Hizo bien?", que tan aplaudida fué en su reciente reestreno.

La primera sección de la noche la ocupa el sainete "Criollos y gringos", original de Alberto Sánchz.

"La hora mundial", revista de Linning y maestro Payá, en sección de las 11.

En el Buenos Aires no hay novedades.

"Los dientes del perro" sigue representándose tres veces por día en las secciones vermouth, primera y tercera, proporcionando en cada una de ellas excelentes entradas en boletería.

Sigue gustando "Todo por un peso", de Roberto Cayol, que ocupa la segunda de la noche.

Género chico español

En el Avenida se anuncia hoy en primera sección, el sainete de López Silva (padre e hijo) "El misterio de la encarnación", bien vista por el público desde su estreno.

La zarzuela "Sangre y arena", ocupa la sección vermouth, completando el programa "El niño judío" en sección de las 11.

En la Comedia se anuncia hoy en las secciones vermouth y tercera, la zarzuela "Amor dos pazos", original de Maximiliano Monje y maestro Terés, reprisada anoche y en que hizo su presentación la artista Aurora Peris.

Completan el programa "El señor Joaquín" en sección de las 9, y la farsa cómica de Arniches "La casa de Quirós", en cuarta.

Sigue figurando en el cartel del Mayo la versión castellana de "El modisto de París", que hoy ocupa la tercera sección.

El resto del programa lo componen las siguientes obras: "La canastilla" en vermouth, en primera "El buen amor" y "Los novios de las chachas" en cuarta sección. Mañana, con la zarzuela "Carceleras" efectuará su debut la tiple cantante María Capilla.

Del género chico

Se ha fijado para el lunes el estreno en el Mayo de la opereta de Bertuet "El abogado bailarín".

Mañana viernes, se estrenará en el mismo teatro la revista de Maximiliano Monje y maestro Terés "El país del ensueño".

Como lo habíamos anunciado, hoy se estrena en el Avenida en tercera sección, la zarzuela cómica "Las buenas almas", original de Enrique García Alvarez y Antonio López Monis, música de los maestros Ubeda y García.

La distribución de los papeles se ha efectuado en la siguiente forma: La tía Cirila, Sra. Castillo; Paula, Barandiaran; La tía Ramona, Martínez; La tía Mendruga, Amato; La ciega del cuplet, Saturnini A.; La niña del cuplet, Gallarza C.; Erizo, Salcedo; Castelar, Gallarza C.; Pepito, niño Gallarza; Bizcorro, Saturnini A.; La Panocha, Gallarza L.; Pascual, Sr. Ballester; Mariano, Marín; Barbieri, Montenegro; El tío Eulogio, Cardona; Cicerón, Toha; Guardia 1o., Nieto; id. 2o., García; Eleuterio, Bulfi; Requena, Sánchez; Un guarda del Retiro, Toha; El ciego del cuplet, Sánchez.

La compañía Lamas, que actúa en la Comedia, estrenará mañana el popular sainete de Arniches, "Serafín el pinturero", habiéndose confiado los principales papeles a la tiple cómica Asunción Pastor, y a los actores Lamas y Ligero.

"La mujer de Ulises"

Damos a continuación la escena primera del tercer acto de esta comedia, original del conocido autor José González Castillo, que se estrenará mañana en el teatro Liceo.

Ella dá una idea del carácter de la obra a estrenarse, en la cual el autor se ha preocupado de un problema de palpitante actualidad:

Ortiz.—¡Qu horrible!... ¡Que horrible es todo esto, señor!...

Padre Alberto.—¡Misterios arcanos de la providencia!

Luna.—No, padre... No es posible ya atribuirlo todo a lo desconocido... no es la providencia, es la vida.

Ramírez.—¿Y tú?... ¿Qué piensas hacer?

Luna.—Ya lo he hecho!... Le he denunciado a la justicia... Se exhumará el caráver, se comprobará que ha muerto envenenada por la morfina con que ese miserable envició a mi... y la justicia hará lo demás...

P. Alberto.—Pero, ¿y el escándalo?

Luna.—Pero, ¿qué escándalo, señor?... Acaso no es peor el permitir que siga el vicio cundiendo y minando a la sociedad? ¿Acaso no es peor el disimulo, y en consecuencia, complicarse con él, siempre por ese ridículo escrúpulo del escándalo? Que se sepa la verdad... Que en nuestra sociedad viven todos los vicios imaginables... que hay maridos degenerados y bárbaros que sacrifican a sus inocentes esposas en la crápula de sus infames prácticas. Que sepan los padres a quien dan sus hijos, que sepan las novias a quienes han de atarse por toda la vida... Y que la misma ley, o los que la hacen, sepan de quien es la culpa de todas estas aberraciones del matrimonio.

Ortiz.—Pero tú le culpas al matrimonio la causa de esa tremenda desgracia...

Luna.—Sí, porque él la tiene... Nadie más... Porque mi hija pudo librarse a tiempo de él, cuando conoció su vicio, cuando sospechó que tenía un marido... pero no un hombre!...

P. Alberto.—¿Y por qué no se separó de él entonces?...

Ortiz.—La ley tiene recursos en ese caso... Está la separación de cuerpos, que tiene todas las ventajas y características del divorcio...

Luna.—A los efectos económicos... de administración de los bienes. Pero no es ese el problema a resolver.

Ramírez.—Claro que no!...

Ortiz.—¿Cuál es entonces?

Luna.—El problema sexual... La desigualdad de los matrimonios y la desdicha de los conyuges no termina en la separación simple ni se limita a la administración de los bienes... Por sobre el problema jurídico y el social está el problema sexual...

P. Alberto.—¿Qué dice usted?

Ramírez.—Sí, padre, no se alarme usted... todos somos viejos aquí y no debemos querer engañarnos a nosotros mismos... La mujer es un ser como el hombre... Tiene todos sus instintos y necesidades, y la ley que al separar a los cónyuges, da al hombre todas las libertades, se las niega a la mujer, negándole derechos naturales inalienables e ineludibles.

P. Alberto.—Pero en este caso...

Luna.—En este caso, mi hija era ante todo mujer... y como tal debió resignarse al marido que la ley le impuso toda la vida... o debía renunciar por toda la vida al amor, al placer, a la satisfacción imperiosa de los instintos que su juventud le imponían... No caben disyuntivas! Y en la convivencia con ese degenerado adquirió el vicio, porque era un lenitivo, porque era una compensación... Porque, sépanlo ustedes, "donde hay un verdadero marido no entra la morfina!"...

Ramírez—Ese es el error de los que dictan las leyes; el error de siglos; el de que al hacerlas se tiene en cuenta la condición jurídica de los seres, pero no se tienen en cuenta la condición humana de los seres!... Se legisla para hombres y mujeres, de carne y hueso, no para máquinas y muñecos!...

Luna.—Y esto que como consecuencia en el caso de mi hija, fué la morfina, en otros es el adulterio, el uxoricidio, el suicidio, el crimen!... La ley debe desatar, como quiere atar; definitivamente. Por eso yo también apoyaré el divorcio en el senado!... Y confío en que el patriotismo y libertad de ideas y de conciencias de la cámara la sancione hoy en diputados!

Ortiz.—Yo me opondré! A pesar de todos los acontecimientos que parecen congregarse para convencerme de lo contrario, sostengo que el matrimonio es un vínculo religioso, y que por ello fué él el morigerador de las costumbres disolutas del paganismo y que debe ser indisoluble si no queremos convertirlo en una antesala de la perversión...

Ramírez.—Nadie se opone a que los católicos lo consideren vínculo religioso si quieren, como nadie pretende obligar a que se divorcie el que se sienta feliz o el que no quiera divorciarse... Pero él no puede impedir que la ley ampare a los que no encuentran en el matrimonio más que una esclavitud o una desdicha. La ley es la consagración de la libertad individual...

Luna.—Bien. Hemos disentido ya demasiado. En la cámara es donde debemos hacerlo. ¿Vamos? (Toma su sobretodo y su sombrero).

Ortiz.—Que te acompañe Ramírez. Yo debo quedar un momento aquí. Tengo algo que arreglar aquí!...

Ramírez.—Se indulmente, Ortiz!

Ortiz.—Seré padre ante todo!

Luna.—¿Qué ocurre?

Ramírez.—Disculpa... Ahora te lo contaré... si no se opone Ortiz...

Ortiz.—Cuéntaselo... Al fin: son cosas de hijos... Y él también tiene los suyos.

Ramírez.—Bien, hasta luego. No tardes, mira que acaso te necesiten tus correligionarios.

Ortiz.—Llegaré siempre a tiempo!

Luna.—Adiós, padre. ¿Se queda usted?

P. Alberto.—Sí... acompañaré a Enrique.

Luna.—Hasta luego Ortiz.

Ortiz.—Hasta luego!

CONCIERTOS

TRIO BARCELONA

El viernes próximo realizará en el teatro Odeón, a las 5 de la tarde, su tercer concierto este notable conjunto instrumental, que con tanta maestría y tan poco público viene actuando.

La audición a verificarse es la última de la serie anunciada; y bien nos tememos, dada la incurable indiferencia del ambiente nuestro, que sea ella la postrera de cuantas se propusieron dar los tres jóvenes artistas que vinieron a nosotros con la creencia de hallar aquí un público digno de su arte.

El programa a ejecutarse es el siguiente:

Primera parte — Trío en sol, de Haydn: a) Andante; b) Poco adagio; c) Rondó all'ongaresc.

Segunda parte — Trío elegíaco, ap. 9, de Rachmaninoff: a) Moderato; b) Quasi variazione; c) Allegro risoluto.

Tercera parte — Trío en re menor, op. 49, de Mendelssohn: a) Molto allegro ed agitato; b) Andante con moto tranquillo; c) Scherzo; d) Finale.

ERNESTO DRANGOSCH

Este brillante pianista dará mañana por la noche en el salón-teatro Cangallo 1762 su primer recital, cuyo programa constitúyenlo exclusivamente transcripciones de óperas de Wagner, cuyo detalle damos a continuación:

Primera parte. — Los maestros cantores, preludio, (transcripción de Bülow); El holandés errante, canción de las hilanderas; Tristán e Iseo final, La muerte de amor de Iseo, (transcripción de Liszt).

Segunda parte. — Sigfrido, Murmullos de la selva; La Walkiria, Canción de amor de Siegmund, Encantamiento del fuego; Cabalgata de las Walkirias, (transcripciones de Brassin).

Tercera parte. — Lohengrin, dúo de amor transcripción de Drangosch; Tanhauser, Obertura, (transcripción de Liszt).

VARIEDADES

En el cine-teatro Saavedra, de la calle San Juan, se realizó la rentrée de la gentil tonadillera, coupletista y estilista hispano-argentina Diana Argilaga, volviendo a ser recibida con aplausos.

A beneficio de la caja de socorros mutuos de la Sociedad Internacional de Artistas de Varietés, se llevará a cabo hoy en el Soleil Palais, un festival en el que tomarán parte conocidos artistas, incluso los que se hallan trabajando en el mencionado local, es decir, la Sevillita, los Hermanos Rubio y Los Tres Yoetas.

En el Esmeralda continúan los éxitos de Wetrik, afamado ilusionista y manipulador. Los aficionados a este género de espectáculos opinan que es de lo mejor que se ha presentado de algún tiempo a esta parte.

Como ya lo hemos anunciado esta noche hará su presentación en el Porteño la compañía de comedias mímicas que dirige el actor G. Molasso y de que forma parte la reputada bailarina Ana Krauser.

El debut se hará con el mimo-drama "París de noche", compuesto de cuatro cuadros que reflejan la vida del bajo fondo parisino.

Con la presentación de sus creaciones de imitador de Carlos Chaplin, el excéntrico Cuhart obtuvo anoche en el Casino, un buen éxito de risa.

Recordamos que esta noche debuta en el Empire la bailarina española Isabel Moreno, recientemente llegada, contratada expresamente por la empresa de este teatro.

Poetas contemporáneos

FRANCIS JAMMES

Francis Jammes nació en Tournay (Altos Pirineos) el 2 de diciembre de 1868. Su abuelo paterno era doctor en medicina en la Guadalupe, en donde murió, luego de haber sido arruinado por los temblores de tierra de la Pointe-a-Pitre. Se llamaba Juan Baustista Jammes, y su vida, nos dice su nieto, fué grave, atormentada, ardiente y triste. El padre de Francis Jammes nació en Pointe-a-Pitre. Enviado a Francia, a Orthez, a casa de unas tías suyas, con el objeto de que hiciera allí su educación, fué tesorero del registro civil. Muerto en Burdeos, se halla enterrado en Orthez, en donde hace tiempo vive Francis Jammes con su madre; y todo esto ha sido evocado de vez en cuando por el poeta en su obra.

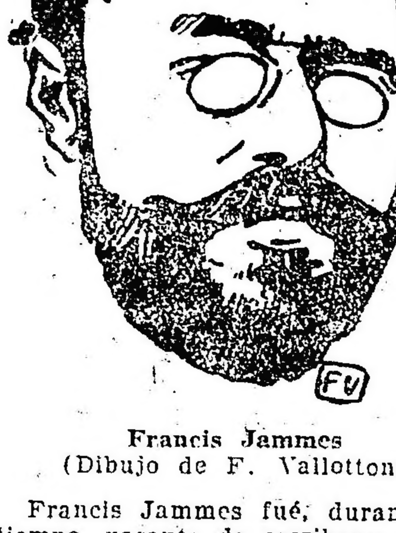

Francis Jammes
(Dibujo de F. Vallotton)

Francis Jammes fué, durante un tiempo, pasante de escribano en un estudio de Orthez. Nada sabría rendir, para aquellos que la ignoran, la atmósfera glacial y rancia del lugar que constituye un estudio; y solamente, quizás, Francis Jammes podría darnos el cuadro marchito de aquellas estrechas salas, adornadas de "affiches" y en las cuales pasara, él también, algunas horas un tanto grises. Componía en aquel entonces sus primeros versos, que encerraba en pequeños cuadernos que no existen en el comercio y que llavaban este sencillo título: Versos.

En un principio, sus versos parecieron un tanto raros, y en ese sentido una carta-noticia bibliográfica aparecida en el "Mercure de France", en diciembre de 1893, constituye un documento muy apreciable. Hasta el propio nombre de su autor inquietaba. Pero veinte líneas serían en verdad insuficientes para expresar con palabras adecuadas el valor de la obra del joven escritor que ha refrescado, a fuerza de sencillez, la poesía francesa. Reproduciremos solamente el prefacio puesto por Francis Jammes a su libro de versos titulado "Del ángelus del alba al ángelus de la tarde (1898)" y que es significativo en cuanto al espíritu con que están escritos los poemas reunidos bajo este título. He aquí este prefacio:

"Dios mío, me habéis llamado entre los hombres. Héme aquí. Sufro y amo. He hablado con la voz que me habéis dado. He escrito con las palabras que habéis enseñado a mi madre y a mi padre, quienes me las han transmitido. Paso por el camino como un asno cargado del cual ríen los niños y que agacha la cabeza. Me iré adonde queráis y cuando queráis. El Angelus suena".

Ya en 1897, Henri de Régnier había dicho a propósito de "la Naissance du poéte": "M. James es un poeta enteramente único. No escribe ni versos sonoros y martillados, ni estrofas a base de combinaciones sabias; no es ni naturista ni simbolista ;su estilo es una mezcla de precisión y de inhabilidad, la una natural, la otra conscientemente creada. Este lenguaje inhábil y exquisito a la vez, es en él un encanto. No habla sino de las cosas más sencillas y más cotidianas, de las cosas más humildes; pero habla de ellas con una gracia en verdad deliciosa, con una emoción inocente, con una exactitud que las hace visibles y palpables; y las evoca tal como las ha sentido".

Cuando, en 1901, apareció "Le deuil des primevéres", el autor abrigaba la intención de hacer seguir a ese conjunto de poesías por un libro titulado "Poesie", el último concluído y que marcaría más acabadamente su desarrollo. "Explico esto — agregaba — porque ciertos críticos podrían creer que les hago concesiones en "Le deuil des primevéres". Y no hay tal cosa. Mi forma sigue a mi sensación, agitada o serena. "Le deuil des primevéres" es de una forma y de una poesía serenas, porque la he creado, ante todo, es una soledad en la cual mis sufrimientos se apaciguaron algunas veces".

La obra siguiente, en fin, "Le triomphe de la vie" contiene el poema "Jean de Noarrieu" (1901), así como la obra anunciada bajo el título "Poésie" y que el autor ha instituído definitivamente "Existences" (1900), dándole por epígrafe: "Y es esto lo que se llama la vida". Este poema dialogado es, en efecto, una pintura realista e impresionante de la vida de los buenos aldeanos franceses. No falta en él el elemento poético, y la emoción no está jamás ausente de él.

La obra de Francis Jammes, fecunda y numerosa, comprende hasta hoy: Six sonnets (1891, Vers (1893), Un jour, poema dialogado (1896), Notes sur des oasis et sur Alger (1896), Un manifeste littéraire de M. Francis Jammes: Le jammisme (1897), La naissance du poéete (1897), De l'Angélus de l'aube a l'Angélus du soir (1898), Quatroze priéres (1898), Clara d'Ellébense (1899), La jenne fille nue (1899), Le poéte et l'aiseau (1899), Conseil a un jenne poéete (1899), Páginas sobre Juan Jacobo Rousseau y Madame de Warens (1899), Le deuil des Primevéres (1901), Le triomphe de la vie (1902), Almas de d'Etremont, Pomme d'Anis, Le roman du Liévre, Penseé des jardins (1906), L'Eglise habilleé de feuilles (1906), Clairiéres dans la ciel (1906), Poémes mesurés (1908), Rayon de miel (1909), Ma fille Bernadethe (1910), Les geórgiques chrétiennes (1911), Un pauvre (1911).

Lea Conti

Publicamos a continuación un juicio de un colega uruguayo sobre la conocida tiple cómica nacional Lea Conti, que ya conoce nuestro público y la aprecia en todo lo que vale. Dice así el cronista de la capital vecina:

"Una de las artistas que con relieve más propio y definido se destaca en el teatro ríoplatense, es sin duda alguna Lea Conti, que actúa en la compañía Podestá-Ballerini.

De ella no podría decirse como de la generalidad de los artistas: "está bien en la comedia, o en el sainete, o en la zarzuela, porque tal singularización no existe en Lea Conti, pues con el mismo talento representa el papel más cómico que el más dramático, el más simple que el más difícil.

Personalidad de alto temperamento artístico, recorre la no pequeña serie de modalidades teatrales, sin que en ninguna de ellas veamos amenguada tan noble cualidad; ora ofreciéndonos el más acabado tipo de la mujer de arrabal, o bien personificando la más refinada demimondaine, o el más travieso canillita, o la más gentil adolescente.

Esta diversidad de condiciones artísticas sólo pueden ponerse en juego cuando, a una sensibilidad exquisita, se unen el talento, el estudio y la observación; siendo, sin duda alguna esta última una de sus mejores aptitudes, pues sólo así se explica la admirable caracterización que hace de mujeres extranjeras, tal como la de la napolitana de "Fachabruta".

Cuando observamos la hermosa labor que a diario lleva a cabo esta inteligentísima artista, nos preguntamos llenos de asombro: ¿por qué en ninguna de las otras compañías teatrales que nos han visitado, formaba parte Lea Conti, tan noblemente dotada, para triunfar en los mejores escenarios?...

Nos inclinamos a suponer que el público argentino, consciente del tesoro de arte y de sensibilidad que tenía en su casa, la había encerrado en el cofre de su explicable egoísmo."

FILMS

"ERROR INCORREGIBLE"

Hoy se anuncia en el Real Cine y la donosura de su argumento, el interés de su desarrollo acreditan una vez más la marca Jewel, llamada a imponerse de una manera definitiva y sobresaliente. Desde su film de debut, que como se recordará fué "El precio de un placer" una de las cintas que más ha merecido de la crítica en general hasta ésta que se estrenara ayer, "El error incorregible", el público se ha visto sorprendido por un espectáculo que reune simpáticamente, lo interesante a lo sentimental, lo ideológico a la práctica. Hay emoción, vida y novela en estas producciones tan completas en pensamiento como en forma.

"Error incorregible" es así como una nota armoniosa, cuyo sonido agradable acaricia y gusta.

Una mujer joven y bonita, naturalmente va a casarse. Su novio es un poco celoso. Ella no está muy enamorada de él que digamos. Ha habido antes alguien...

Su futuro que sabe algo de esto, sorprende a un hombre que entra por el balcón de su prometida y se siente lastimado en su amor propio.

Un hombre salta, en efecto y entra en la alcoba de la joven, pero no es ni su amante ni su enamorado. Simplemente y sencillamente se trata de un ladrón que adivinando joyas en el secreter de la niña siente el deseo de ellas.

La muchacha que sorprende al que viene a robarle defiende lo suyo de las manos de aquél. En este momento el celoso entra en la estancia y confundiendo una cosa por otra, sin querer escuchar explicaciones, atropellador y torpe obliga a que ambos se casen de inmediato. Es verdaderamente cinematográfico como se llevan al fin las cosas, sólo que el ladrón valiente para escamotear un collar, peró cobarde ante la posesión de una mujer espontáneamente resuelve ser "caballero" y "honrado", disponiendo vivir en pieza separada con su esposa, tomando en serio el problema de trabajar. Lo consigue y he aquí por esta accidentada intromisión de una mujer en su vida a hacer un hombre de bien de un mal hombre.

Muchas cosas pasan antes de que se descubran los corazones, pero al fin el amor sienta sus reales y forma triunfante, un lazo espontáneo y hermoso de unión él y ella, mujer y hombre al fin y al cabo.

Un error incorregible, además, depende de una interpretación eficacísima, que aquilata sus méritos grandemente.

"LA JOYA FALSA"

Mañana se comenzará a pasar en el Palace Theatre la película por series "La joya falsa", en su primer episodio tiene a su favor este film su protagonista a cargo de la celebrada y simpática Perla White, que con tantas preferencias cuenta en nuestro público aristocrático.

"LA NIÑA DEL BOSQUE"

Hoy se estrena en el Select "La niña del bosque" sobre la que se afirma que es excelente en su argumento y en su interpretación. De su protagonista se hace cargo la gentil artista Violet Marcereau, una de las más simpáticas figuritas del elenco norteamericano.

CARTA DE PARIS

Cómo fué recibido en la Academia el filósofo Bergson. — Venga a Emilio Ollivier. — Renato Doumic traza de Enrique Bergson un retrato encantador. — Otro retrato del filósofo. — Donde se trata de la muerte...

Con su pompa de costumbre, la Academia Francesa acaba de recibir a Enrique Bergson, gloria del pensamiento francés, cuyo puesto en la historia de la filosofía irá después de Descartes, para la más alta gloria de la especulación pura.

Y como Bergson, filósofo original y profundo, ha tenido la singular fortuna de conocer en vida un éxito prodigioso, su recepción en la Academia Francesa atrajo a una multitud extraordinaria.

Desde las ocho de la mañana la gente aguardaba por turno a las puertas que no se habían de abrir hasta las dos de la tarde, frente a la cúpula inmortal. Y cuando se abrieron, el pequeño circo académico, hecho para contener apenas a 100 invitados, vió a pocos elegidos entre los que habían aguardado con tanta paciencia.

Junto al público elegante, allí estaba la flor y nata intelectual de Francia. No sólo los académicos, con sus uniformes verdes, cuyas hojas bordadas suben de la cintura hasta el cuello, sino también los que escriben y los que hablan, los directores de periódicos, las poetisas ilustres, los abogados y los más famosos actores.

En medio de tal asistencia, Bergson apareció con su traje herméticamente cerrado, es decir, con su uniforme de inmortal y espada al cinto. Con su perfil ceñido, el bigote cortado a la americana y la mirada penetrante bajo los arcos de sus cejas, aparentaba una sorprendente juventud. También en sus labios retozaba la más irónica de las sonrisas. De este modo y a pesar de su mucho recato, fué sumamente elocuente. El teclado de su voz fué marcando el ritmo de sus frases, y demostró una maestría incomparable, desgranando, era muy despacio, ora menos lentamente, las gamas ascendentes y descendentes. Y oyéndolo, se comprendió que el auditorio femenino asaltara cada invierno su cátedra del Colegio de Francia.

En su primer discurso académico vengó la muerte de su antecesor, Emilio Ollivier. Definió el papel político del antiguo ministro de Napoleón II, y a través del discurso del eminente filosófo, Emilio Ollivier apareció, a despecho de la leyenda, como un amigo sincero y constante de la paz, que hizo cuanto pudo por evitar la guerra de 1870, y luego con gran dignidad supo resignarse a aceptar la terrible fatalidad que pesaba sobre él, a quien se hizo responsable del desastre.

Todo esto Bergson lo demostró magistralmente. Y una peroración conmovedora, fué calurosamente aclamada. Pero el nuevo inmortal, siempre con la sonrisa en los labios, no contestó con saludo alguno a dicho clamor.

Luego a Renato Doumic le correspondió responder, según la tradición, al novel académico. Y como por feliz y espiritual casualidad Renato Doumic es el más antiguo compañero de Bergson, trazó del ilustre filósofo un retrato del Bergson colegial, que fué alegría de todo el auditorio.

"Aun me parece estar viendo, dijo, al adolescente de entonces, con vuestro esbelto, algo vacilante, con vuestra delicada dulzura de joven rubio, porque una espesa cabellera rubia, algo jara, en vuestra frente se partía en dos masas cuidadosamente simétricas. La frente era lo que más llamaba la atención; una frente ancha, comba, que resultaba casi enorme comparándola con la parte inferior del rostro fino y pequeñito. Bajo el arco de aquella vasta frente, se veían dos ojos algo admirados, con esa mirada que se observa en los hombres de pensamiento meditativo y que no engaña; esa mirada velada, replegada y vuelta hacia el interior. Mucho de formal acompañado de mucha gracia, una gravedad sonriente, una sencillez no afectada ¡y una urbanidad tan acabada Hablábais poco, con voz clara y sosegada, lleno de deferencia por la opinión de vuestro interlocutor, sobre todo cuando le probabais, tranquila y rectamente, que dicha opinión era absurda. ¡Nunca se había visto tan cortés colegial!"

He aquí ahora, para completar la galería, otro retrato de Bergson, del Bergson ilustre esta vez, y tal como lo ven los privilegiados a quienes recibe, en su villa Montmerency, cerca del barrio de Passy o de Auteuil, donde reside. Mauricio Verne, el excelente cronista parisiense, traza dicho retrato con su acostumbrada maestría:

"La lluvia cae lentamente y el vaho vela un poco, los cristales del gran salón frío. El pradecillo del jardín se extiende impregnado de agua. Montoncitos de hojas caídas se descomponen, devolviendo la materia del verano. Allende el seto que forma linde se ve el decorado negro, plateado y pardo verduzco del barrio de particulares y de jardines húmedos que forma la villa Montmorency. ¡Ultimos jardines de París, que fermentan en lo hueco de las barriadas de piedra!

Bergson, que gusta de la soledad y de las largas caminatas en terreno descubierto, en pleno campo, bajo el azote oblícuo del viento, aquí cuida sus pobres plantas, arregla él mismo su único pradecillo y quita las hojas muertas. Un día un periodista, — los periodistas afluyen a la casa del gran filósomo, — lo halló con el delantal de tela burda y un rastrillo en la mano.

—¿Está el señor Bergson, buen hombre?...

Bergson se quitó el sombrero viejo de paja.

Hay gran melancolía en aquella casa tranquila. Un niño está enfermo desde hace años y malogra la ternura constante del padre.

El salón, muy vacío, con sus muebles provinciales de terciopelo encarnado, tiene aspecto de locutorio. En la pared hay una reproducción de los "Filósofos leyendo", de Rembrandt. En medio, una mesa redonda. Una estufa de gas en la chimenea, que sólo se enciende para el visitante y que no para de hacer tac, tac, tac. Es casi de noche. Cuando la lluvia arrecia, no se ve ya el jardín ni los hotelitos circunvecinos; estamos embutidos en nuestras butacas como niños frioleros. He enseñado a Bergson un manifiesto del cubismo. Se ha levantado para leerlo. Junto a las hojas de la ventana lo veo mejor. Su silueta es flaca en sus vestiduras negras. Es pequeño como un personaje de pintor gótico. Pero su cabeza parece enorme, sostenida por un cuello de niño. Bajo los arcos de las cejas, muy acentuados, la mirada aguda asombra, y aún inquieta algunas veces. Es, en resumen, una silueta extraña, muy original.

Y he aquí que en gran salón donde anochece, los dos hombres hablan de la muerte.

"Sólo se piensa en la muerte, (declara Bergson), de una manera teórica. Se dice: moriré; mas no se aparenta creer en ello. Sin embargo, no hay que asustarse de la muerte. El animal no quiere la muerte: la ignora; por lo tanto, su instinto la admite, la espera.

Y Bergson prosigue luego:

—"Respecto a mí, tengo confianza. Un día algún nuevo Galileo dará la gran voz de liberación. Por fin el hombre sabrá. Ya lo ve usted, es preciso escuchar lo que sube de las profundidades de nuestra vida: hay en nosotros fuerzas formidables. El hombre tiene prolongaciones infinitas, pero apenas comienza a conocer su poder. El día en que arranque de sí las grandes fuerzas vegetativas, en que sepa canalizar el curso de sus intuiciones en la precisión de las enseñanzas científicas y filosóficas, ¡quizás llegará a lo sobrehumano!"

Así habló Bergson. Y en la sombra, recogido, silencioso, como abrumado en el vetusto y amplio sillón Luis Fepilpe, teniendo a sus pies la llama de la estufita de gas, con su luciente y huesudo cráneo, Bergson tenía el aspecto, declara Mauricio Verne, de algún pálido personaje de Hoffman".

OPERA
Segunda tournée
Compañía lírica italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caracciolo.
Hoy, a las 9 p. m.
La opereta en tres actos
MERCATO DI RAGAZZE
Platea con entrada, 3 $

ARGENTINO
Compañía nacional
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.:
CUANDO SE QUIERE
LA ESPADA DE DAMOCLES
Platea con entrada, 2.50 $

LICEO
RIVADAVIA y PARANA
Compañía argentina : : : :
: : : de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 9:
BOTON DE ROSA
EL PRINCIPE HEREDERO
Platea con entrada, 2 $

Victoria
Compañía española : : : :
: : : : : cómica-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.
La comedia en 3 actos
PIPIOLA
Platea con entrada, 2 $

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA Y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi.
Hoy jueves 6 de junio a las 9 p. m. Cuarta función de abono del turno par, "MAROUFF" Savetier du Caire con Vallin Pardo, Crabbé y Journet. Mañana viernes 7. Función extraordinaria a beneficio del Divino Rostro. "CARMEN", con Gabriela Besanzoni, A. Pertile, Nina Spani, Journet. Lunes 10. Primera función extraordinaria popular. "EL BARBERO DE SEVILLA", con Angela Ottein, Crabbé, Mansueto, Azolini. Platea, $ 3.

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes
: : zarzuelas y revistas : :
—VITTONE-POMAR—
Hoy, a las 6: ¿Hizo Bien? A las 9.15: Criollos y Gringos, ¿Hizo Bien? La Hora Mundial.
Platea, 1 $ por sección

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro, Todo por 1 $, Los Dientes del Perro
Platea, 1 $ por sección

POLITEAMA
Compañía cómico dramática nacional de
PODESTA Hnos.
Hoy a las 9 p. m.:
DESPUES DE MISA
LA LEY OCULTA
Platea con entrada, 2 $

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920 Lib.
HOY, TARDE Y NOCHE
CINE Y VARIEDADES
DE ANGELO-PETIROSI
LAS GIRALDINAS
RAPOLI Y WETRYK
Compañía Mímica MOLASSO

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1083 Av.
CINE Y GRANDES : : : :
: : : : : ATRACCIONES
HOY, TARDE Y NOCHE
WETRIK, ilusionista,
CARMELITA DEL PLATA,
GARDEL-RAZZANO,
NEGRI-APPIANI

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

PRIMERA CARRERA
PREMIO FANDANGO II
Distancia 1400 metros

1	**MIÑON,** 56 kilos, por Pearl River y Mina, del stud Suipacha, J. Doguer	214	166
2	General Alvear 56, G. Greme	907	708
3	Kakay 56, A. Grassi	2868	2469
4	Gallieni 56, E. Peñaloza	1211	675
0	Walhall 56, F. Barrozo	105	104
0	Gay Flirt 56, V. Donofrio	417	307
0	Falucho 56, N. Berazategui	1355	1067
0	Arrás 56, S. U. Morales	2577	2169
0	Efectivo 56, B. Ardouin	101	74
0	Alarmista 56, E. Bravo	377	309
0	Chasquido 56, J. Berguri	128	113
0	Paliativo 56, J. E. Rodríguez	256	156
0	Butter Man 56, H. Nicoli	1987	1628
0	Kiosk 56, A. Frazer	30	21
0	Gay Kingdoom 56, M. Lupo	60	56
0	Ibijo 56, E. Frazer	115	130
0	Duende 56, A. Orrego	113	78
0	Tony 56, J. Lagomarsino	141	132
0	Magalhaes 56, J. Albariña	124	110
0	Antuca 54, A. Acevedo	327	382
0	Jalea II 54, D. Fernández	160	89
0	Malvasia 54, D. Garay	94	70
		13647	11067

No corrieron: Valeriano, Romarú, Millerand, Black Cock, Militza y Dulzura.
Dividendos: de Miñón, $ 114.80 a ganador y 8.55 a placé; de General Alvear, 8.25; de Kakay, 3.80.
Tiempo: 1'28" 2|5.
Ganada por 1 1|4 cuerpos.
Entraineur: República Pérez.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO SODESKA
Distancia 1000 metros

1	**DRAGONA,** 56 kilos, por Porteño y Duchesa, del stud Ruiz D. M., J. Bastías	5759	4575
2	Taberniera 56, D. Torterolo	2467	1638
3	Quickness 56, T. N. Fernández	291	204
4	La Raisa 56, J. Etchechourry	1155	903
0	Madreselva II 56, R. Rivero	593	504
0	La Chispa 56, F. Arcuri	960	623
0	Romina 56, C. Fernández	283	210
0	Marpessa 56, P. Costa	1663	1013
0	Morka 56, E. Saavedra	892	541
0	Balcánica 56, R. Dellagiovanna	387	283
0	Blondelette 56, A. Tedeschi	94	91
0	Moscovita II 56, M. Acosta	1157	935
0	Valenciana 56, M. Altamiranda	387	364
0	Malicia II 56, R. Carabajal	765	555
0	Javanesa 56, R. V. Lanatti	444	299
0	Espartilla 56, J. Fernández	371	260
0	Diamond Queen 56, R. Pelletier	138	114
0	Quickness 56, T. N. Fernández	291	204
		17806	13112

No corrieron: Gaby, Sueño de Oro y Yeví.
Dividendos: de Dragona, $ 5.55 a ganador y 2.80 a placé; de Taberniera, 4.20; de Quickness, 19.[illegible]
Tiempo: 1'.
Ganada por 3 cuerpos.
Entraineur: Angel Leyras.

TERCERA CARRERA
PREMIO MAGISTRAL
Distancia 1100 metros

1	**JORNALERO,** 56 kilos, por Galloway y Morisma, del stud Los Sauces, P. Cichetti	11774	5880
2	Xingú 56, M. Altamiranda	3556	2256
3	Fresquete 56, E. Saavedra	3107	2399
4	Filiberto 56, W. Watson	777	728
0	Banco 56, J. Etchechourry	404	286
0	Lauco 56, P. Orcajada	528	465
0	Dniester 56, R. V. Lanatti	843	441
0	Gigante 56, A. Baistroqui	2463	1510
		23152	13968

No corrieron: Paso, Ponchazo, Chaticleer, Montesquieu, Maldicho y Sandboy.
Dividendos: de Jornalero, $ 3.55 a ganador y 2.25 a placé; de Xingú, 2.60; de Fresquete, 2.55.
Tiempo: 1'7" 3|5.
Ganada por 2 cuerpos.
Entraineur: Segundo Rodríguez.

CUARTA CARRERA
PREMIO REY MAGO
Distancia 1600 metros

1	**MOROCHO,** 51 kilos, por Polar Star y La Verde, del stud 3 de Junio, P. Cichetti	7510	3938
2	Sable 55, E. Peñaloza	8866	3818
3	Stellaris 48, G. Greme	3690	1492
4	Casero 50, A. Grassi	1731	940
0	Mirabeau II 57, N. Berazategui	4254	1648
0	Harlem 56, R. V. Lanatti	1202	577
0	Fels 49, S. U. Morales	1725	1045
		28980	13458

No corrieron: Rosse y Kurri.
Dividendos: de Morocho, $ 6.95 a ganador y 3.10 a placé; de Sable, 3.15.
Tiempo: 1'40".
Ganada por 2 y 1|2 cuerpos.
Entraineur: Enrique López

QUINTA CARRERA
PREMIO MAYOR LOPEZ
Distancia 1400 metros

1	**COLIPULL,** 54 kilos, por Old Man y Campanilla, del stud Petite Ecurie, D. Torterolo	13018	—
2	Conjurado 54, M. Acosta	5733	—
3	Vogt 54, P. Cichetti	1734	—
		20485	—

No corrieron: Cad, Chimbo, Old King, Jerjes I y Cureña.
Dividendo: de Colipull, $ 2.85 a ganador.
Tiempo: 1'28" 1|5.
Ganada por 1 y 3|4 cuerpos.
Entraineur: José Bentancour.

SEXTA CARRERA
PREMIO SIN RUMBO
Distancia 1200 metros

1	**CALICOT,** 56 kilos, por Le Samaritain y B. on tre Wing, del stud Montiel, M. Acosta	10590	4243
2	Señorial 56, D. Englander	4937	2076
3	Setenta y Cinco 56, F. Arcuri	7439	3384
4	Tatita 56, T. N. Fernández	3664	1877
0	Orbe 56, N. Berazategui	2256	993
0	Garavaglia 56, S. U. Morales	2539	1325
0	Máscara 56, S. Blanco	843	469
		32268	14372

Corrieron todos.
Dividendos: de Calicot, $ 5.50 a ganador y 3.55 a placé; de Señorial, 5.20.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'13" 1|5.
Entraineur: Domingo Pianezzi.

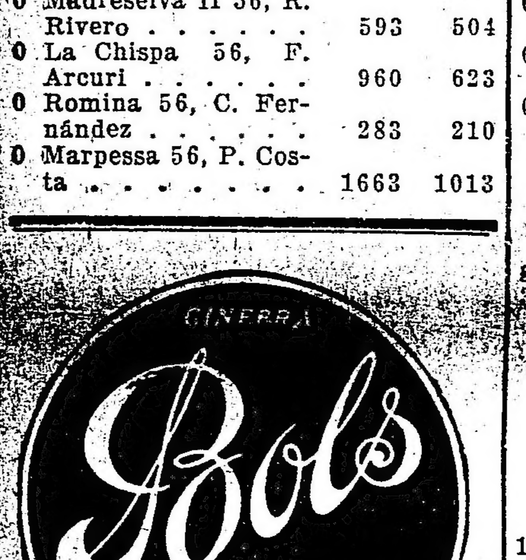

Invitamos a visitar nuestra

EXPOSICION PERMANENTE DE ELECTRICIDAD APLICADA

BALCARCE ESQ. ALSINA

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

La reunión del domingo

Breves comentarios

La reunión del domingo cuenta como principal aliciente con el premio clásico Eliseo Ramírez, en el cual volverá a ser presentado Fantasío, notable potrillo que permanece invicto hasta la fecha y que lleva todas las trazas de ser el Botafogo del año actual.

Como además de la carrera clásica el programa cuenta con otras que reunen elementos de primer orden, no es aventurado afirmar que la concurrencia de los aficionados será numerosa... si el tiempo no se encarga de lo contrario.

En 1400 metros se han de medir varias yeguas de tres años en el premio Etruria con que da principio la fiesta.

Huanguelén es la que más se destaca y la llamada a agregar una nueva victoria a su haber por lo mucho que anda corriendo y porque el tiro la favorece en sumo grado.

Como la hija de Polar Star no es una fija, aunque lo parezca, justo es que se le busquen enemigas en cuyo caso hay que pensar que ningunas tan indicadas en primer término como La Imperio y Bruges, que acaban de obtener el segundo puesto de Abea y después de las citadas merecen especial mención Zizaña, Andanada, Fourir y Hécira que en sus trabajos andan mucho.

Si alguno busca la sorpresa debe jugar a Esnea que reaparece en magníficas condiciones de preparación.

Si Sueño de Oro no ha sido hoy de la partida ella es la candidata obligada por la manera de conducirse en sus ejercicios privados.

Dragona también está en la carrera de hoy y es otra de las que tienen mucha chance.

Gladys ha de mejorar la performance de su debut.

Cartulina y Gingin pueden también aspirar al triunfo con probabilidades de éxito.

Lance: La Rezongona.

En la de potrillos hay para todos los gustos, pues la carrera está abierta a todas las pretensiones, no faltando algunos debutantes que vienen precedidos de buenos trabajos dispuestos a la palea.

Entre los conocidos Correcto es el que sobresale del grupo, contando entre sus principales enemigos a Toca Fierro y Paso que pueden ponerlo en apuros, puesto que pasan por un buen momento en su preparación.

Strike ha tenido un debut sugerente y está en condiciones de poder abadonar la categoría de perdedores.

Nereo y Cosme pueden iniciar su campaña con éxito.

Vuelve a ser Aviador II el candidato elegido por la mayoría en la cuarta carrera y aunque esta vez el tiro puede ser un inconveniente, no hay duda de que en esta compañía puede repetir la hazaña.

Herrial se presenta como principal enemigo del favorito y como ya una vez ha estado a punto de comprometer su victoria, puede que en ésta lo consiga.

Trianón es el tercero en discordia. El hijo de Old Man anda corriendo mucho y como la distancia le favorece enormemente puede ser el encargado de derrotar a los favoritos.

Apio se recomienda especialmente a los catedráticos que buscan un sport de cuatro cifras, aumentando su chance en el caso de que la pista se encuentre en condiciones anormales.

Y en quinto lugar se disputará el clásico Eliseo Ramírez donde aparece como candidato obligado Fantasío que permanece invicto hasta el presente y que difícilmente perderá la supremacía de los productos de la generación en esta oportunidad.

Luce el pupilo de la Petite Ecurie, como hemos venido noticiando, un gran estado, por lo cual su victoria se considera asegurada por los muchos partidarios con que cuenta.

Jafet, el ganador del primer clásico de la temporada y del Santiago Luro, es el principal enemigo del hijo de Old Man. Los progresos realizados por Jafet son evidentes y es el indicado para derrotarlo con el más leve contratiempo que sufra el favorito.

El Cordobés viene a esta prueba dispuesto a volver por su prestigio y como el hijo de Diamond Jubilee será corrido con filete, puede correr bien en esta ocasión.

Juan Carlos Gómez no está resuelto aun si será de la partida. En caso afirmativo puede ser el lance.

Con número suficiente para despertar interés se disputará una prueba sobre la milla en el sexto lugar.

Marline, a pesar de su reciente fracaso, es de los candidatos que cuentan con más chance. Con ese peso que le toca a la pupila del stud Ayuí debe ganar en vista de que no hay ningún Guillermín...

Irmao es el gran enemigo que le vemos a Marline. El hijo de Livarot pasa por un buen momento y está en la distancia que prefiere.

Hurgón siempre es enemigo y más en una carrera ordinaria como la que nos ocupa para los medios de que dispone el hijo de Saint Wolf.

Briand está en condiciones de adjudicarse la carrera.

Gringuilla, que reaparece bien preparada, puede ser la encargada de proporcional la sorpresa.

A pesar del peso exagerado que soporta el caballo Glotón, hay que considerarlo como un gran candidato en la carrera de velocidad por ser un consumado especialista en el tiro derecho.

L'Espoir será de las más sostenidas en la cotización y hay que convenir en que costará trabajo vencerla.

Colibrí cuenta también con decididos partidarios que creen en su triunfo, ya que la distancia le permitirá no sentir su dolencia.

Entre los livianos pueden ser los encargados de repartir un buen dividendo Aneiros y Mulhouse.

Interesante promete ser el nuevo encuentro de Ojal y Amnesia en el handicap final de la reunión, pues mientras los partidarios del hijo de Saint Wolf suponen que éste será el ganador, los del pupilo del stud Martínez de Hoz opinan que se invertirán los números del marcador en esta oportunidad.

No se puede, por lo tanto, afirmar otra cosa que a uno de ellos debe corresponderle el triunfo.

Como tercero en discordia vemos a Rasante, pero si éste corre hoy, lo probable es que no sea de la partida el domingo.

Tintorera puede ser el lance.

OTRA CARRERA DEL INVICTO

El domingo debe presentarse de nuevo en público Fantasío y como es natural hay varios que abrigan la esperanza de batirlo, pero nos parece muy difícil que consigan su objeto.

La campaña realizada por Fantasío es realmente superior, y si ha triunfado en las pruebas que según su ecurie eran las más difíciles por la distancia, ahora que los tiros se han alargado, su potencialidad ha ido en aumento y mucho más cuesta creer que pueda producirse semejante sorpresa.

El entraineur Bentancour lo considera imbatible.

Torterolo que es su piloto, asegura que es un gran caballo y nuestra opinión ya ha quedado bien definida desde que el crack hizo su aparición en las pistas.

¿Quiénes serán sus contrarios del domingo?

En primer término El Cordobés. El hijo de Diamond Jubilee en la forma cómo se le va a dirigir, va a producir una carrera muy distinta y en su caballeriza hasta se cree en el milagro del filete.

Ya veremos el domingo lo que resulta.

Fantasío no piensa hacer el tren; El Cordobés será corrido a la expectativa y Juan Carlos Gómez, que podría ser el otro producto capaz de actuar bien, tampoco será expuesto en los primeros metros de la carrera.

Será, pues, una prueba donde se tratan de producir una sorpresa, pero ya advertida la gente de la Petite Ecurie tomará sus medidas para no dejarse sorprender.

Así que dos días más y podremos definitivamente hacernos un juicio exacto del nuevo "invicto" que nos ha proporcionado el gran Old Man.

VERY DRY

Después de un nuevo reposo, el hijo de Saint Wolf se ha puesto de nuevo en condiciones de correr.

Aquel memorable match lo ha dejado en malas condiciones a Very Dry y difícilmente ha de recuperar su forma.

DON RAUL

El descanso que se le diera a este hijo de Cyllene a raíz de su última mala carrera le ha favorecido notablemente.

Don Raúl viene siendo objeto de trabajos serios de algún tiempo atrás y en casi todos sus apronte había finalizado junto a su compañero Cad, con quien lo ponían.

El stud Alvear tiene la seguridad de sacar de esto dos años un caballo sumamente productivo.

GREY FOX

En muy buenas condiciones el tordillo del stud Montiel reaparecerá próximamente. Su derrota en contra de Remanso no hay que tomarla en cuenta, pues ha sido en contra de un animal muy superior.

Grey Fox ganará en cuanto sea presentado.

EL REMATE DE MAÑANA

Para mañana viernes la casa Bullrich tiene anunciado en remate a un lote de animales para distintos destinos como puede verse en el aviso respectivo que publicamos en otro lugar.

FANFARRONA

No han de tardar en desquitarse del metejón sufrido con esta hija de Cragonour. Es cierto que no vale gran cosa en atención a que es una yegua muy mal comilona, pero en carreras cortas está preparada como para vencer en cualquiera de ellas. Es sumamente veloz.

FLORIPAR

Ha estado corriendo con muy poco éxito este hijo de Greenan, pero es bueno no olvidar que se trata de un animal superior y que en cualquier vuelta de estas pega un avance.

¡Estamos muy próximos a la rehabilitación de Floripar!

¡IUP!

La última carrera producida por este hijo de Le Samaritain como toda la honorable actuación que ha tenido durante la temporada, lo acreditan como un producto muy regular, siendo aun más meritoria la forma matemática como ha repetido todas sus performances.

¡Iup! ha sido anotado en una carrera para el jueves próximo donde tendrá que medirse con varios rivales de consideración, como son: Cureña, Cad, Don Raúl, Colipull, etc., etc.

HERRIAL

Mucho tiene que correr Aviador II para vencer nuevamente al hijo de Cyllene en el encuentro que tendrán el domingo próximo, donde pueden ser de gran influencia los tres kilos de ventaja que recibe del favorito de la carrera.

Herrial ha completado su forma y cuenta con decididos partidarios que lo cotizarán de acuerdo con su mucha chance y su performance anterior.

CORRECTO

Este hijo de Penitente está en condiciones de salir de perdedor en la carrera en que está anotado para el domingo, donde si responde a sus trabajos ha de derrotar fácilmente a los que le harán compañía.

Correcto en sus ejercicios privados, da muestras de tales progresos que difícilmente le han de arrebatar la prima asignada al ganador del premio Indiecita.

LA IMPERIO

Entre las candidatas de la primera del domingo figura esta hija de Valero que ha estado a punto en repetidas ocasiones de obtener su segunda victoria, y como la distancia la favorece, puede en esa ocasión lograr lo que tanto trabajo le cuesta.

La Imperio lleva como principales enemigas a Bruges, Huanguelén, Andanada y Hécira.

HIPODROMO DE ROSARIO

Programa para la reunión del 9:

1a. carrera — Premio Ladrón de Guevara — Distancia: 1600 metros — Premio: $ 1000 al 1o. y 50 al 2o. — Para todo caballo de 3 años y más edad que no haya ganado más de $ 2000. Peso: 50 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 200 ganados.

No Es 60 kilos, Pagadora 58, Integro 57, Bailique 57, Cuckoo 56, La Conflagración 56, Helm 55, Sobremonte 55, Asturiana 54, Fúcar 53, Alegrón 51, El Elba 50.

2a. carrera — Premio Vaselina — Distancia: 1300 metros — Premio. $ 1000 al 1o. y 50 al 2o. — Para todo caballo de 3 años y más edad ganador, entre $ 2000 y 6000. Peso: 42 kilos. Recargo de 3 kilos por cada $ 1000 ó fracción mayor de 500 ganados.

Cruz Diablo 60 kilos, Cruz Roja 58, El Niño 57, Volvete 55, Pepper 54, Odio 54, Balai 54, Insula II 52, Chimanta 49, Iquique 48, Andreina 46 nilos.

3a. carrera — Premio Cox — Distancia: 1100 metros — Premio: pesos 1300 al 1o. y 50 al 2o. — Para productos de 2 años que no hayan ganado. Peso: 56 kilos.

Sarugo 56 kilos, Jazmín 56, Corán 56, Lacina 54, Jarilla 54, Nenucha 54, Juana la Loca 54.

4a. carrera — Premio Sarmiento (clásico local) — Distancia: 1300 metros — Premio: $ 2000 al 1o.; 150 al 2o. y 75 al 3o. — Para productos nacidos desde el 1o. de julio de 1915, que no hayan ganado más de $ 8000. Peso: 52 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1000 ganados.

Beregón 55 kilos, Wavy 51, Silurian 53, Skirmisher 53, Usura 55, Boisfleury 53, Sumal 53.

5a. carrera — Premio Himil Thusum (1916). — Distancia: 2000 metros — Premio: $ 1100 al 1o. y 50 al 2o. — Handicap para todo caballo ganador entre $ 4000 y 12.000.

Velocity II 60 kilos, Grecian 59, Hurf 55, Hilario 53, Comunal 51, Petrogrado 50, Urania 50, Oro Viejo 46, Frigio 42, Hoy 40.

6a. carrera — Premio Alexandre (1917) — Distancia: 2500 metros — Premio: $ 1600 al 1o. y 100 al 2o. — Handicap para todo caballo ganador.

Terrona 60 kilos, Britón 56, Cine 56, Cox 42, Pasteur 55, Cachafaz 53, Saint Moritz 51, Sandpiper 48, Urania 45, Filoso 40.

Asignación de pesos—

Premio Córdoba — 1400 metros — A correrse el 16 del corriente — Aurofobia 62 kilos, Terrona 60, Cenicera 49, Trottin 49, Tric Trac 48, Urania 45, Formosa 46, Jalea 44, Cruz Roja 44, Biyuya II 40, Footlight 40, Asturiana 40 y Snowflake 40 kilos.

Comisión de carreras—

En la reunión celebrada ayer por la comisión de carreras se resolvió:

Conceder patente de cuidador a Luis Calistro a cargo de las siguientes ecuries: General Mitre, pensionista Alegrón; Juan José, pensionista Bombón II; Cádiz, pensionista Jazmín.

—En virtud del resultado de la prueba a que fuera sometido el potrillo Hortón, sobre su adiestramiento, se resuelve permitirle correr en lo sucesivo.

—Se determinó también que todo interesado que desee correr un caballo con anteojeras, deberá solicitar por escrito a la comisión de carreras el permiso correspondiente.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Piou Piou, distancia 1400 metros: Presteza, General Joffré, Paliativo, Zenatello, General Alvear, Isaac, Dominguero, Chocante, Falucho, Bruges, Cyllenita, Aviador II, Geranium, Valeriano, Fourire, Tatita.

Premio Saint Agnes distancia 1100 metros: Valenciana, Marpessa, Quickness, Querendona, Sueño de Oro, Madreselva II, Mis Cavell, Fanfarrona, Guardia Vieja, Póvera, Irónica, Taberniera y Moscovita II.

Premio Liviano, distancia 1400 metros: Playful, Pope, Bel Retiro, Strike, Free Sttar, Pictorial, Paso, Golden Tip, Jornalero, Paterío, Chantecler, Labradio, Mackensen.

Premio Espartal, distancia 1800 metros: Lord Beatty, Río IV, Harlem, Magalhaes, Mirabeau II, Protea, Fortune, Jean Valjean, Fortín Uno, Bólido, Sable, Betso, Tirsis, Retamo, Herrial Royal Bird, Irmao, Very Dry, Wildrake, Grey Fox, Ramalero, Gyp, Tintorera, Lady Ada, Talcahuano, Partiquino, Wilda.

Premio Very Dry, distancia 1400 metros — Tours, Conjurado, ¡Iup!, Old King, Vogt, Jerjes I, Cureña, All Eyes, Cad, Dou Raúl, Colipull, Pasionaria, Chimbo.

Premio Miss Tonta, distancia 1600 metros. — Muñeira, Huanguelén, L'Espoir, Curiosity, Rossie Cheks, Fortune, Adua, Inés Sol, Falerna, Gringuilla, Jubel, Como, Bruges, Cyllenita, Mollie, Geranium, Fortunata, Islandina, Esnea, Tintorera, Mamita II, Lady Ada, Anfitrita, Dionesina, Wilda.

Premio Ton Ton, distancia 1600 metros — Stayer, Corchito, Max Linder, Full Hand, Irmao, Sin Rumbo, Ramalero, The Lad, Sunday, Silver Thrush.

Premio Galop, distancia 2200 metros — Stayer, Hirsuto, Pinch, Miss Tonta, Jean Valjean, Fortín Uno, Floripar, Art Nouveau, Marline, Vicente López, Matatías, Briand, Los Gorros, Rasante, Patrie.

PROGRAMA

Programa para la reunión del domingo próximo:

PREMIO ETRURIA
Distancia 1400 metros

1	Novicia 56 k.	11	Sigma 56
2	Zizaña 56	12	Flotilla 56
3	Talca 56	13	Gambia 56
4	Huanguelen 56	14	Footlight 56
5	Mulhouse 56	15	Lucania 56
6	Esnea 56	16	Andanada 56
7	Dionesina 56	17	Bruges 56
8	Fourire 56	18	Diamantine 56
9	Ecureuil 56	19	Hécira 56
10	La Imperio 56		

PREMIO LA SATITA
Distancia 1200 metros

1	Dragona 56 k.	7	Sade Oro 56
2	M. Cavell 56	8	Gingin 56
3	Gladys 56	9	Cartulina 56
4	L. Rezgna 56	10	Luneta 56
5	O. Queen 56	11	Negrura 56
6	Vera 56		

PREMIO INDIECITA
Distancia 1200 metros

1	Los Olmos 56 k	8	Galán 56
2	Banquo 56	9	Correcto 56
3	Nereo 56	10	T. Fierro 56
4	Salambó II 56	11	Strike 56
5	Liverpool 56	12	Cosme 56
6	Bombón II 56	13	Paso 56
7	Montesquieu 56		

PREMIO MISTELA
Distancia 2200 metros

1	Apio 57 k.	5	R. Mago 54
2	Jurado 57	6	Herrial 54
3	Aviador II 57	7	Joffre 54
4	Fucho 54	8	Trianón 54

PREMIO ELISEO RAMIREZ
Distancia 1400 metros

1	El Cordobés 56	4	J. C. Gómez 56
2	All Eyes 56	5	Clamor 56
3	Jafet 56	6	Fantasío 56

PREMIO BOMBAZO
Distancia 1600 metros

1	The Lad 52 k.	7	Invasor II 47
2	Hurgón 51	8	L. Derby 47
3	Corchito 50	9	Irmao 46
4	Wildrake 48	10	Gringuilla 45
5	Briand 48	11	Wilda 41
6	Marline 47	12	Bólido 40

PREMIO ENTRETENIDO
Distancia 1100 metros

1	Glotón 60 k.	9	Torrent 48
2	Hurgón 55	10	Emelina 47
3	Colibrí 55	11	Indú 46
4	Campeador II 52	12	Aurofobia 46
5	L'Espoir 52	13	Aneiros 45
6	Chilcal 51	14	L. Seca 41
7	Ananké 50	15	Mulhouse 40
8	Corchito 50		

PREMIO BOTAFOGO
Distancia 2800 metros

1	Ojal 55 k.	5	Amnesia 47
2	Rasante 52	8	Marline 46
3	Curiosity 50	9	Tintorera 40
4	Los Gorros 47		

Centros Recreativos

Boston Club. — En el salón blanco del Hotel París este simpático club ofrecerá un "dance-tea" el domingo 16 del actual a las 3 p. m. En esta reunión un profesor de baile hará una exhibición de danzas americanas.

Círculo Buenos Aires. — Bajo los auspicios de este prestigioso círculo, el sábado 8 del actual a las 10.30 p. m. se realizará un baile familiar en el salón de la calle Cangallo 1756.

Círculo Mar del Plata — Este círculo, organiza un baile familiar que tendrá lugar el sábado 8 del actual, a las 10.30 p. m., en el salón de la calle Rodríguez Peña número 361.

Club Social Eslava — El domingo próximo, a las 3.30 p. m., se realizará una reunión familiar en el salón Rodríguez Peña 361, patrocinada por el Club Social Eslava.

Círculo Plus Ultra — En el salón de fiestas de la calle Viamonte 665, este círculo realizará un baile familiar el sábado próximo, a las 9 de la noche.

Centro Eslava. — El 15 del corriente, este centro ofrecerá un baile familiar en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Círculo Social Florida. — Esta noche, a las 9, se realizará un baile organizado por este círculo, en el salón de la calle Rodríguez Peña 344.

La Esfera — Organiza una tertulia que tendrá lugar el domingo próximo a las 3 p. m. en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Residentes del municipio de Vedra —Este círculo regional hispano, organiza una función y baile que se verificará el 8 del corriente, a las 9 p. m., en Rodríguez Peña 254.

Los Inmortales — El domingo 9, a las 3.30 p. m., este centro efectuará un "afftenoon dance" en el salón Cangallo 1362.

¿Qué me cuenta? — Verificará una matinée en Rioja 668 el 9 del corriente, a las 3.30 p. m.

Los Andes. — La comisión directiva de este centro organiza una matinée, que se efectuará el domingo **9 de junio, en el salón de la calle General Paz 1760.**

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

De carrera. En training—

Los siguientes productos en training y para cría: Coronel Morales, 1913, por Polar Star: Real George, 1912, por Blue Rood: Sospecha, 1915 por Magno: Ley II, 1914, por Le Rubicon: Milita, 1913, por Druid, ganadora: Gamo, 1914, por Chili II, ganador: Mechita, 1914, por Mabarí, ganadora: Prise, 1914, por Jardy, ganadora: Mimosa II, 1914, por Mabarí: Cielito, 1914, y Brasil del mismo año, ambos por Brassac: Ulises 1912, por Orange: Hidrato, 1913, por Dusty Miller; Kidness, 1914, por Ladó. Se rematarán.

El **viernes 7 de junio,** a las 2 de la tarde, en el local de ventas del hipódromo Argentino.

Comisión, a cargo de los compradores.

Otros informes, en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía. 7 460 v.j.15

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avellaneda, Montes de Oca número 2090; N.o 3, Paseo de Julio núm. 1258; N.o 4, calle Moreno número 2800; N.o 5, calle Rivadavia número 8449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) 3, Resistencia (Chaco).
Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).
Capital realizado, $ 10.000.000 oro sell.
Fondo de reserva ordinaria. . . „ 931.215 „ „

ABONA

	C/legal	O/sellado
Por dep. en c. c.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo 30 días.	2 „	2 o/o
Id. íd. íd. 60 días.	3 „	3 o/o
Id. íd. íd. 90 días.	3 1/2 „	3 1/2 o/o
Id. íd. íd. 180 días.	4 „	4 o/o
A mayor plazo . . .	Convencional.	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Nuew York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, abril de 1917.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

MINISTERIO DE MARINA v. NEWCASTLE

Ante regular concurrencia se jugó ayer tarde en el field que el Club de Gimnasia y Esgrima posée en Palermo, este match amistoso a beneficio de los Asilos Naval y de Huérfanos de Militares.

El partido resultó muy reñido e interesante en el que abundaron jugadas muy bonitas.

De los dos cuadros, jugaron todos por igual, pues un avance de uno era contestado por otro del contrario. La lucha fué caballeresca, evidenciando los marinos británicos ser excelentes jugadores.

A las 2.45 de la tarde, al llamado del juez los cuadros formaron así:

Ministerio de Marina: J. Alabaster; D. Durante y J. Ivaldi; D. Scarchelli, J. Iribircú y F. Roldán; R. Picabea, A. Olmedo, J. Clarke, A. Bertolini y L. Justo.

Newcastle: H. L. Sto; E. R. Harley y P. Grice; L. Homes, R. Verccayes y S. Viney; S. Heldish, A. B. Brown, P. Halton, A. Hobb y M. Mitchel.

Ganador del sorteo el capitán del equipo visitante correspondió iniciar el juego a los locales que llevaron un buen avance a fondo que fué rechazado por la defensa y contestado por otro ataque de la línea delantera visitante.

A contar desde este momento el juego se volvió muy equilibrado en el que sobresalieron ambas defensas.

En toda la primera parte del match ninguno de los dos bandos en lucha consiguió abrir el score.

En el segundo período el team de Newcastle empezó atacando más que su rival, dando oportunidad a la defensa del Ministerio de Marina para demostrar su tenacidad.

A los 25 minutos, Olmedo pasa la pelota a Picabea y éste se corre breve trecho y en el momento en que se disponía a dirigir el tiro final, se produjo un entrevero al que pone fin Clarke para marcar el único tanto a favor del equipo local.

Después de este, contraste los visitantes atacaron más que su rival y a los 35, minutos consiguieron un goal que fué anulado por hallarse offside Brown.

Minutos más tarde al dar el juez por terminado el encuentro, el score era el siguiente:

Ministerio de Marina. . 1
Newcastle. 0

LOS DEL BANFIELD

Los muchachos de Burton están muy entusiasmados después del empate con el team del Palermo. Se entrenan con regularidad, pues el domingo próximo tienen un compromiso difícil.

Disputarán un match contra Eureka, fuerte cuadro de intermedia que empató el domingo último con Argentino de Quilmes, de primera, por la Copa de Competencia.

Bánfield en su cancha juega mucho. ¡Cuidado Eureka!...

UN BUEN PARTIDO

Por la primera rueda de la Copa de Honor se medirán el próximo domingo los equipos de primera división de los clubs F. C. Oeste y Defensores de Belgrano.

Será un partido interesante, uno de los mejores del día. Intervienen dos teams homogéneos que van discretamente colocados en el campeonato.

LOS BOQUENSES

...popular cuadro de la Boca, jugará el domingo contra Huracán por la Copa de Honor.

...blemente, debe vencer, pues, es superior a su adversario, a pesar de que éste parece va reaccionando. Con todo, el partido será interesante, constituyendo uno de los buenos concertados para tal día.

LIGA BANCARIA

Pasado mañana se efectuarán los siguientes partidos auspiciados por la Liga Bancaria de Football, correspondientes a la primera rueda de la Copa de Competencia Banco Germánico v. Banco Holondés; Banco Hipotecario v. Banco de la Provincia; Banco El Hogar Argentino v. Banco de Italia; Banco Francés e Italiano v. Banco de lo Nación; Banco Alemán v. Caja Internacional; Banco Francés v. Banco Español, por el campeonato.

F. A. DE EMPLEADOS NACIONALES

El sábado próximo se disputarán los siguientes partidos por el campeonato de la Federación Atlética de Empleados Nacionales:

Primera división. — Ministerio de Obras Públicas v. Arsenales de Guerra, en el field número 1 del estadio de Palermo; Municipalidad de la capital v. Ministerio de Morina, en el field del club Sportivo Barracas; Casa de Moneda v. Obras Sanitarias de la Nación, en el field número 2 del estadio de Palermo, y Gonadería y Tierras v. Talleres de Marina, en el field número 2 del parque Chacabuco.

Segúnda división. — Ministerio de Agricultura v. Casa de Moneda, en el field número 1 del parque Chacabuco; Obras Sanitarias de la Nación v. Policía de la capital, en el field del club Comercio, en Núñez, y Arsenales de Guerra v. Prefectura Marítima, en el field del parque Los Andes.

Tercera división: — Correos y Telégrafos v. Ministerio de Agricultura, en el field número 1 del parque Avellaneda; Casa de Moneda v. Obras Sanitarias de la Nación, en el field número 2 del estadio de Palermo, y Policía de la Capital v. Talleres de Marina, en el field número 2 del parque Chacabuco.

LAWN TENNIS

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La subcomisión de lawn tennis de esta institución ha terminado de adjudicar las ventajas para el tornéo individual que se efectuará próximamente en las canchas que este club posee en Palermo.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Hasta esta noche a las 9 se reciben las inscripciones para participar en la carrera ciclista denominada del "kilómetro lanzado" a efectuarse el próximo domingo 9 del corriente sobre el camino asfaltado que va de Florida a San Martín. Esta prueba es libre para corredores afiliados de las tres categorías establecidas y el monto de la inscripción es indistintamente de cincuenta centavos.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Siempre que las condiciones del camino lo permitan el próximo domingo se realizará una excursión sobre el circuito de Morón, elegido para la disputa del concurso de sidecars por el premio Florencio Parravicini que tendrá lugar el próximo día 16. A la vez se demarcará el trayecto para facilitar el entrenamiento de los aficionados que desconocen el itinerario.

Las inscripciones se continúan recibiendo en la secretaría social y en la de los clubs de la capital, La Plata, Mercedes, Rosario.

—Mañana por la noche se iniciará, en el Club Motociclista Nacional, el ciclo de conferencias proyectado por el socio Edmundo Lucius. La entrada es reservada a los socios de la institución, iniciándose el acto a las 8.45 p. m.

ESGRIMA

LA FIESTA DE AYER

Se realizó ayer en la sala de armas del Club de Gimnasia y Esgrima una fiesta deportiva, desarrollándose un interesante programa. En los diversos asaltos intervinieron: Florete, Julio Fraschini y R. J. Lorraz; sable, Virgilio Rodríguez y R. Arigoni; florete, maestro L. J. Argerich y el aficionado J. A. Rasmussen; palo, Raúl Molina y Francisco Pichat; lucha greco-romana, R. Aparicio y R. Scalabrini, E. Córdoba y A. L. Rodríguez.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD GENERAL BELGRANO

En la asamblea realizada por los socios de esta sociedad, se procedió a elegir la nueva comisión directiva, la que ha quedado así constituída:

Presidente, Santiago J. Lagomarsino; vicepresidente, Francisco N. Gestro; secretario, Juan F. Solari; tesorero, José P. Cappelletti; revisor de cuentas, Ernesto C. Touyás; vocal, Germano Calzatta; comisario, José Ruiz.

AJEDREZ

PROXIMO TORNEO

En el local del Centro Condiscípulos del Salvador, Lavalle 975, se dará comienzo mañana, viernes 7, al torneo interno de ajedrez, para cuya realización cuenta este centro con el concurso del ministerio de instrucción pública, universidad nacional y club argentino de ajedrez, que han establecido diversos premios.

En representación del Club Argentino de Ajedrez, que patrocina este torneo, actuarán de jurado los señores Enrique P. Ibáñez, Juan Carlos Alonso y José Alberto Masi Elizalde.

De la primera categoría, que es la que ha despertado mayor interés, participarán los señores Carlos M. Sojo oJsé A. Oría, Cosme Llames Massini, José R. Naveira, Miguel M. Esteves, Aristóbulo H. Durañona, Aníbal E. Giusti, Mario Rodríguez Loredo. En la segunda se hallan inscriptos: Marcos Cildoz, Luis A. Roca, Héctor Colmegna, Oscar R. Beltrán, Uladislao A. Frías, Ernesto J. Vivanco, Juan Manuel Merlo, Santiago Moyano, Juan Carlos Fourcade, Aurelio G. Arzeno, Juan Ag. Massa y Vicente del Río.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha que posee este club en el local central se jugará hoy un partido de pelota a sare entre E. Mom y R. Ezcurra v. V. del Río y C. Amorós.

Dada la calidad de los contendientes, el encuentro promete ser muy reñido e interesante, y los aficionados a este deporte que concurran a presenciarlo verán un buen match en el que abundarán jugadas bonitas y agradables.

VARIAS

CLUB ATLETICO F. C. OESTE

El domingo próximo, a las 5 p. m. tendrá lugar la inauguración oficial del local social de este club, sito en la calle Cucha Cucha 250.

"CARLOS CASADO Limitada"

COMPAÑIA DE TIERRAS

Domiciliada en Buenos Aires, 25 de Mayo 158

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 18 de Julio de 1910.

Capital autorizado y totalmente integrado: $ 1.500.000 o/s.

BALANCE DE SALDOS al 31 de Enero de 1918

2.o trimestre — 9.o ejercicio.

ACTIVO	$ c/legal	$ F. paraguayos	$ o/sell.
Acciones depositadas del Directorio			15.000.00
Títulos y Fondos Públicos	205.921.95		
Intereses y Descuentos		2.064.68	39.79
Inmuebles, Campos y Terrenos			1.156.373.76
Efectos a Cobrar			171.60
Gastos Generales	5.00		13.083.66
Puerto Casado		2.738.013.58	318.560.13
Conversiones			352.974.48
Bancos	258.197.85	1.809.031.23	28.403.62
Caja			4.013.23
Cuentas Varias	99.079.54		503.129.54
	563.204.34	4.549.109.49	2.391.749.81

PASIVO	$ c/legal	$ F. paraguayos	$ o/sell.
Capital			1.500.000.00
Depósito de Acciones del Directorio			15.000.00
Ganancias y Pérdidas			111.253.10
Fondo de Reserva			90.183.51
Fondo de Previsión			300.000.00
Fondo de Reserva Especial			200.000.00
Intereses y Descuentos	219.89		
Fondo de Seguros			106.602.35
Inmuebles, Campos y Terrenos	77.945.15		
Obligaciones a Pagar			68.710.85
Puerto Casado	2.744.26		
Conversiones	542.295.04	3.854.787.48	
Cuentas Varias		694.322.01	
	563.204.34	4.549.109.49	2.391.749.81

CARLOS M. CASADO, *Presidente.* — EDUARDO CASADO, *Director-Gerente.* MANUEL B. GOÑI, *Secretario.* — Dr. PEDRO CASADO, *Síndico.*

"CARLOS CASADO Limitada"

COMPAÑIA DE TIERRAS

Domiciliada en Buenos Aires, 25 de Mayo 158

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 18 de Julio de 1910.

Capital autorizado y totalmente integrado: $ 1.500.000 o/s.

BALANCE DE SALDOS al 30 de Abril de 1918

3er. trimestre — 9.o ejercicio.

ACTIVO	$ c.legal	$ F. paraguayos	$ o/sell.
Acciones depositadas del Directorio			15.000.00
Títulos y Fondos Públicos	205.921.95		
Intereses y Descuentos			83.11
Inmuebles, Campos y Terrenos			1.153.135.18
Efectos a cobrar			171.60
Gastos Generales	5.00	5.00	21.057.62
Bancos	332.328.29	717.996.14	28.714.57
Cuentas Varias	102.079.54		536.531.60
Puerto Casado		3.843.245.89	230.255.81
Conversiones			403.910.07
Caja			551.64
	640.334.78	4.561.247.03	2.389.411.15

PASIVO	$ c.legal	$ F. paraguayos	$ o/sell.
Capital			1.500.000.00
Depósito de Acciones del Directorio			15.000.00
Ganancias y Pérdidas			111.253.10
Fondo de Reserva			90.183.51
Fondo de Previsión			300.000.00
Fondo de Reserva Especial			200.000.00
Intereses y Descuentos	1.837.60	4.058.22	
Fondo de Seguros			107.950.80
Inmuebles, Campos y Terrenos	17.945.15		
Obligaciones a Pagar			65.023.74
Cuentas Varias		76.213.75	
Puerto Casado	2.744.26		
Conversiones	617.807.77	4.480.975.06	
	640.334.78	4.561.247.03	2.389.411.15

CARLOS M. CASADO, *Presidente.* — EDUARDO CASADO, *Director-Gerente.* MANUEL B. GOÑI, *Secretario.* — Dr. PEDRO CASADO, *Síndico.*

Mundo comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o. antigua emisión, al contado: 11.000 a 103.40.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o. 2a. serie, al contado: 19.000 a 100.20.

Id. para junio 7: 50.000 a 100.20.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o. 3a. serie, al contado: 20.000 a 100.20.

Cédulas Nacionales. serie H, al contado: 4.200 a 104.50.

Id. para junio 7: 13.200 a 104.50.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1/2 o/o. series A y B, al contado: 1.760 a 37.30, 70.000 a 37.60; total 71.760.

Cédulas Argentinas de 1905, al contado: 1.500 a 88.40.

Id. de 1911, al contado: 1.000 a 88.30.

Títulos de 7 o/o Provincia de Entre Ríos, al contado: 100.000 a 91.70

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 12.200 a 84.

Id. para junio 7: 10.000 a 84.

Certificados Municipales de 7 o/o. al contado: 20.000 a 99.40.

Id. para junio 7: 10.000 a 99.40.

Id. para junio 15: 149.000 a 99.40.

Deuda de Santiago del Estero de 8 o/o. para junio 7: 5.300 a 95.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 38.500 a 91.90.

Banco de Galicia, al contado: 29 a 94.

Bonos de Consolidación del Banco Francés, de 5 o/o, para junio 7: $600 a 91.

Certificados 80 o/o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 5 a 180.

Puerto San Nicolás, al contado: 200 a 28.40; 200 a 28.50; total: 400.

Id para fin de mes: 400 a 28.70, 800 a 28.60; 500 a 28.50; total: 1700.

The SmSithfield, al contado: 1300 a 7: 700 a 7.10: total: 2000.

Argentina de Edificación, para junio 7: 170 a 58.50.

Cía. Sansinena, al contado: 10 a 260: 10 a 261: total: 20.

Id para junio 7: 10 a 256, 225 a 258: 150 a 260; total 385.

Id para junio 10: 20 a 255, 50 a 258, 10 a 260; total: 80.

Id para fin de mes: 30 a 259; 50 a 260: total: 80.

Marina Mercante Argentina, junio 7: 20 a 117.

Salinas Hnos., al contado: 20 a 340.

Astra, al contado: 20 a 94.

La Primitiva (bolsas), junio 7: 50 a 300.

La Ibera Platense, (fundadoras), junio 7: 20 a 59.

Campos y quebrachales Puerto Sastre (oro), para junio 7: 500 a 3.40.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once:

Trigo, 12.047; maíz, 4463; lino, 803; nabo 989; avena, 4442; cebada, 357; alfalfa, 20; harina, 200; afrecho, 425; patatas, 280 bs.; porotos 67 bs. pasto, 2481 fardos chicos y 1155 id. grandes.

VENTAS DE HOY

Trigo barletta — 370 bolsas en Once, Puiggross; 460 idem a 12.60 idem.

Trigo de varias clases — 1069 bs. Buenos Aires, a 12.20 de G. Rodríguez; 676 id Once, a 11.80, de Salaberry; 670 id. Sola, a 11.40 a L. Capello; 520 id. Retiro, a 11.25, Lucioni y Cía.

Maíz amarillo nuevo — 370 bs. de Bs. Aires, a 4.85, H. S. González; 400 id id a 4.75; 100 id id a 4.70; 70 id id a 4.75; 370 idid. a 4.70; 390 id id a 4.70.

Maíz colorado viejo — 308 bs. en Once a 4.50 P. R. Roncoroni; 120 id. en Sola a 4.30 L. Capello; 292 id a 4.20 de Salaberry; 292 id id a 4.20, Arzeno Hnos.; 750 id en Sola, a 4.10, D. Fagés; 265 idem id. a 4.10, Lucioni y Cía.; 590 id en Once, a 3.90, L. Copello; 350 id. en Once, a 3.90, id; 890 idem a 3.80 idem.

Maíz morocho viejo — 250 bs. especial, a 6.50, en Once, Salaberry y Cía.; 520 id. Once a 4.50 idem, Fagés; 293 idem Sola a 4.30, Salaberry y Cía.

Nabo — 48 bolsas especial en Once a 37, Manso; 147 id. en Once a 32, J. M. Capece; 30 idem en Once a 24.10, D. Fagés.

Lino — 64 bolsas especial a 26, C. Oria; 35 idem Once a 23, idem, S. M. Capece.

Avena — 14.92 bolsas de Sola, a 5.50, Muñiz y Cía.; 350 idem idem a 4.90, L. Capella; 220 idem en Once, a 4.40, idem.

Paja de Guinea — 754 atados inferior, a 0.48, Arzeno y Cía..

Semilla de alfalfa — 670 bolsas Sola, a 7.70, Domínguez; 20 bs. de Once, a 7.30, P. C. Peró.

ENTRADA DE CEREALES

Sola. — Trigo 796 kilos, maíz 2019, avena 585, lino 40, cebada 153, harina 500 alfalfa 280.

Retiro. — Trigo 1302, maní 1033, afrechillo 2262, harina 2170, poroeos 150.

Pacífico. — Trigo 907, nabo 513, lino 80, paja 330 atados, pasto 1278 fardos chicos, 298 grandes.

Puerto. — Trigo 19.428, nabo 423, lino 7553. 8

Bs. Aires. — Trigo 955, maíz 900, avena 811, lino 154, maní 155, pasto 1920 chicos y 446 grandes.

Brián. — Trigo 2696 avena 1575.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 100.000 kilos a pesos 23.50, 4000 a 23, 2000 a 22, 3000 a 13.

Lana fina, Chubut: 2000 kilos a pesos 15.

Segunda esquila: 10.000 kilos a $ 18.50, 30.000 a 18. 15.000 a 17.50, 10.000 a 17, 15.000 a 16.50, 65.000 a 16, 8000 a 15, 8000 a 14, 5000 a 13, 6000 a 12.

Borregas: 500 kilos a $ 16, 4000 a 14, 500 a 12.

Barriga de Santa Cruz: 4000 kilos a $ 13. 2000 a 10.

Pieles lanares, estación, consumo: 2500 kilos a $ 1, 1200 a 0.90, 2500 a 0.95, 3000 a 0.92, 4500 a 0.90.

Pieles lanares, estación, consumo: 3000 kilos a $ 0.85, 2500 a 0.82, 3000 a 0.80, 1300 a 0.75.

Estación desecho: 2500 kilos a pesos 0.80, 1500 a 0.78, 3600 a 0.75, 3500 a 0.72, 5000 a 0.70, 2500 a 0.65(3000 a 0.62, 2500 a 0.60, 1200 a 0.55.

Lanudo, consumo: 500 kilos a pesos 1.70, 1000 a 1.65, 700 a 1.60.

Lanudo, sedecho: 500 kilos a pesos 1.50, 1500 a 1.45, 1300 a 1.40.

De Río Negro: 2000 kilos a pesos 1.25.

Borregos: 200 kilos a $ 0.95, 600 a 0.90, 500 a 0.85.

Pieles lanares, pelado consumo: 600 kilos a $ 0.65: 800 a 0.60; 500 a 0.55; 900 a 0.50.

Pelado desecho: 800 kilos a $ 0.45; 1200 a 0.40; 500 a 0.35; 550 a 0.30.

Cueros vacunos: 190 c. a $ 14.20; 200 a 13.50; 250 a 13.30; 600 a 13; 100 a 12.60; 180 a 12.50; 200 a 12; 100 a 11.

Salados: 50 c. a $ 0.70.

Becerros: 180 c. a $ 18.50: 300 a 18.20; 200 a 18; 100 a 17.50.

Nonatos: 250 c. a $ 15.90; 350 a 15.20; 300 a 15; 150 a 14.50.

Potros: 50 c. a $ 7.80; 40 a 7.30; 80 a 7.20; 150 a 7; 60 a 6.50; 80 a 6.

Cerdas: 500 kilos a $ 11; 400 a 10.30; 700 a 10.30; 700 a 10; 600 a 9.50; 800 a 9.20; 600 a 9; 300 a 8.

Cabras: 50 kilos a $ 25.50; 200 a 13.

Liebres: 600 c. a $ 0.35; 500 a 0.30; 30 a 28.

Zorros patagoneses: 30 c. a$ 3.50.

Sebo derretido: 7 c. a $ 5; 3 a 4.70.

Lana entrada: 146.142 kilos.

Salida: 85.476.111.

Entrada total: 84.923.213 kilos.

Existencia: 23.269.958 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 16.885 bolsas de patatas.

Precios de venta

Patata especial, tipo francesa, a pesos 1.70 los diez kilos; id buena a 1.40; id inferior a 1.10; especial tipo alemana, a $ 1.20; id. buena pesos 1.10; id inferior a 1.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado, 2481 fardos chicos de pasto y 1555 fardos grandes.

Ventas de hoy

Pasto alfalfa. — Fardos grandes, de $ 30 a $ 50 los 1000 kilos; id. chicos, de 28 a 45.

Pasto mezcla. — Fardos grandes, de $ 30 a 40; id. chicos de 26 a 36.

Pasto cama. — Fardos grandes y chicos, de 24 a 35.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Siguen siendo objeto de cierta dificultad en su colocación, las tropas de haciendas de frigorífico y lotes flacos de consumo.

Para las tropas livianas de consumo de buena clase y carnadura, los precios continuaron sostenidos.

Para cerdos, las cotizaciones fueron bajas.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4436 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3133; vacas 947; terneros 315 y bueyes 41. Porcinos entraron 538.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 203 a 225; id. para consumo, de 120 a 165; novillos excepcionales para frigorífico, a 195; id. m. especiales id. de 166 a 170; id. especiales id. o 151.50; id. m. gordos id. de 133 a 148; id. para consumo, de 70 a 130; novillitos id. id. de 55 a 126; vacas excepcionales id. a 190; id. id. de 47 a 170; vaquillonas id. id. de 44 a 123; terneros especiales id. de 66 a 70; id. id. de 44.50 a 63; id. mamones id. de 11 a 38.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.50 a 0.61; especiales de 0.64 a 0.70 y excepcionales de 0.72 1/2 a 0.73 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Taurel; procedencias: B. Esperanza; animales: 12; Arzeno Hnos. Fto. B.; Fernández; G. Obligado 355; id. Zabala; Lincoln 26; Accame, Bellini y Cía.; Fernández; Suipacha 26; id. Gialdino; P. Central 45; id. Arrieta; San Luis 50; Arancet y Cía. Pedro; Camasquin P. Central 28; id. Slorden; id. 57; Ayarragaray S. y Gowland; Rosa; G. Roca 30; Beazley Manuel y Rodolfo; Aguirre; Madariaga 22; Bunge y Born; Madariaga; Luján 26; Bellocq e Hita; Arauciaga; S. Domingo 23; Bracht y Cía.; Robbio; 9 de julio 39; Benitez y Murré; Buero; Bagual 36; Brachi Domingo; Elosu; Lincoln 36; Cucullu Felipe L.; Ceriani; Mitre 59; Coop. de Hacendados; Graciarena; T. Lauquen 240; Casares, Hnos. y Diehl; Palaor; Córdoba 65; id. Madariaga; Luján 100; id. Lecube; Puán 39; Crotto Hnos4; Pradere; M. Paz 80; Crespo y Rodríguez; Albatti; Santa Fe 57; Delfino Hnos.; Honsen Rojas 35; id. Slorden; Córdoba 206; id. Frascarelli; Rivadavia 20; Devoto y Cía. Tomás Cuzzoni; Lincoln 35; De Lellis y Fages Hnos.; Castro; id. 11; Dodds y D. D. Ramsay; Malone; S. Domingo 40; id. Reynes; P. Central 17; Díaz y Olivares; Ugón; Rivadavia 25; Guillón y Cía. Rodolfo; Guerrero; W. Galla 434 id. id. Madariaga 110; Gibson Hnos.; Kernard; G. Pinto 72; Garat Bernardo; Pintana; S. Luis 126; Lynch y Cía. Leandro; Slorden; Madariaga 40; id. Duche; G. Paz 150; Lalor Juan; Sevigne; Maipú 83; id. Díaz; Cañuelas 17; id. Sarracino; Lobos 45; id. Garabano; 9 de julio 12; id. Busso; Lincoln 90; id. Bordaberry; Cañuelas 17; id. Vaula; S. Domingo 10; id. Sgarti; C. Tejedor 40; id. Sagardoy; 9 de julio 19; Lanusse Pedro y Antonio; Slorden; Lavalle 9 Lanús Florencio y Ado. Baturlane; P. Central 95; Martínez de Hoz Hnos.; Cañete; P. Central 10; Méndez Hnos. y Cía.; El Albordon; id. 59; id. Autoñona; A. Alsina 24; Oján y Cía. Francisco; Grigg; Lincoln 123; Patrón Costas y Peró; Acedo; V. Maza 24; Rodríguez Gabino; Cantes; Saavedra 28; Rodger y Cía. Gmo. H.; Drabble; Villegas 28; Salaberry y Bercetche; Basería; San Luis 99; id. Tellechea; Matanza 16; id. Fernández; Rivadavia 21; id. Bastauchini; Quilmes 17; id. Guerrico; Viamonte 58; id. Bocca; Tornquist 528; Sivori Bado y Cía.; Casals; Pico 25; Santamarina e hijos; Ayerna; A. Alsina 80 Unzué Alzaga y Cía. Alzaga; Rojas 40; id. id. Rauch 24; Urtasun e hijo Martín; Doro; San Luis 20; Urtasun Cirilo; Muriel; G. Pinto 19; Velaz y Cía. Angel; Boero; Santa Fe 12.

VENTAS DE HOY

ARANCET y Cía. PEDRO—

2 vaquillonas especiales La Pampa, pesos 110; 8 novillitos gordos id. 105; 8 id. id. 105; 9 id. especiales id. 115; 11 vacas m. gordas id. 127; 2 id. gordas id. 115; 27 id. g. y c. gorda id. 105; 9 id. c. gorda id. 90.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—

9 toros g. y c. gorda Córdoba, pesos 135; 31 toritos c. gorda id. 85.

ACCAME, BELLINI y Cía.—

26 novillitos g. y c. gorda Victorica, pesos 93; 10 id. b. carne id. 70; 36 novillos m. gordos Suipacha 145; 30 id. c. gorda P. Central 100; 20 id. b. carne id. 88.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—

124 novillos c. gorda Concepción, pesos 118; 172 id. id. 107; 30 id. b. carne id. 87; 26 novillitos c. gorda Lincoln 85.

BARGO LASCURAIN y ETCHEGARAY—

12 vacas m. especiales B. Esperanza, pesos 170.

BRACCI DOMINGO—

36 novillos gordos Lincoln, pesos 140.

BEAZLEY MANUEL Y RODOLFO—

22 vacas c. gorda Madariaga, pesos 95.

BENITEZ Y MURRE—

10 vacas m. especiales San Luis, pesos 160; 10 id. especiales id. 137; 6 10 id. m. gordas id. 132; 6 id. gordas id. 122.

BELLOCQ E HITA—

6 vacas gordas Guaminí, pesos 120; 22 id. flacas id. 43.

CASARES Hnos. y DIEHL—

65 novillos m. especiales Las Varillas, pesos 170; 8 toros gordos Lecube 155; 2 id. c. gorda id. 130; 6 vacas g. y c. gorda id. 110; 5 id. id. 110; 7 id. especiales id. 145; 7 id. id. 145; 6 id. id. 145 100 novillos criollos Luján 72.

CUCULLU FELIPE L.—

5 novillitos g. y c. gorda Magdala, pesos 100.

COOPERATIVA DE HACENDADOS—

240 novillos m. gordos 1.a Junta, pesos 145.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

30 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 115; 25 novillitos id. id. 90; 2 vacas gordas id. 117; 7 id. criollas id. 38.

DELFINO HERMANOS—

100 novillos c. gorda V. María, pesos 107; 31 novillitos g. y c. gorda id. 99; 20 vacas especiales Junín 142; 25 id. gordas id. 115; 20 id. id. 112; 15 id. g. y c. gorda id. 108; 25 novillos c. gorda Rojas 118; 3 vacas excepcionales América 190; 51 id. m. especiales id. 150; 12 id. gordas id. 120.

DODDS y D. D. RAMSAY—

4 vacas m. gordas P. Central, pesos 135; 6 id. especiales id. 145; 4 id. m. especiales id. 70; 5 id. g. y c. gorda Maipú 130; 3 id. c. gorda id. 95; 31 toros id. id. 120.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—

6 novillitos m. gordos C. Casares, pesos 113; 3 id. gordos id. 105.

DIAZ Y OLIVARES—

21 novillitos m. especiales Rivadavia, pesos 126; 1 toro g. y c. gorda id. 145.

DEVOTO y Cía. TOMAS—

7 vacas c. gorda Pehuajó, pesos 95; 1 id. id. 80; 12 terneros especiales Lincoln 70; 11 id. gordos id. 63; 12 id. id. 63.

FAYANAS y TELLAGORRI—

12 vacas m. gordas Matanza, pesos 126 6 vaquillonas m. especiales id. 118; 15 vacas gordas id. 115; 4 novillitos m. especiales id. 120.

GARAT BERNARDO—

12 novillos gordos Santa Fe, pesos 135; 22 vacas m. gordas id. 135; 28 id. gordas Balcarce 122; 61 vaquillonas m. gordas id. 105.

GIBSON HERMANOS—

72 novillos m. especiales G. Pinto, pesos 166.

GUILLON y Cía. RODOLFO—

10 bueyes m. especiales San Luis, pesos 225; 16 novillos id. id. 195; 17 toros gordos id. 160.

LALOR JUAN—

4 vacas g. y c. gorda Maipú, pesos 105.50; 6 id. id. 106; 7 id. c. gorda id. 86; 7 id. gordas id. 119; 16 terneros regulares id. 47; 18 id. gordos id. 65; 7 id. regulares id. 49; 18 id. buenos id. 53.50; 13 id. gordos Suipacha 61; 14 id. regulares id. 44.50; 6 id. id. 49; 7 id. buenos id. 58.50; 10 id. mamones id. 30; 3 novillos c. gorda Matanza 100; 7 id. id. 119.50; 9 terneros mamones Cañuelas 34; 3 id. id. 38; 4 id. id. 11; 4 vacas m. gordas 9 de Julio 130; 6 id. id. especiales id. 140; 2 id. g. y c. gorda id. 108.50; 2 id. c. gorda id. 93.50; 4 id. m. gflordas id. 123; 9 id. m. especiales id. 155; 12 id. gordas id. 121; 12 id. c. gorda Lobos 94; 16 id. id. 81.50; 6 id. b. carne id. 74.50; 5 id. flacas id. 39; 3 bueyes m. gordos id. 165; 2 id. b. carne Lincoln 101; 3 id. gordos id. 149; 2 novillos c. gorda id. 108; 2 vacas flacas id. 40; 3 novillos flacos Cañuelas 80; 12 id. c. gorda id. 111; 14 terneros buenos C. Tejedor 59; 14 id. id. 59; 12 id. id. 56.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

8 novillos especiales Lavalle, pesos 151.50; 1 ternero m. gordo Capital 65.

LYNCH y Cía. LEANDRO—

2 vacas m. especiales Madariaga, pesos 150; 16 id. c. gorda id. 97; 22 id. flacas id. 47; 3 toros gordos G. Paz 150; 80 vacas g. y c. gorda id. 100; 67 novillos id. id. 130.

LANUS FLORENCIO y Ado. E.—

12 vacas m. gordas P. Central, pesos 130; 11 id. g. y c. gorda id. 110; 14 vaquillonas id. id. 95; 13 id. c. gorda id. 88; 3 novillitos b. carne id. 78; 13 terneros especiales id. 72; 18 id. gordos id. 65.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

7 vacas m. espjeciales P. Central, pesos 160; 3 id. gordas id. 120.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

1 vaca m. especial A. Alsina, pesos 155 5 id. especiales id. 140; 4 id. gordas id. 118; 14 novillitos m. gordos id. 110; 57 vacas gordas P. Central 122.

MACHIAVELLO SANTIAGO—

26 terneros buenos Juárez, pesos 58; 2 vacas c. gorda id. 99; 4 terneros buenos id. 50; 6 id. gordos id. 60; 10 vaquillonas c. gorda id. 83; 12 id. b. carne id. 72; 2 id. m. gordas id. 105; 6 vacas b. carne id. 60.

OJAN y Cía. FRANCISCO—

53 novillitos especiales Salas, pesos 115 10 id. g. y c. gorda id. 100; 12 vacas m. gordas id. 121; 25 id. id. 110; 23 id. id. 106.

PALAU y Cía. SEBASTIAN

1 toro gordo Rauch, pesos 150; 2 toritos id. id. 90; 10 novillitos b. carne id. 70; 1 vaca gorda id. 115; 1 id. b. carne 65.

KEHR FEDERICO—

17 novillos Anguil, pesos 115.

RODGER y Cía. Gmo. H.—

2 terneros mamones Villegas, pesos 38; 2 vaquillonas m. gordas id. 108; 4 id. b. carne id. 79; 19 id. flacas id. 44; 10 id. b. carne id. 68.50.

RODRIGUEZ GABINO—

28 novillitos m. gordos Saavedra, pesos 110.

PATRON COSTAS y PERO—

11 terneros m. gordos Alsina, pesos 68; 11 id. gordos id. 62.

PAREDES EDUARDO—

5 vacas c. gorda Pellegrini, pesos 80.

SALABERRY Y BERCETCHE—

4 vaquillonas c. gorda de Matanza, a 90 pesos; 5 vacas gordas idem a 115; 2 idem m. gordas idem a 122.50; 2 vaquillonas c. gorda idem a 87.50; 3 vacas g. y c. gorda idem a 101; 4 vaquillonas gordas de Rivadavia a 105; 11 vacas m. especiales idem a 123; 18 novillos c. gorda de G. Viamonte, a 119; 20 idem idem a 108.50; 4 vacas idem de Quilmes, a 94.50; 13 novillitos b. carne idem a 60; 12 novillitos m. especiales, de San Luis, a 120.50; 8 idem g. y c. gorda idem a 128; 12 idem idem a 127.00; 3 idem c. gorda a 122; 6 idem idem a 116; 43 idem idem a 128.50; 77 idem m. gordos de Tornquist, a 132; 51 idem gordos idem a 141; 81 idem m. gordos a 148; 75 m. gordos idem a 148; 87 idem idem a 148; 90 idem idem a 150.

SUC. DE J. CURUTCHET—

6 vacas gordas y carne gorda de Santa Fe, a 108; 6 idem idem a 100

SANTAMARINA E HIJOS—

7 vacas g. y c. gorda de Catriló a 110; 12 vaquillonas c. gorda idem a 84; 8 idem gordas idem a 57; 6 terneros buenos idem a 70; 12 novillitos c. gorda idem a 89; 4 vacas m. gordas idem a 135; 6 idem gorda idem a 92.

SIVORI, BADO Y Cía.—

26 novillos c. gorda de P. Central a 92 pesos.

URTASUN M. E HIJOS—

16 novillos especiales de San Luis a 118; 4 vacas gordas idem a 111.

URTASUN CIRILO—

2 toros g. y c. gorda de G. Pinto a 145; 7 vacas m. especiales idem a 163; 10 idem idem a 150.

UNZUE, ALZAGA Y Cía.—

30 novillos gordos de Rojas a 142; 7 toros m. gordos idem a 122; 7 novillitos especiales, a 128; 7 novillitos m. especiales de Rauch, a 135; 3 idem flacos idem a 25.

VELAZ Y Cía. ANGEL—

5 vacas m. gordas de Santa Fe, a 124; 6 idem m. especial a 180; 6 idem especiales idem a 145.

VENTA DE CERDOS

LYNCH Y Cía. LEANDRO—

120 cerdos excepcionales de Viamonte a 0.73.

ALVAREZ J. L.—

20 cerdos m. especiales de Madariaga, a 0.67.

VELAZ Y Cía. ANGEL—

11 cerdos medio especiales de Bartolomé Mitre, a 0.71.

OJEA ANTONIO—

35 cerdos m. especiales de 9 de Julio, a 0.70 elkilo.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—

20 cerdos m. especiales de Alcorta a 0.69; 20 idem especiales de Rojas a 0.67; 20 idem de Tandil a 0.68; 11 id. m. especiales de Chacabuco, a 0.69; 57 idem idem de Bragado a 0.70; 20 m. especiales idem a 0.66; 9 idem buenos de C. Casares a 0.61; 15 excepcionales idem a 0.61.

RIPOLL JUAN S.—

64 cerdos excepcionales de Saladillo a 0.72 1/2; 9 idem especiales Bragado, a 0.64.

BUNGE Y BORN—

20 cerdos buenos de P. Central a pesos 0.60 el kilo.

FIORITO Hnos. Y SAMBUZZI—

8 cerdos especiales de Lanús, a 0.64; 4 idem m. especiales idem a 0.59; un cerdo flaco de Lanús a 31 peso.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

20 cerdos excepcionales de Juancho a 0.73; 29 idem m. esp. de Chacabuco a 0.68; 17 idem esp. idem a 0.64; 15 especiales idem a 0.60; 19 idem esp. de Saladillo, a 0.68; 41 idem idem de Chacabuco a 0.68; 15 idem buenos id. idem a 0.68; 21 idem especiales idem a 0.68; 21 idem idem de Saladillo a 0.66; 20 idem idem de G. Arenales, a 0.66 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza relativamente encalmada, se realizaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Dada la poca actividad demostrada por los compradores, los precios obtenidos en la mañana, fueron flojos, para la generalidad de lanares.

Entraron hoy 1780 animales, vendiéndose 5473 cabezas, repartidas en esta forma: Wilson 674; Las Palmas 336; Swift 1105; Sansinena 1808 y para los matarifes locales. 1550.

Los precios extremos, fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 17.50 a 20.80; id. matadero, de 22 a 23; ovejas id. de 16 a 21; borregos id. de 9 a 13.20; id. frigorífico, de 14.50 a 17.

ENTRADAS

Consignatarios: Accame, Bellini y Cía.; remitentes: Arribo; procedencias: Unión; animales: 165; Bellocq e Hita; Haeda; Husares 136; Bayona Jolsé y Cía.; Gómez; C. Gómez 100; Chapar y Cía.; Tancali; M. Miró 99; Cucullu F. L.; Chotro; Azcuénaga 180; Dodds y D. D. Ramsay; Lagnes; Telén 200; Devoto y Cía. Tomás; González; M. Paz 156; Lanusse P. y A.; Bousquet; M. Pampa 75; Lalor Juan; Scala; S. Domingo 220; Patrón Costas y Peró; Corbettt; Darraqueira 172; Salaberry y Bercetche; Sacaz; C. Tejedor 180; Velaz y Cía. Angel; Vega; Las Varillas 200. Total: 1780 animales.

Ventas de hoy

BAYONA y Cía. JOSE—

100 borregos pelados Frigorífico Gómez, pesos 14.

BELLOCQ E HITA—

310 borregos matadero Realicó, pesos 11; 11 ovejas id. id. 15; 117 capones id. 13.50; 14 id. id. 13.50.

CHAPAR y Cía.—

50 capones matadero T. Lauquen, pesos 13.60; 50 id. id. 14.50; 55 id. id. Hidalgo 17; 20 ovejas id. id. 18.50; 408 borregos Frigorífico id. 14.50; 25 capones matadero M. Miró, 18; 74 borregos Frigorífico id. 15.20.

DODDS y D. D. RAMSAY—

188 borregos Frigorífico Telen, pesos 18; 11 capones matadero id. 23.

FRERS JULIAN—

179 capones Frigorífico Calfucurá, pesos 20.

LALOR JUAN—

219 capones pelados Frigorífico S. Domingo, pesos 13.50.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—

180 capones Frigorífico Segurola, pesos 22.

LIZARRALDE HERMANOS—

160 borregos Frigorífico Mackena, pesos 16.50.

LANUSSE P. y A.—

75 capones matadero M. Pampa, pesos 18; 10 id. Frigorífico Thames 17.50; 145 borregos id. id. 15; 50 id. id. 13.20; 204 id. pelados id. Pringles 10.50.

OTAEGUI y Cía. M.—

215 borregos Frigorífico Anchorena, pesos 17; 32 ovejas matadero id. 21; 21 capones id. id. 23.

SUCESION DE B. SANSOT—

35 ovejas peladas matadero Lonquimay, pesos 20; 95 id. id. 18; 17 borregos id. 15.20; 60 id. id. 13.20; 33 id. id. 13.20 327 id. Frigorífico Catriló 13.20.

SALABERRY Y BERCETCHE—

180 capones Frigorífico C. Tejedor, pesos 20.80; 81 borregos id. Araos 15; 83 id. matadero id. 13.80; 24 ovejas peladas id. La Gloria 13; 87 borregos pelados Frigorífico id. 10; 33 id. id. 8.50; 78 ovejas matadero id. 16.

LANUS F. y A. E.—

82 borregos Frigorífico Riglos, pesos 14.50; 11 ovejas matadero id. 20.50; 18 borregos pelados Frigorífico id. 8.80; 161 id. id. Catriló 10; 60 id. matadero id. 9.40; 121 id. id. 10.70.

VELAZ y Cía. ANGEL—

70 borregos Frigorífico Firmot, pesos 9; 42 ovejas matadero Las Varillas 13.50; 95 borregos id. id. 12.50; 10 carneros id. id. 13; 53 borregos id. id. 9.

WALLACE y Cía.—

22 capones matadero Santo Domingo, pesos 22.

CUCULLU F. L.—

182 corderos Frigorífico Azcuénaga, pesos 9.

LLOYD BRAZILEIRO

El tráfico en la LINEA SUR DEL BRASIL desde Río de Janeiro a Montevideo, será servido por los vapores:

SERVULO DOURADO, FLORIANOPOLIS, SIRIO, RUY BARBOSA

DIAS DE SALIDA EN LA SEMANA:

Puertos:	Ida:	Puertos:	Vuelta:
Río de Janeiro	Lunes	Montevideo	Viernes
Santos	Martes	Río Grande Sul	Martes
Paranaguá	Miércoles	Florianópolis	Miércoles
Antonina	id.	Itajahy	id.
San Francisco	Jueves	San Francisco	Jueves
Itajahy	Viernes	Antonina	Viernes
Florianópolis	Sábado	Paranaguá	id.
Río Grande Sul	Martes	Santos	Sábado

Las salidas de Montevideo son semanales.

Línea Sur-Norte del Brasil

Servida por los vapores: RIO DE JANEIRO, ACRE, SAO PAULO y MINAS GERAES.

Salidas quincenales de este puerto con escalas en Montevideo, Río Grande do Sul, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Maceió, Recife (Pernambuco), Ceará y Belem (Pará).

Línea al alto Paraguay

Esta sección es servida por vapores de carga que salen de Montevideo, escalando Corrientes, Murtinho, Puerto Esperanza, (estación ferrocarril al Paraná, São Paulo y Río de Janeiro), Corumbá y Cuyabá.

Línea de cargas:

De Buenos Aires son despachados vapores de carga con destino a Santos, Río de Janeiro y Norte del Brasil.

Para informes:

Agencia: calle CORRIENTES 394 - Buenos Aires

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.; escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio Nro. 53.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 44 Threadneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

COCHERIA TACUARI

Sucesores de

IRIBARNE & Cía

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

HONORIO STOPPANI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 6 de junio de 1918. — Su esposa Nina T. Stoppani; su hija María Antonieta; sus hermanos Adela S. de Dellacha, Luis y Sofía S. de Franzoni (ausentes); sus hermanos políticos, Ausonio Franzoni y Clotilde Dellachá de Stoppani (ausentes); sus sobrinos (ausentes) y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana viernes 7. El cortejo fúnebre partirá de la estación Villa Devoto (F. C. P.), a las 9.52 a. m. y de Retiro Pacífico, a las 10.20 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Mercedes 4140 (Villa Devoto) Nota: Carruajes en la casa Mirás. 7|485 v.Jn.6.

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620. Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "Caloría" $ 11.80

IMPORTADO

Kerosene "Luminoso" $ 11.70

DE REFINACION NACIONAL

Nafta "Wico" etiqueta verde $ 14.40

PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 36 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY

185 - PASEO COLON - 185

LICITACIONES

Policía de la Capital

Se llama a licitación pública en los días y horas que se indican a continuación, para los siguientes servicios:

12 de junio próximo, a las 3 p. m., provisión de calzados.

13 de junio próximo, a las 3.30 p. m., desagotes de letrinas y sumideros.

18 de junio próximo, a las 4 p. m., limpieza, desobstrucción y conservación de instalaciones sanitarias.

Pliegos de condiciones e informes, en la División Administrativa de la Policía, Moreno 1550.

Buenos Aires, mayo de 1918.

7|265-v. junio 13.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de 50.000 celdas de madera para pilas "Daniell". Por el pliego de condiciones ocurrir de 12 m. a 6 p. m. a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes N.o 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 27 de junio próximo a las 2.30 p. m. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1918. — M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.

7|490 v. jun. 27

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

PASEO COLON Y BRASIL

Llámase nuevamente a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 18 de junio próximo, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos, vestuario de invierno. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

7|415-v. junio 8.

MINISTERIO DE MARINA. — DIVISION Sanidad. — Por disposición del señor ministro de Marina, se llama a concurso para llenar la vacante de especialista de Oto-rinos laringología de la armada, el que tendrá lugar el 26 del corriente mes, a las 9 a. m., en el local de la División Sanidad calle Reconquista número 281, 2.o piso. El concurso se llevará a cabo de acuerdo con la reglamentación que podrán recoger los interesados en la citada división, donde se recibirán las solicitudes de inscripción para este concurso, hasta el día 24 del corriente, a las 6 p. m.
Buenos Aires, junio 5 de 1918. — Firmado: Prudencio Plaza. 7|483.

Obras Sanitarias de la Nación

Llámase a licitación pública para la compra de (1.000) un mil metros cúbicos de residuo proveniente de la fabricación de sulfato alúmino-férrico que la institución produce en el establecimiento Recoleta, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 28 de junio próximo a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1918. — José I. Goñi, secretario.

7|430 v.Jn8

Obras Sanitarias de la Nación

PROVISION DE ACIDO SULFURICO

Llámase a licitación para la provisión por el término de diez años del ácido sulfúrico necesario para la fabricación del coagulante destinado a la clarificación del agua de consumo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 8 de noviembre próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 4 de junio de 1918. — L. Celasco, prosecretario.

7|479-v. junio 15.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o. de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires, marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|616 v. julio 1o.

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón, por un período de cuatro años, contados desde el 1o. de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1o. Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y los muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El Intendente Municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación; poniendo, de ello, a disposición del concesionario, lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2.o Se excluyen de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la Administración General Municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en éstos los guardarropas.

3o. La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la Comisión Administradora creada por Ordenanza de fecha 4 de Noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa, al intendente para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o en títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la Comisión Administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de 15 óperas del repertorio general; dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La Comisión Administradora designará las obras argentinas y las novedades que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librada al criterio profesional del concesionario, pero sujeta a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la expresada Comisión Administradora.

6o. El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario según su criterio profesional, sometiéndolo para su aprobación, antes del 1o. de marzo, a la Comisión Administradora, la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, aquellos artistas que, por deficiencias notorias, no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, sino fuere reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo, — o la diferencia en menos, si la hubiera, siendo substituído, — serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros magistrales de Europa o América.

7.o El concesionario entregará en la administración general del teatro, al someter el elenco a la aprobación de la comisión, una copia de los contratos celebrados con los artistas; debiendo, dichos contratos, consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8o. La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de cincuenta a sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la Comisión Administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas; pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábados y domingos, con rotación en ellos de los turnos en que se fraccione el abono. La Comisión Administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9o. La orquesta se compondrá, como mínimun, de 100 ejecutantes; el coro de 100 voces; el cuerpo de baile de 32 miembros, más dos "primeras", y la banda del escenario, de 20.

10. En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido su director, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11. El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el contrato, y mantener su composición en todo el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la Comisión Administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13o. Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14o. Los precios de las localidades, por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en lo relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, y a las populares, serán fijados anualmente por la empresa de acuerdo con la Comisión Administradora, teniendo en cuenta para ello los antecedentes del mismo teatro, la importancia del repertorio y de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los gastos generales que el ejercicio del contrato origine al concesionario; pero dichos precios no excederán, en ningún caso, a los que actualmente rigen. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar, públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y el elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también en cuanto a su número y clase.

15o. La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora; dando preferencia a los actuales abonados.

16o. Ningún artista ni obra, completa, ésta, o en parte, podrá presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17. El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad. La falta a dicha disposición facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. Tampoco permitirá que los artistas, antes de principiar la temporada de abono, o durante ella, tomen parte en representaciones o actos sociales, públicos o privados. La infracción a esta cláusula importará la separación del artista, ipso facto, del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente, según la importancia del artista, y la gravedad de la falta. El importe de dicha multa se destinará al fondo de hospitales.

18. El concesionario no podrá dar al edificio en ninguna de sus partes, destino diferente del que tienen asignado, ni tampoco emplearlo, sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19. Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de 14 de noviembre de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo.) El administrador general, en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la Municipalidad en el teatro.

20. El personal dependiente del concesionario debe respeto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la Municipalidad, y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones, y excluído por el concesionario si la Comisión Administradora así la impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21o. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúanse el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales en uso por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello, si, a su juicio, fuesen ineptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número y excluir a los que no tengan el aspecto y cultura requeridos por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22o. Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23o. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio, a juicio del administrador general; y, además, el personal de bomberos de guardia.

24o. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su consentimiento previo'

25o. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26o. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial, ni derecho a reclamo o indemnización alguna. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, inhabilitación personal o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionario con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros; quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado. En caso de que la inhabilitación o muerte del concesionario ocurriese en el curso de una temporada, o antes de su principio, estando ya organizada o en viaje la compañía destinada a efectuarla, deberá el capitalista o la institución de crédito que se haya responsabilizado por el cumplimiento del contrato de concesión, realizar o concluir la temporada, sujeto a las mismas obligaciones que el concesionario.

27o. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la órden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Esta suma de cincuenta mil pesos podrá ser retirada una vez acordada la concesión, exceptuando la del proponente favorecido, que sólo podrá disponer de ella después de firmado el contrato. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión. El concesionario podrá substituir la fianza solidaria, por la pecuniaria de doscientos mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo, depositados en el Banco Municipal, a la orden del intendente municipal; pero, en este caso, el concesionario no podrá disponer de parte alguna de los fondos provenientes de las cuotas del abono hasta la llegada de la compañía; manteniéndose mientras tanto dichos fondos, igualmente a la orden del intendente municipal, en el mencionado Banco o en otro, particular, a satisfacción de aquél, que acepte previamente la condición expresada.

28o. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29o. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, a quien presente mejores garantías de mantener su ejercicio en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30o. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado por cuenta del concesionario, y con su conocimiento previo.

31o. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aún durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de mayo y del 9 de julio, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesita, fuera de aquella que según el contrato, se hallan a su disposición.

32o. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá, en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios, a unos u otros, ante el público.

33o. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por Ordenanza de fecha 19 de Octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial y social del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del intendente municipal y de la comisión. Las entradas necesarias para la policía u otros servicios del teatro, serán expedidas por medio del administrador general; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal y oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las referentes al funcionamiento del teatro.

36. El Intendente Municipal, en acuerdo con la Comisión, determinará, antes de la fecha que se señale para la presentación de las propuestas, las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato y en las Ordenanzas, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurren, él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La Comisión Administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38. El concesionario pondrá a disposición del Intendente Municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios en los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dichos artistas ser sustituídos sin anuncio oportuno y causa justificada.

40. El Administrador General podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquier persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las Ordenanzas ni las disposiciones generales de la Municipalidad.

42o. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente: debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos, bajo pena de multa que fijará el intendente municipal, pagadera por el concesionario. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43o. En los ensayos sólo podrá ser utilizada la platea, quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y de vigilancia que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario.

44o. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45o. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando, fijamente, la cantidad de dinero que se ofrezca por la concesión del teatro; no pudiendo, dicha cantidad, ser inferior a cien mil pesos moneda nacional por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27o. y contendrán la exposición de antecedentes a que hace referencia el 28.o No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita algunos de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse en pliego cerrado, al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso.

Licitación para la provisión de 11.000 lámparas de filamento metálico.

Llámase a licitación para la provisión de 11.000 lámparas de filamento metálico, destinadas al servicio del alumbrado público. Tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, mayo 28 de 1918. — El secretario.

7|405 v. jun. 6

Licitación para la provisión de materiales eléctricos

Llámase a licitación para la provisión de materiales eléctricos, con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 10 de junio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. Buenos Aires, mayo 31 de 1918. — El secretario.

7|437-v. junio 10.

Licitación para la provisión de combustibles

Llámase a licitación para la provisión de combustibles hasta el 30 de junio próximo, con destino a los servicios de las dependencias municipales. Tendrá lugar el día 10 del mes entrante, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. Buenos Aires, mayo 31 de 1918. — El secretario.

7|438-v. junio 10.

Licitación para la provisión de hierros y aceros

Llámase a licitación para el día 7 de junio próximo a las 2 p. m. para la provisión de hierros y aceros, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Subsecretaría de Obras Públicas. Avenida de Mayo 525, 1er. piso.—Buenos Aires, 31 de mayo de 1918.—El secretario.

7|423 v. Junio 7

Licitación para la provisión de 148.140 kilos de cemento portland

Llámase a licitación pública para el día 12 del corriente a las 2 p. m. para la provisión de 148.140 kilos de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas. Avenida de Mayo No. 525, 1er. piso.—Buenos Aires, Junio 4 de 1918.—El Secretario.

7|458 v. Junio 12

Licitación para la construcción de adoquinado de granito

Llámase a licitación pública para el día 12 del corriente a las 2 1|2 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle José M. Moreno de Provincias Unidas a Directorio y Don Cristóbal de Beauchef a José M. Moreno, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas. Avenida de Mayo No. 525. 1er. piso.—Buenos Aires, Junio 4 de 1918.—El Secretario.

7|459 v. Junio 12

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco y 100.000 kilogramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 10 del corriente, a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

7|480-v. junio 8.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

4a. capilla—

11. Amalia P. de Merlotto.
54. Antonio Mantemuno.
90. María Luisa Castillo.

1a. galería—

12. Ricardo Touris Ageitos.
21. María C. de Amestoy.
63. Luis Sormaini.
72. Carlos Monte.
111. Agustino Stiglichi.
137. Margarita Planta de Molinari.
142. Eduardo Casado.
151. María Isabel Péndola.
161. Lázaro Mancera.
162. José Antonio Lutre.
178. Octavio Barbieri.
321. Miguel Sallaberry.
342. María Luisa Aguirre.
351. Rosa Levaggi de Levaggi.
355. Juan Testoni.
381. Sin especificar nombre.
382. José Emilio Fourcade.
401. Pedro Irigoyen.
402. Narciso Mir.
442. Domingo Musitani.
445. María T. de Ciangerotti.
471. María B. de Mirou.
502. Oscar Kern.
505. Luisa R. de Riolpi.
507. Catalina I. de Agliano.
511. Roberto Moyano.
521. Guillermo Zanotti.
532. Silvana Bachmann.
535. Rosa Truchi.
541. Pedro Figuiele.
545. Ana C. de Dazet.
555. Josefina S. de Maestrazzi.
561. María B. de Conste.
565. José Podestá.
571. Luisa Mella.
582. Flora Díaz.

2a. galería—

38. Florencio Carbone.
48. Rosa L. de Votta.
118. Dominga Oppecini.
249. Francisco Proto.
259. Agustín Pavese.
269 Angela B. de Lozano.
279. Julio Queirola.
400. Rafael Magra.
419. Teresa González de Ubago.
420. Alberto Corso.
430. Antonio Araujo.
480. Ana María L. de Curia.
504. Emma Scampini.
508. Leonardo F. Cazalas.
529. Juana D. de Ducincadelos.
589. Natalio Pavese.
600. José Natalio Borzi.

3a. galería—

268. Antonio Cancielio.
330. Isidora R. de Duarte

3a. galería subterráneo—

259. Luis C. Marzenaro.

4a. galería subterráneo—

19. José G. Dowblez.
72. José Serafín Zabala.
84. Anunciata F. de Finisa.

7|290 v. junio 16.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELVIRA AYOS DE GARCIA ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 13 de 1918. —Rafael Caputo, secretario.
7|285 v. Junio 14.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN GIL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 7 de 1918. — Rafael Caputo secretario. 7|260 v. junio 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRUCTUOSO ANDIA, o FRUCTUOSO ANDIA ECHAURI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 16 de 1918.—Luis F. Vincent, secretario. 7|291 v. junio 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LEOPOLDO PATRICIO XEARNEY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 14 de 1918. —
7|306 v. Junio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE MARIA GONZALEZ, o JOSE MARIA GONZALEZ BALVERDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 16 de 1918.—Juan Carlos Delheye. secretario.
7|316 v. junio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA MAGDALENA SANGUINETTI de PELLERANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 24 de 1918. —Juan José Coronado, secretario.
7|322 v. junio 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA POBLET DE FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo diez y siete de 1918. —Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.
7|320 v. junio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA CATALINA TOURNAN de DUBOSE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 8 de 1918. — Miguel Echegaray, secretario.
7|336 v. junio 22.

Por disposición del señor juez de lo civil doctor Roberto Bunge, secretaría del doctor Quesada, interinamente a cargo del doctor Enrique Luzuriaga (hijo), se hace saber por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don EDUARDO A. SIRITTO, conocidos o desconocidos, privilegiados o personales, que se ha señalado la audiencia del día veinte de junio a las dos p. m. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndole a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que tomen la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, mayo 24 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.
7|397 v. junio 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a don ROQUE CAYETANO PELLEGRINO, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, en el juicio que le ha iniciado don César E. Picasso, bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, mayo 27 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.
7|407 v. junio 12.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor don Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días a don JUAN A. LYONS, que deberá comparecer ante el juzgado a estar a derecho en el juicio que le tiene iniciado don Carlos W. Wintermute, por cobro ejecutivo de pesos, y a reconocer la firma de los documentos de fs. 1 a 3, bajo apercibimiento de dárseles por reconocidas en rebeldía y de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el citado juicio.
Buenos Aires, abril 15 de 1918. — Guillermo M. de Nevares, secretario.
7|422 v. junio 13.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber a don CONSTANTINO FRANCESCHI, por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a practicar el reconocimiento de la firma que subscribe los documentos acompañados en los autos que le ha iniciado don Andrés Luis Sivori por cobro de la suma de seiscientos pesos moneda nacional, y a tomar la intervención en este juicio, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía y nombrarle defensor de ausentes. — Palacio de Justicia, 3.o piso sobre Tucumán. —Aureliano García Calvo, secretario.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1918. —
7|433 v.Jn.13

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de quince días, a todos los acreedores de la quiebra formada a don PEDRO NOLI, que con fecha veinte y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete, se ha presentado el fallido, pidiendo rehabilitación para ejercer el comercio.
Buenos Aires, mayo 20 de 1918. — R. Q. Blamey Lafone, secretario.
7|434 v. junio 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don WILFRIDO HORACIO, o WILFRID HORACE, o WILFRIDO H., o WILFRID H., o W. H. GIBBON, o WILFREADO HORACIO GIBBONS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 23 de 1918. — Enrique Aranda, secretario.
7|456 v. julio 3.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días, a los acreedores del concurso formado a don CEFERINO BIDELLA, que se encuentra en secretaría un estado de distribución de fondos, de dicho concurso, presentado por el liquidador del mismo.
Buenos Aires, mayo 28 de 1918. — Aureliano García Calvo, secretario.
7|455 v. junio 11.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber a los acreedores del concurso formado a los señores DE LUCA y Cía. que se ha designado el día 10 del entrante, a las 3 p. m., para que tenga lugar la junta a que se refiere el artículo 134 de la ley de quiebras, a fin de regular los honorarios del síndico.
Buenos Aires, mayo 30 de 1918. — R. Q. Blamey Lafone, secretario.
7|453 v. junio 5.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MARTINEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario.
7|461 v. julio 4.

Por disposición del señor juez de lo civil de la Capital, doctor Arturo Seeber, se cita por quince días a don JUAN DURIL a fin de que concurra a estar a derecho en el expediente caratulado "Rodríguez Larreta Juan Carlos y otros, contra los señores Nazola, Chiarla y Daneri, cobro hipotecario", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, mayo 18 de 1918. —Héctor Depietri, secretario. 7|452 v. junio 11

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ADELINA CIRILA BRIGNONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.
7|474 v. julio 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber, por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don GUILLERMO STRAW BARNES, la sentencia de trance y remate recaída en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue la Sociedad Anónima de Crédito y Previsión Empleados de Aduana y que transcripta literalmente dice así: Buenos Aires, marzo 23 de 1918. Autos y Vistos: Certificando el actuario en este acto que el ejecutado don GUILLERMO STRAW BARNES no ha opuesto excepción legítima alguna, dentro del término legal, de acuerdo con los artículos 484 y 507 del Código de Procedimientos, sentencio esta causa de trance y remate, mandando se lleve adelante la ejecución, hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese el empleado Bocculi. Alberto Estrada. Ante mí: Alberto F. Jordán.
Buenos Aires, junio 4 de 1918. — Por autorización superior, Ricardo Curutchet.
7|472 v. junio 8.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber, por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don ANIBAL R. ROMERO, la sentencia de trance y remate, dictada en el juicio que por cobro de pesos le sigue la Sociedad Anónima de Crédito y Previsión "Empleados de Aduana" y que transcripta literalmente dice así: Buenos Aires, mayo 9 de 1918. Autos y Vistos: Certificando el actuario en este acto, que el ejecutado no ha opuesto excepciones legítimas dentro del término legal y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 484 y 507 del Código de Procedimientos sentencio esta causa de trance y remate mandando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago de capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese el empleado Cía. Alberto Estrada. Ante mí: Alberto F. Jordán.
Buenos Aires, junio 4 de 1918. — Por autorización superior, Ricardo Curutchet.
7|473 v. junio 8.

REMATES

Nicolás A. Calvo

2.o remate especial de haciendas generales en Atalira (F. C. P. S. F.)

El domingo 9 de junio, a la 1 p. m., en las instalaciones de la Sociedad Bañaderos de Ataliva. Con baño garrapaticida.

Con el concurso de importantes hacendados, clientes de esta casa y compradores invernadores, carniceros de la zona de Rosario y fuertes compradores de Buenos Aires.

2200 VACUNOS 2200

Detalle: 170 novillos criollos, gordos, de 3 a 4 años.
140 novillos buen mestizo, gordos, de 3 a 4 años.
250 novillos criollos, buenos, gordos, de 2 a 4 años.
120 novillos criollos, grandes, carne gorda, de 5 a 6 años.
125 novillos mestizos, gordos, de 2 a 3 años.
90 novillos mestizos, gordos, de 2 a 3 años.
50 novillos mestizos Durham, muy buenos, de 2 1|2 años.
250 novillos mestizos Durham, muy buenos, de 2 a 3 años.
130 novillos mestizos Durham, muy buenos, de 2 1|2 años.
100 novillos buen mestizo Durham, muy buenos, de 2 a 4 años.
40 novillos mestizos Durham, buenos, de 2 1|2 años.
94 vacas mestizas Durham, machorras, especiales, de 3 a 8 años.
20 vacas mestizas Durham, machorras, especiales, de 7 a 8 años.
35 vacas mestizas Durham, gordas, muy buenas, de 4 a 5 años.
80 vacas criollas, gordas, para abasto, de 4 a 9 años.
110 vacas con cría, lecheras.
57 torunos buen mestizo, gordos, buenos, de 8 a 9 años.
73 toros mestizos Durham, muy buenos, de 5 a 6 años.
40 toros p. p. cruza Durham, gordos, buenos para reproductores, de 2 a 4 años.
34 toros mestizos Durham, gordos, consumo, de 5 a 6 años.
40 terneros mestizos Durham, buenos, gordos, de 1 año.
40 terneras mestizas Durham, para cría, de 1 1|2 años.
80 terneros mestizos, para invernada, 1 año.
45 vacunos al corte.

Por pedidos de local, informes, etc., dirigirse a mis clientes o al señor Juan B. Salera, en Ataliva, o al señor Mauricio Stofel, en Rafaela. 7|470 v. junio 7.

Adolfo Bullrich y Cía.

CON BASE REBAJADA.—COMO judicial. — Con frente al Riachuelo. — 551.589.77 varas cuadradas, o sean 413.692.33 metros cuadrados en un lote. Parte dentro del municipio de la capital y parte en el partido de Avellaneda, próximo a la fábrica de los señores Campomar Hnos. Lindando con el Saladero Ochoa y calle por medio con Villa Progreso. Se halla próximo también al Puente Alsina, a la estación del F. C. Midland y da frente a una calle que comunica con estos importantes puntos. Es el paraje indicado para la instalación de saladeros u otra clase de establecimientos industriales o fabriles.

El miércoles 12 de junio a las 3 p. m. en nuestra casa Florida 269 y 273. Base rebajada, $ 0.30 m|n., los 75 decímetros o sea la vara cuadrada.

Venta por orden del síndico de la quiebra de la sociedad anónima Villa Jardín.

La fracción es de forma irregular y en su extremo S. E. se halla cruzada por la vía del F. C. Midland. Linda con Roberto Cano, Larramendi, doctor Rebasa, Banco de la Provincia, Evans Thorthon y Riachuelo de Barracas.

El terreno es conocido por "Villa ..." La escritura deberá otorgarse por ante la escribanía del señor Jorge Figueroa. Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Otros informes en nuestra casa Florida 269 y 273. — Adolfo Bullrich y Cía.

7|438 v. jun. 11

Antonio García y Cía.

CASA EN MONTE GRANDE, CON 3200 varas cuadradas.

El domingo 9 de junio, a las 3.15 de la tarde.

Edicto judicial: Por disposición del señor juez de primera instancia de la capital federal, doctor Juan C. Lagos, en el expediente que tramita por la secretaría del doctor P. Achával Rodríguez, Angela Merani de Capello con Bernardo Mauriez, por cobro ejecutivo de un crédito hipotecario, que previo publicación de edictos por 15 días en el Boletín Judicial y LA EPOCA. Los martilleros Antonio García y Cía., procederán a vender en público remate el domingo 9 de junio, a las 3.15 de la tarde, y con la base de 6000 $ moneda nacional sobre la misma; la propiedad ubicada en Monte Grande, partido E. Echeverría, provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 6, manzana 10, de 40 metros de frente al NO. sobre la calle Mariano Saavedra por 60 metros de fondo. El comprador entregará el 8 o|o a cuenta de precio y seña y el 2 o|o de comisión a su cargo, por más datos en la secretaría Palacio de Justicia o en el escritorio de los martilleros, Talcahuano 469. —Dr. Pastor Achával Rodríguez, secretario. 7|376 v. junio 9

José Balocchio

JUDICIAL POR ORDEN DEL SEñor juez doctor Roberto Bunge, secretaría del doctor Francisco Quesada, juicio sucesorio de doña Arabela Bárbara de Sidderes, propiedad en Villa Devoto, calle Vallejos No. 2754, entre Terrada y Condarco, a 4 cuadras de la estación Pueyrredón y a una cuadra de la Avda. América, mide el terreno 25.98 metros de frente por 41 metros 205 milímetros de fondo, edificio de 2 piezas, cocina y gran cantidad de árboles frutales.

Base $ 3.335.60 o sea las dos terceras partes de la tasación, incluso $ 1000 en cédulas, devolviendo lo amortizado.

El domingo 9 de junio a las 3 p. m. allí. Datos, Reconquista 144, U. T. 6462, Avenida.

7|380 v. junio 9

Juan Carlos Rodríguez Acosta

JUDICIAL. — EN MARCOS PAZ (F. C. S.) Línea Merlo a Lobos. Casa sobre la calle Real, a cinco cuadras de la estación. Orden del señor juez de comercio, Dr. Alberto Estrada, secretaría del Dr. García Calvo, en el juicio M. Miguélez y Cía. contra María Colombet de Cervetto. — Base retasada, 6750 pesos m|n. —El domingo 16 de junio a las 3 p. m., sobre la misma. — Mide, según título, 41 metros de frente S.O. sobre la calle Real, 43.80 al costado N.O., 41 por el N.E. y 31.60 al S.E. Edificio hecho a todo costo, con frente imitación piedra. Tiene negocio al frente, sala, comedor, cuatro dormitorios, cochera, caballeriza, cocina, w. c., molino y demás dependencias. — Seña, 8 o|o, y comisión, 2 o|o, a cargo del comprador. — Más datos a mi escritorio, Córdoba 2922. — Aureliano García Calvo, secretario.

7|435 v.Jn15

Carlos Villar Sáenz Peña

JUDICIAL — EN EL PUEBLO Florida, F. C. C. A. Partido de San Isidro. Cuatro casas en un block, distantes 4 cuadras de la estación. Para habitación y renta.

Dos casas unidas, calle Panelo 1360 y 1370, con adoquinado. Construcción moderna con materiales de primera calidad y en muy buen estado. Constan cada una, de zaguán, vestíbulo, sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, baño instalado, cocina; en los altos tienen 3 dormitorios, 2 piezas servicio, baño instalado y dependencias; escalera de hierro, 2 patios mosaico, jardín al fondo, azotea baldosas, instalación luz eléctrica, sótano con caldera, calefacción en toda la casa, pisos pino tea, cielorrasos yeso, y buena carpintería. Renta mensual, de cada una, $ 130.

Casa Panelo 1376, adoquinado. Tiene jardín al frente con verja de hierro, amplio vestíbulo piso mosaico, sala, antesala, 3 dormitorios, comedor, baño instalado, cocina, despensa, w. c. 2 piezas servicio, pisos pino tea, cielorrasos yeso. Renta mensual $ 75.

Casa Llavallol 2928. Tiene jardín al frente con gran verja de hierro, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, 2 piezas servicio, w. c., gallinero, pisos pino tea, y amplio terreno al fondo. Renta mensual $ 75.

El terreno en que están edificadas estas casas mide 43 mts. 87 de frente al NE., 61 mts. 25 de fondo al costado SE., 61 mts. 42 en el contrafrente al SO., teniendo un martillo en el costado NO., que mide 34 mts. 25 al NO., 17 mts. 58 al NE. y 26 mts. 95 en el NO. Superficie 3.164.77 metros cuadrados.

Las propiedades pueden visitarse todos los días. Venta en un block.

Base en conjunto $ 69.799.28 m|n.

El domingo 16 de junio a las 3 y 30 p. m. en las mismas propiedades.

Venta por orden del señor juez en lo civil doctor Juan Carlos Lagos, secretaría Dr. Achával Rodríguez, en los autos don Gastón Fermepin contra Juan Vignalo (su concurso). Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión. Informes y prospectos en mis oficinas, Reconquista 331, Buenos Aires. — Dr. Pastor Achával Rodríguez, secretario.

7|441 v. junio 16.

Alberto D. Justo

JUDICIAL. — HONDURAS 5132, entre Thames y Uriarte. Casa de 3 habitaciones, 1 piecita, baño, cocina, w. c. y pieza en altos, aguas corrientes, cloacas instaladas sin conectar. Mide 7 metros 79 de frente al Norte por 21 metros 14 de fondo en el costado Este y 20 metros 92 en el Oeste. Tasación, $ 7.800 m|n. Base, 2|3 partes, $ 5.200 m|n. Venta por orden del señor juez doctor Juan C. Lagos, secretaría Vincent, en el expediente número 2.803.

El miércoles 12 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, B. Mitre 544. 8 o|o de seña a cuenta de precio. 2 o|o de comisión. Más datos en mi escritorio. — Alberto D. Justo.

7|411-v. junio 11.

Bravo Barros y Cía.

QUINTA EN SAN MIGUEL. — Judicial. — 10 hectáreas, 33 áreas, 25 centiáreas con frente al camino general de Morón a Pilar y al camino vecinal a San Fernando. A 10 cuadras de la plaza principal y a igual distancia de las estaciones Campo de Mayo, Polvorines y Mayo. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Arturo Pallejá. Venta ordenada en el expediente número 2148. Base, $ 19.976.17.

El lunes 17 de junio, a las 3 p. m., en nuestro hall.

Linderos: al S. O. camino general a Pilar; al N. O. camino a San Fernando; al N. E. lote 8 y al S. E. lote 2. Está alambrada en el perímetro. Terreno alto, parejo, muy apropiado para la siembra de hortalizas. Las construcciones existentes son de propiedad del ocupante, a quien deberá concedérsele el plazo necesario para levantar la cosecha actual. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

7|443-v. junio 16.

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL. — 4 TERRENOS EN Flores. (Lote 4). Avenida San Martín, entre Lamas y Boyacá, de 8.66 por 48.80 m. en un costado y 47.60 m. en el otro y 8.70 m. en el contrafrente. Base, $ 6 el metro. (Lote 5). 8.66 m. por 31.93 m. en un costado y 31.04 en el otro y 8.70 en el contrafrente. Base, $ 6 el metro. (Lotes 7 y 8). Avenida San Martín, entre Jonte y Terrero. Miden unidos 17.32 m. por 27 m. 21.65 en el otro costado, teniendo 11.15 m. 8.88 m. en sus contrafrentes. Base, $ 8 el metro. Juicio "Seeber de Sahores con V. Virginillo". Juez doctor Casabal, secretaría Persiani.

El jueves 20 de junio, a las 3, en Reconquista 434. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. — Furst, Zapiola y Cía.

7|481-v. junio 20.

Gabriel V. Barbará

JUDICIAL. — CAMPO EN EL Tandil.

El viernes 21 de junio, a las 4 p. m., en mi oficina Florida 171, pasaje Güemes, escritorio 336, capital federal, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

"Por disposición del señor juez de primera instancia de esta capital, doctor Eduardo M. Naón, en el juicio que sigue el Banco de la Nación Argentina contra don Francisco Bilbao, por ante la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que ha sido designado el martillero don Gabriel V. Barbará para que proceda a vender en público remate, previo anuncio por igual término en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, sobre la base de 50.386.63 pesos m|n., una fracción de campo situada en el cuartel 3o. del partido del Tandil, provincia de Buenos Aires, compuesta de 642 hectáreas, 06 áreas, 25 centiáreas, con alambrados, plantaciones y demás que contiene, lindando por el N. O. con las chacras del Tandil, por el N. E., camino en medio, con la sucesión de don Antonio López, hoy Varios, por el S. O., con el campo de don José M. Iturralde, y por el S. E. con el lote Nro. 1. — Luis Martín Herrera, secretario." — Seña, 8 por ciento; comisión, 2 por ciento, a cargo del comprador. — Buenos Aires, junio 1o. de 1918.

7|482v.20jn.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

SEÑORAS Y SEÑORES: LAVADO Y PLANchado eléctrico, Moreno 1351. v. junio 7

WHISKY BUCHANAN

Rodolfo Guillón y Cía.

Esta noche a las 9 sale de Once, el tren para el remate-liquidación de las haciendas y arrendamiento de parte del campo **"LA COTORRA"** que realizaremos en **PASSO**

Mañana, viernes 7 de Junio, a las 12 m.

después de un almuerzo campestre, por cuenta y orden de los señores Ferrari y Hardoy.

Léanse detalles: **RODOLFO GUILLON y Cía.**

Las haciendas, muebles, útiles, enseres y arrendamiento de parte del campo "La Cotorra", en Passo, F. C. O.

1800 vacunos de gran clase y estado: novillo tipo definido y vacas con y sin cría, incluso 400 vacas origen "Santamarina y La Pastoril", que han tenido un servicio de toros puros de pedigree y puros por cruza, de 4 por ciento.

600 hectáreas de campo con alfalfa y pastos refinados, ubicado en el partido de Pehuajó, superior para ganadería y con agua dulce, perfectamente alambrado y dividido en cuatro potreros, con molino, tanque de 280.000 litros y bebederos que surten a los cuatro potreros. Tiene población principal de varias piezas, galpón y corrales.

Base, $ 16 m|n la hectárea por año, debiendo firmarse contrato por tres años y once meses (únicamente para ganadería) pagadero el arrendamiento por semestres adelantados, con garantía a satisfacción. Linda al NO. con Dr. A. Castro; al SO. con "La Candelaria", de Duhau; al NE. y SE. con el establecimiento "La Cotorra", arrendado por los señores Juan Carlos y Francisco González.

Se visita por Passo, debiendo dirigirse los interesados al señor Félix Zubiri, encargado del campo.

Las haciendas serán debidamente clasificadas por sus condiciones de edad y estado, de acuerdo con el detalle siguiente:

Vacunos—
254 vacas con 254 terneros, bien servidas.
86 id id con 49 id id id.
90 id secas, próximas a parir.
70 vaquillonas de 2 y 2 1|2 años, bien servidas.
12 toros P. P. C.
300 novillos de 2 y 2 1|2 años, tipo definido, muy buen estado.
300 novillos de 2 años, gran clase, buen estado.

Yeguarizos—
11 yeguas mestizas de tiro.
3 caballos de tiro y silla.
1 padrillo.

Muebles, útiles y enseres—
1 sulky y aperos; 1 chata liviana de 4 ruedas y aperos; carretillas, palas; 80 postes de quebracho, varillas y varios muebles.

El viernes 7 de junio, a las 12 m., sobre el mismo campo, distante una legua de la estación Capitán Castro, F. C. Rosario a P. B. y a tres de Passo, F. C. O., después de un almuerzo campestre por cuenta y orden de los señores Ferrari y Hardoy, realizaremos en el establecimiento "La Cotorra" el arrendamiento en remate del campo y la liquidación total de las haciendas.

Trenes. — Once-Passo (distante tres leguas del campo). Los interesados que concurran desde la capital tienen que tomar el tren que sale de la estación Once el jueves 6, a las 9 p. m., ese tren pasa por Mercedes a las 11.5 p. m., Chivilcoy Sur 12.21 a. m., Bragado 1.34 a. m., 9 de Julio 2.52 a. m., Casares 9.16 a. m., Pehuajó 5.33 a. m., llegando a Passo el viernes 7, a las 6.43 a. m., pudiendo regresar el mismo día por nocturno que pasa por Passo a las 9.48 p. m. y llega al Once el sábado 8 a las 7.5 a. m.

Toay-Passo — Tienen tren la víspera del remate que sale de Toay a las 4.50 p. m., ese tren pasa por Catriló a las 6.41 p. m., Pellegrini 7.27 p. m., La Zanja 8.14 p. m., Trenque Lauquen 8.33 p. m. y llega a Passo a las 9.48 p. m., donde los concurrentes encontrarán comodidades para pernoctar.

Rosario Capitán Castro (distante una legua del campo) — Tienen tren que sale de Rosario (F. C. Rosario a P. B.) el jueves 6 a las 8 a. m. y llega a Capitán Castro a las 10.55 p. m., donde los interesados pueden pernoctar.

En Passo y Capitán Castro los concurrentes encontrarán toda clase de comodidades y buenos hoteles.

Comisión a cargo de los compradores, 2 por ciento en el arrendamiento, 4 o|o en haciendas generales, 6 o|o en reproductores y yeguarizos y 10 o|o en muebles, útiles y enseres. Más datos a nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137. — Rodolfo Guillón y Cía. 7|465 v.Jn6

2250 vaquillonas tipo plantel y novillos "Chilled y Baby Beef"

Liquidación total de las haciendas, muebles y útiles existentes en el establecimiento **"LA CARRETA"** por arrendamiento y entrega inmediata del campo.

El domingo 9 de Junio, a las 12 m.

en el mismo establecimiento, situado sobre la estación La Carreta, F. C. Rosario a P. B, a 2 leguas de Duhau, F. C. O. y a 2 ½ de Salazar, Cía. Gral.

Léanse detalles: **RODOLFO GUILLON y Cía.**

Liquidación total de las haciendas, muebles y útiles del establecimiento "La Carreta", sobre la estación La Carreta y a 2 leguas de Duhau, F. C. O. y 2 1|2 de Salazar, Compañía General.

2250 vaquillonas y novillos de la más alta mestización Durham y en especial estado, incluso 700 vaquillonas de 2 y 2 1|2 años, criadas en "San Anselmo", por Glynne Williams, debidamente servidas por toros puros de las cabañas "Santa Aurelia y San Jacinto", que recomendamos especialmente para la formación de planteles y 1500 novillos de 1 1|2 y 2 años, listos y casi listos, en su totalidad tipo Chilled y Baby Beef. Por cuenta y orden del señor Roque B. Suárez y por arrendamiento del campo.

El domingo 9 de junio, a las 12 m., en el mismo establecimiento "La Carreta", situado sobre la estación La Carreta, F. C. Rosario a P. B., a 2 leguas de Duhau, F. C. Oeste y a 2 1|2 de Salazar, Compañía General, después de un almuerzo servido a la concurrencia y con las haciendas a la vista, clasificadas de acuerdo con el detalle siguiente:

200 vaquillonas de 2 1|2 años, garantizadas servidas, marca líquida de "San Anselmo", de Williams.

300 vaquillonas de 2 y 2 1|2 años, garantizadas servidas, marca líquida de "San Anselmo", de Williams.

200 vaquillonas de 2 años, garantizadas servidas, marca líquida de "San Anselmo", de Williams.

500 novillos de 2 años, listos de frigorífico, marca líquida de los señores Enrique Heredia y Filemón Galán.

400 novillos de 2 años, gordos, marca líquida del establecimiento "El Cautivo", de la sucesión R. Salazar.

100 novillos de 2 años, gordos, marca líquida del establecimiento "Pichilaunquen", de don Francisco Otero.

400 novillos de 1 1|2 y 2 años, marca líquida del establecimiento "La Parva".

150 novillos de 1 1|2 y 2 años, marca líquida del Dr. E. Burr.

50 borregas Caras Negras (Oxford Shire Down), plantel.

20 yeguarizos de trabajo.

Muebles, útiles y enseres, en muy buen uso.

Estas haciendas han sido vacunadas en su totalidad y se encuentran en inmejorables condiciones de gordura, libre de desecho.

Se facilitarán potreros gratis por tres días, a fin de que los compradores organicen sus arreos o efectúen los embarques, debiendo recibirse de las haciendas y dejar cuidador por su cuenta y riesgo.

Para comodidad de la concurrencia de la capital y de los que deseen efectuar el viaje por el F. C. O. hemos establecido las comodidades siguientes: Salida del Once el sábado 8, a las 9 p. m. por nocturno general que pasa por Mercedes a las 11.5 p. m., Chivilcoy 12.21 a. m., Bragado 1.34 a. m., 9 de Julio 2.52 a. m., Casares 4.11 a. m., Pehuajó 5.33 a. m., Passo 6.43 a. m., donde los pasajeros deberán trasladarse haciendo uso de los carruajes de nuestra casa, para tomar el tren especial que esperará a los concurrentes en el puente del F. C. Rosario a P. B., que dista a corta distancia de la estación Passo y cuyo tren especial saldrá del puente del F. C. Rosario a P. B. a las 7 a. m. pasando por Capitán Castro a las 7.10 a. m., La Cotorra 7.25 a. m. y llega a La Carreta a las 7.45 a. m., regresando el mismo día a las 7.30 p. m., para que los pasajeros puedan efectuar igual trasbordo y tomar el nocturno que pasa por la estación Passo a las 9.48 a. m. y llega al Once el lunes 10 a las 7.5 a. m.

Toay-Pehuajó-Duhau. Tienen tren que sale la víspera de Toay a las 4.50 p. m., llegando a Pehuajó a las 10.35 p. m., donde los concurrentes deberán pernoctar, para seguir viaje al día siguiente por tren que sale de Pehuajó a las 5.33 a. m. y llega a Duhau a las 7.10 a. m.

Buenos Aires-Salazar. — Los concurrentes de la capital que efectúen el viaje por la Compañía General Buenos Aires deberán tomar el tren que sale de la estación Buenos Aires el sábado 8 a las 8 p. m., llegando a Salazar el domingo 9 a las 6.20 a. m., donde quedarán los coches-dormitorios para regresar por el nocturno que sale de Salazar el mismo día a las 9.33 p. m. y llega a la estación Buenos Aires el lunes 10 a las 8.5 a. m.

En las estaciones La Carreta, Duhau y Salazar habrá coches y automóviles para trasladar a la concurrencia al sitio del remate.

Comisión a cargo de los compradores, 4 por ciento en haciendas generales y 6 o|o en reproductores y yeguarizos y 10 o|o en muebles, útiles y enseres.

Más datos a nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137. —Rodolfo Guillon y Cía.

7|466 v.Jn8

BANCOS

The National City Bank Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700.000.000 o|a.
Capital Reservas „ 73.000.000 o|a.
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. Casa central: Deutsche Ueberseische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA		Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro		Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1	o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|l. por dos meses	2|	o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses	3	o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses	4	o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000	4	o|o

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.— m|l
Capital realizado	„ 98.246.100.— „
Fondo de reserva	„ 48.274.634.28 „
Prima a cobrar	„ 1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 1900; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5 Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal	
En cuenta corriente	Sin interés	
A 30 días	1 1|2	o|o
A 60 días	2	„
A 90 días	3	„
A mayor plazo	convencional	
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 15.000 después de 60 días	4	o|o
Cobra:		
En cuenta corriente	8	o|o
Descuentos generales	convencional	

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3	o|o 1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 papel después de 60 días	3	sin int.

Cobra por año:

Por adelantos en c. c. 7 o|o 7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. —James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal	
Por depósito en cuenta corriente.	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2	o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2	o|o
A mayor plazo	Convencional.	
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	o|o

SE COBRA		
Por adelantos en cuenta corriente	8	o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.	

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores **José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra**
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand, Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL JUEVES 6 DE JUNIO, en su local, a las 2 p. m. Chalet O'Higgins número 1356, esquina a la de Céspedes, con frente también a Arcos 1335. Mide 27m65 al S.O., 28m13 al N.E., por 15m87 al S.E. y 23m42 al N.O. Ad corpus. Con dos plantas, constando la baja de 4 piezas y dependencias y la alta con 4 piezas, terraza y dependencias.
Nro. Ho. 6450 6 o|o. Base, $ 62.500. Hipoteca, $ 40.000. Deuda, $ 36.281.
LA EPOCA, mayo 23 de 1918.
7|334v.Jn6.

CASA SANCHEZ 1853, EN TERRENO DE 9 metros de frente por 18m10 y 17m10. Ad corpus. Con tres piezas y dependencias.
Nro. Ho. 32.260 L. Base, $ 2.800, Hipoteca, $ 1000. Deuda, $ 875.
LA EPOCA, mayo 23 de 1918.
7|335 v.Jn.6

EL DOMINGO 9 DE JUNIO EN LA MISMA, a las 2 p. m. Casa Colodrero 3086. Mide: 8 m. 66 x 16 m. 70. Con 3 piezas, local y dependencias. N.o H.o 13334, 6 o|o. Base, $ 6.200. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.646.
LA EPOCA, mayo 26 de 1918.
7|381 v. junio 9.

EL DOMINGO 9 DE JUNIO A LAS 2.30 p. m., Casa Manuel Pedraza 5253. Mide: 8 m. 66 x 47 m. 14. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 8982, 6 o|o. Base, $ 4.300. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.659.
LA EPOCA, mayo 26 de 1918.
7|382 v. junio 9.

EL DOMINGO 9 DE JUNIO A LAS 3 p. m., 4 casas. Núñez 3291. Mide: 8 m. 66 x 25 m. 98. Con 4 piezas y dependencias. Base, $ 3.800. Hipoteca, $ 3.400. Deuda, $ 3.031. 2.a Núñez 3295. Mide: 8 m. 66 x 17 m. 43. Con 3 piezas y dep. Base, $ 2.300. Hipoteca, $ 1.900. Deuda, $ 1.694. 3.a Núñez 3299, esquina Freire. Mide: 8 m. 66 x 17 m. 43. Con 3 piezas y dep. Base, $ 2.300. Hipoteca, $ 1.900. Deuda, $ 1.694 y 4.a Freire 3519. Mide: 8 m. 55 x 17 m. 32. Con 3 piezas y dep. Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.800. Deuda, $ 1.605. N.o H.o 1422 División, serie 6 o|o.
LA EPOCA, mayo 26 de 1918.
7|383 v. junio 9.

EL DOMINGO 9 DE JUNIO A LAS 4 P. M. Casa Moldes 4016. Mide 8 m. 66 x 17 m. 32. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 12738, 6 o|o. Base, $ 5.200. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.688.
LA EPOCA, mayo 26 de 1918.
7|384 v. junio 9.

EL MARTES 11 DE JUNIO A LAS 2 P. M. Finca, Donato Alvarez 174. Mide: 18 m. 89 por 43 m. 94 al S. y 29 m. 01 al N., teniendo un martillo de 6 m. 40 por 15 m. 60 y contrafrente de 15 metros. Con 2 plantas, constando la baja de 6 piezas, galería, pasajes y dependencias y la alta con 5 piezas, terraza y dep. N.o H.o 13105, 6 o|o. Base, $ 30.000. Hipoteca, $ 25.000. Deuda, $ 23.048.
LA EPOCA, mayo 28 de 1918.
7|405 v. junio 11.

SUCURSAL LA PLATA

UNA CASA EN LA CIUDAD DE CHIVILCOY, en la avenida Soarez s|n., entre las calles 39 y 41, pero según informes, la ubicación de esta propiedad es en la manzana número 486, con frente a la avenida Soarez, entre las calles 23 y 25, planta suburbana de la sección 1.a, en el local del Banco de la Nación Argentina en Chivilcoy, el 13 de junio a las 4 p. m., midiendo el terreno 10 metros, 825 mm. por 43.30 metros, o sean 463 metros, 72 dc. cds., conteniendo 4 habitaciones y dependencias. N.o H.o 1713|10510, serie 6 o|o. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.843:822.
LA EPOCA, 30 de mayo de 1918.
7|424 v. junio 13.

UN LOTE DE CAMPO UBICADO EN LA sección 5.a del partido de Patagones, bahía San Blas, parte de la estancia denominada Tres Bonetes, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 14 de junio a las 2 p. m. este lote se designa con el número 39, en un plano que firmado por el ingeniero Octavio S. Pico, se encuentra agregado al expediente, con superficie de 1480 hectáreas, 41 áreas; lindando: al N. O., con campo de T. Serantes; al N. E., con el lote 38; al S. O., con el 40 y parte del 43 y al E., con la bahía San Blas N.o H.o 1090|5478, serie 6 o|o. Base, $ 23.500. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 14.387:449.
LA EPOCA, 31 de mayo de 1918.
7|425 v. mayo 14.

DOS FRACCIONES DE CAMPO EN EL PARtido de Bolívar, en su local 25 de Mayo 245 (C. Federal), el 14 de junio a las 2 p. m., a saber: 1.a fracción se compone de 674 hectáreas, 96 áreas; lindando: al N. O., con C. y A. Malatesta; al S. O., con los menores M. A. y A. Alsina; al N. E., con M. Escannavino y al S. E., con S. B. Palo y parte con herederos de Puyol. La 2.a fracción se compone de 338 hectáreas, 74 áreas, 56 centiáreas, 76; lindando: al N. O., con González; al S. O., con F. Risoli y F. Seco; al N. E., con C. U. de Casares y al S. E., con A. Tóriolo y J. A. Arisnabarreta. Contiene poblaciones, alambrados, etc. N.o H.o 1123|5684, serie 6 o|o. Base, $ 112.030. Hipoteca, $ 100.000. Deuda actual, $ 90.700:543.
LA EPOCA, 31 de mayo de 1918.
7|426 v. junio 14.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UNA CAsa en la ciudad de Necochea, situada en boulevard Pellegrini, esquina a otra, sin nombre, distante como a 8 cuadras al S. E. de la plaza principal y a 16 de la estación del F. C. S., en el local del Banco de la Nación Argentina en Necochea, el 19 de junio a las 4 p. m., terreno mide 46 metros de frente por 100 metros de fondo, o lo más o menos que resulte. N.o H.o 10|67, serie 6 o|o. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, pesos 8.911:921.
LA EPOCA, 5 de junio de 1918.
7|467 v. junio 19.

SUCURSAL CORDOBA

TERRENO Y EDIFICIO EN VILLA RIVERA Indarte, suburbios N. O., de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 7 de junio a las 2 p. m., con superficie de 7 hectáreas, 6307 metros cuadrados; lindando: al N., con el Dr. J. C. Pitt; al E., con el F. C. A. del Norte; al S., con el doctor J. del Viso y al O., con el río Primero. N.o H.o 268|13420, serie 6 o|o. Base, $ 36.500. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, $ 32.516:395.
LA EPOCA, 24 de mayo de 1918.
7|339 v. junio 7.

UNA FRACCION DE CAMPO EN EL PUEblo de La Toma, hoy Alberdi, municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 7 de junio a las 3 p. m., compuesta de 25 hectáreas, 3150 metros cuadrados, más o menos lindando: al N., con el lote 68, que fué de R. L. de Olmos y con el 69 que fué de M. Mota; al O., con el 72 del Sr. D. Munro y al S. y E. con R. Martínez. N.o H.o 326|14739, serie 6 o|o. Base, $ 19.500. Hipoteca, $ 17.500. Deuda actual, $ 16.258:197.
LA EPOCA, 24 de mayo de 1918.
7|338 v. junio 7.

UN CAMPO CON TODO LO EDIFICADO, clavado y plantado, ubicado en la pedanía río Ceballos, lugar denominado Posta Vieja, departamento Colón, en su sucursal Córdoba, el 19 de junio a las 2 p. m., compuesto según mensura practicada por el agrimensor J. Woller, de una superficie de 261 hectáreas, 33 áreas, 57 centiáreas, 8704 metros cuadrados; lindando; al N., con herederos de E. Escuti; al E., con Jordán Maldonado, al S., con el mismo Maldonado y A. G. de Luján y al O., con C. Pruneda y E. Escuti. N.o H.o 448|18499, serie 6 o|o. Base, $ 9.800. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 6.598:764.
LA EPOCA, 5 de junio de 1918.
7|468 v. junio 19.

SUCURSAL MENDOZA

UNA CASA EN LA CIUDAD DE MENDOZA, calle Alberdi número 378, en su sucursal Mendoza, el 10 de junio a las 2 p. m., compuesto el terreno de 431 metros 44 dc. cds., conteniendo: 9 piezas principales, 2 de servicio, 3 cocinas y dependencias. N.o H.o 453|15015, serie 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 7.500. Deuda actual, $ 6.967:799.
LA EPOCA, 27 de mayo de 1918.
7|387 v. junio 10.

UNA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MENdoza, calle Perú números 1647 al 1661, en su sucursal Mendoza, el 11 de junio a las 2 p. m., midiendo el terreno 20 m. x 60 m. o sean 1.200 metros cuadrados; conteniendo: 19 habitaciones principales y demás dependencias. N.o H.o 664|19148, serie 6 o|o. Base, $ 22.000. Hipoteca, pesos 18.000. Deuda actual, $ 16.968:251.
LA EPOCA, 28 de mayo de 1918.
7|402 v. junio 11.

UN TERRENO Y EDIFICIO EN EL DEPARtamento de San Rafael, situado en la avenida San Martín, esquina a la de Francia, en su sucursal Mendoza, el 12 de junio a las 2 p. m., compuesto de 2.500 metros cuadrados, conteniendo: una casa de 11 piezas principales, 3 cocinas y dependencias, galpones, etc.; lindando: al N., con la calle Francia; al S., con R. Mansilla, antes E. Jac de Bouti; al E., con Masanes y Dalman y al O., calle Avenida San Martín. N.o H.o 462|15212, serie 6 o|o. Base, $ 14.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 9.990:999.
LA EPOCA, 29 de mayo de 1918.
7|417 v. junio 12.

SUCURSAL SAN LUIS

UNA FRACCION DE CAMPO UBICADA EN el partido de Mercedes, departamento General Pedernera, lugar denominado **Paso de las Carretas, próximo a la estación Lavaisse (F. C. B. A. P.), en su sucursal San Luis, el 20 de junio a las 3 p. m.,** designada como chacra número 24 del plano de división y se compone de una superficie de 54 hectáreas, 59 áreas, 06 centiáreas, según título y según plano firmado por el agrimensor D. L. Díaz, la superficie es de 54 hectáreas, 57 áreas, 41 centiáreas, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N., con calle, al frente la chacra número 23 del plano de división; al S., con la chacra número 33; al E., con calle, al frente la chacra número 25 y al O., con F. Palacio. N.o H.o 279|20074, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.828:042.
LA EPOCA, 6 de junio de 1918.
7|478 v. junio 20.

SUCURSAL SANTA FE

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS casas ubicadas en la ciudad de Santa Fe, calle General San Martín números 865 y 870, entre las de Moreno y Buenos Aires, en su sucursal Santa Fe, el 20 de junio a las 11 a. m., terreno mide 20.75 metros por 57.55 metros, o sean 1194 metros 16 centímetros cuadrados, compuestas la 1.a de 6 piezas y la 2.a de 11 piezas y dependencia. N.o H.o 166|12767, serie 6 o|o. Base, $ 40.300. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 35.877:119.
LA EPOCA, 6 de junio de 1918.
7|477 v. junio 20.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local CALLE 25 DE MAYO Núm. 245 una oficina para la compra-venta particular de propiedades urbanas y rurales, hipotecadas a este Banco, la que ha tenido tal aceptación que diariamente concurren a ella gran cantidad de personas, a ofrecer en venta, así como a solicitar en compra, casas y campos en toda la república.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles a los que deseen ser propietarios.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que las solicitan.

CONVOCATORIAS

"JUPITER" — COMPAÑIA ARGENTINA DE Seguros. — Avenida de Mayo 866. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 (inc. 12) de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en estas oficinas, Avenida de Mayo 866, el jueves 20 de junio de 1918, a las 5 p. m., con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1918.
2.o Determinación de la remuneración que corresponda al síndico.
3.o Elección de dos directores suplentes.
4.o Nombramiento de síndicos, titular y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para la aprobación y suscripción del acta de la asamblea.

Art. 48. — Hasta tres días antes del fijado para que la asamblea se celebre, los accionistas o mandatarios de accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlos depositados a su nombre, para obtener un boleto de entrada a la asamblea, en el que se determinará el número de acciones depositadas y el número de votos que le corresponde.
7|419 v. junio 14.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Junio 12 emisión 345 $ 20.000
Junio 19 emisión 346 $ 50.000
Junio 26 emisión 347 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.
7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión de ayer terminó esta cámara con el pedido de informes al poder ejecutivo sobre el ferrocarril al Meridiano V.

Continuó en el uso de la palabra el señor Demaría, quien criticó la parte financiera de la obra, con acopio de datos y argumentos de todo orden tendientes a demostrar los desaciertos cometidos al realizarse la operación del empréstito.

El señor Miñones, a continuación hizo una disertación de orden constitucional tendiente a demostrar la falta de fundamento legal para hacer una interpelación al poder ejecutivo sobre hechos de administraciones pasadas.

El señor Míguez, rebatió a continuación a los diputados Poblet Videla y Demaría, sosteniendo que la cámara se había desviado de la cuestión alargando inútilmente el debate.

El señor Crespo aclaró, después, algunos de los conceptos emitidos por él en la sesión anterior, manifestando que no había atacado ni al ministro de obras públicas ni al gobernador y sí solamente defendido a la intervención de los cargos que le hizo el representante del poder ejecutivo.

El señor Cima manifestó que él, por su parte, se responsabilizaba de los ataques de orden personal en que pudiera haber incurrido, y en cuanto a los cargos que formuló contra el gobernador, en vez de rectificarlos los ratificaba.

Después que hicieron uso de la palabra los señores Arana, Machado y Ruiz Guiñazú, los dos primeros en favor del nombramiento de la comisión investigadora y el último en contra, se pasaron las distintas proposiciones a estudio conjunto de las comisiones de obras públicas y de negocios constitucionales.

Abaratamiento de las subsistencias. —Homicidio

BAHIA BLANCA, junio 6. — El intendente municipal interesándose por el abaratamiento de la subsistencia, ha resuelto celebrar varias conferencias con los panaderos de la localidad a fin de cambiar ideas sobre la mejor manera de abaratar dicho artículo.

Entre los varios productos que tiene, figura el de la creación de ferias francas.

—Después de un violento altercado el capatáz de la pinturería París, José Santos mató de tres balazos a Florencio Fernández ex empleado de esa casa.

Las causas que motivaron este homicidio se cree hayan sido resentimientos anteriores.

El matador fué detenido en el mismo momento de dar muerte a Fernández, por el ex subcomisario Bolognesi.

El homicidio ocurrió en las calles Zelarrayán y Caronti.

Nueva comisión — Pedagógicos

CHIVILCOY, junio 6. — La sociedad Estímulo de Bellas Artes ha renovado su comisión directiva que ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidenta, Elisa R. Moras de Báncora; secretaria, Josefina Esther Abadie; prosecretaria, Felisa García Sanabria; tesorera, Celia Luna; protesorera, Juana Inturiz; vocal 1o., doctor Luis Tiscornia; vocales: Margarita Andréis, Luis Suárez, Pompeo Boggio.

—Se hizo cargo de su puesto de profesora en la escuela normal la señorita Rosa Badán.

Consulado uruguayo—Nuevo padrón de contribuyentes

PERGAMINO, junio 6. — Habiendo renunciado el senador Pedro Alsina Alvarez, el cargo de canciller oriental de este consulado, ha sido nombrado en su reemplazo el señor Romano V. Solari.

—El intendente señor Torrent, solicitará autorización del concejo para proceder a la formación de un nuevo padrón de contribuyentes de alumbrado en virtud del que actualmente existe es deficiente.

Nuevos edificios escolares

PERGAMINO, junio 6. — Ha llegado a esta ciudad el inspector de obras de la Dirección General de Escuelas, señor E. Wildeman Fernández, quien viene a recibir los edificios de las escuelas No. 3, 11 y 19, de Manuel Ocampo, pueblito Otero y J.A. de la Peña, respectivamente, que fueron refaccionados.

Inauguración de un monumento — Viajeros

JUNIN, mayo 6 — Regresó de La Plata el intendente municipal, señor Francisco Costa.

—De y para La Plata, el diputado provincial, doctor Arturo Poblet Videla.

—La comisión promonumento al doctor Alem, ha resuelto definitivamente inaugurar el monumento erigido en la plaza del mismo nombre, el domingo 28 de julio, conmemorando así el aniversario glorioso de la revolución del 90. Al acto ha prometido asistir el gobernador de la provincia doctor José Camilo Crotto.

—Anoche fué asesinado el vecino de O'Higgins, señor Jorge Corengi, por Patrocinio Urquiza.

—En el tren cuyano pasaron para ésa el ex interventor señor José Luis Cantilo y los diputados nacionales doctor Aníbal Cabrera y señor Francisco Rubilar, electos por la provincia de Mendoza, quienes van á incorporarse a la cámara.

SAN NICOLAS, junio 6. — Ha acusado asombro la designación del doctor Moreno para juez civil de este departamento, pues su actuación anterior no satisfizo.

SANTA FE

L'affaire Moris — Su estado — El proyecto contra el juego — División de investigaciones — Demandas contra deudores morosos—Las operaciones bursátiles — Club de Regatas Rosario—Chacareros víctimas — Colegio de abogados — Concejo deliberante.

ROSARIO, junio 6. — Continúan comentándose animadamente en todos los círculos las acusaciones formuladas por el intendente doctor Ferreyra ante el juez de instrucción doctor Giménez Melo contra el concejal demócrata señor Leonardo Moris.

Infomaciones de buena fuente y extrajudiciales permiten ampliar las noticias que oportunamente publicó LA EPOCA sobre este asunto, que ya la opinión pública lo ha titulado "L'affaire Moris".

Dicen esas informaciones que el sábado de la presente semana prestará declaración por escrito el ex intendente doctor Remonda, complicado en este asunto por declaraciones del concejal señor Moris, quien dijo que al obrar en la forma por la cual se le acusa por falsificación de documentos públicos, fué debido a inspiración del doctor Remonda Mingrand.

Esta declaración del señor Moris se piensa que carece de fundamento por cuanto se dice que ningún funcionario público con conocimiento exacto de los documentos y "cosa pública" que administra como en el caso actual y que conspira, se agrega, contra su moral y dignidad, inspira a personas, máxime cuando éstas son de filiación política contraria a la que sustenta, a adoptar actitudes como las que ha motivado este asunto, puesto a la luz del día por el doctor Ferreyra, guiado exclusivamente en salvaguardar los intereses generales de la comuna.

Ante el mismo juez doctor Giménez Melo, el intendente municipal ha presentado un escrito en el cual levanta uno por uno los cargos que el concejal señor Moris le hizo en su discurso, pronunciado en el concejo deliberante en la sesión del 31 de mayo ppdo. Con este nuevo documento, el intendente municipal viene a reforzar de una manera categórica la segunda acusación presentada contra el mencionado concejal demócrata por calumnias e injurias.

Como ya lo dijo LA EPOCA, se tiene el convencimiento de que ambas acusaciones prosperen, pues han sido puestas en manos de un juez que no reconoce más fallos que los que dicta la ley y su conciencia.

—Llama la atención que aún la comisión de legislación de la cámara de diputados de la provincia no se haya expedido para con el proyecto contra el juego, del diputado radical señor Ramón Taborda.

—El jefe de la división de investigaciones señor Félix de la Fuente, ha resuelto reunir a su personal superior tres veces a la semana, con el fin de uniformar procedimientos en los diversos asuntos en que le toque intervenir.

Esta resolución ha causado muy buena impresión.

—La receptoría de rentas de este departamento ha empezado a confeccionar las demandas contra los deudores morosos por patentes de este año y anteriores. Estas no bien se terminen serán entregadas a la justicia ordinaria para sus correspondientes efectos.

—Las operaciones bursátiles que se encuentran paralizadas desde hace tiempo debido a la falta de bodegas y luego el abarrotamiento de cereales en los galpones portuarios, están en vías de reaccionar con motivo de que a nuestro puerto están llegando vapores.

Actualmente se encuentran ya cargando trigo, avena y lino 15 vapores, 4 de nacionalidad inglesa, uno italiano, uno español, uno norteamericano, seis noruegos y dos brasileños.

—El Club de Regatas Rosario está construyendo dos nuevas canchas de tennis en los terrenos últimamente cedidos.

Los dos planos para muralla de defensa sobre el arroyo que este club presentó han sido aprobados, empezándose a ponerlos en práctica a la brevedad posible. Su costo será de 2.100 pesos moneda legal.

—Chacareros recientemente llegados de la campaña santafecina han declarado que muchos compañeros han sido víctimas de personas que aprovechándose de la situación económica por que atraviesan, hánles comprado la cosecha de maíz a precios irrisorios, engañándolos a la vez que el gobierno no anunciaría ninguna actitud relativa a la defensa de sus intereses.

Estas declaraciones han causado extrañeza y alarma a la vez, habiéndose tomado resoluciones de parte de nuestros cerealistas, consistentes en comunicar a los agricultores que no vendan por el momento el maíz, pues el gobierno nacional está a punto de terminar gestiones con los países aliados para la venta de la cosecha de ese cereal a precios convenientes para sus intereses.

—El lunes 17 del corriente, el colegio de abogados del Rosario celebrará asamblea general ordinaria. Esta se llevará a cabo en el salón de la Biblioteca Argentina.

—Con motivo de circular rumores de que el intendente municipal convocaría al concejo deliberante a sesiones extraordinarias, el doctor Ferreyra, con quien me he entrevistado, me ha desvirtuado la veracidad de tales rumores.

—La cámara de comercio renovará en la segunda quincena del mes corriente, parte de sus autoridades.

La reunión del gremio de estibadores — Una nota inconsulta — Regreso del señor Noriega.

ROSARIO, junio 6 — Esta noche el gremio de estivadores verificará asamblea para tratar asuntos de importancia y considerar la actitud a asumir en el caso que se declare el paro general ferroviario a fin del corriente mes. A propósito de esta reunión, la Sociedad de Trabajo Libre ha pasado una nota a la jefatura política en la que, expresando ideas en forma inconveniente para los obreros estibadores, solicita se les niegue permiso y envíe soldados del escuadrón para evitar atropellos hipotéticos. La nota ha causado pésima impresión en los círculos oficiales y obreros, por considerarse que atenta contra el derecho de reunión.

La jefatura política no ha dado curso a la mencionada nota, pues no está de acuerdo en primer lugar con la democracia conquistada por el país en estos últimos tiempos, y luego porque se había concedido el permiso correspondiente para reunirse al gremio de estibadores.

—Regresó anoche de ésa el jefe político señor Néstor Noriega, quien en su breve estada en la capital, celebró una entrevista con el presidente de la república.

CORDOBA

En obsequio de la guarnición — Una interpelación — Demostración al doctor Matienzo.

CORDOBA, junio 6 — Por iniciativa del comandante de la región, coronel Fernández y auspiciado por la sociedad Pro patria, desde el sábado próximo realizaránse dos veladas mensuales, que tendrán lugar en el salón-teatro del club católico, con el objeto exclusivo de recrear a la tropa.

—El domingo dará en la estación Devoto una interesante conferencia el ingeniero Emeterio Tarragó, sobre "Cuidados culturales del trigo".

—A la sesión de diputados de esta tarde concurrirá el ministro de gobierno para contestar la interpelación planteada por el diputado demócrata señor Roldán, sobre cuestiones educacionales.

—El ejecutivo dispuso el envío de un interventor al departamento de Tercero Abajo, para que esclarezca las denuncias hechas contra las autoridades del departamento.

El cargo ha sido ofrecido al doctor Belisario Martínez.

—Entre los estudiantes universitarios existe la idea de obsequiar al doctor Matienzo con un álbum o pergamino por su brillante actuación en la misión que ha llevado a cabo en la universidad.

CORRIENTES

BELLA VISTA, junio 6 — Efectuáronse los festejos complementarios del aniversario patrio, resultando hermosos.

Actívase la organización de juegos sportivos de croquet, tennis, pelota, etcétera, jugándose todos los domingos en la plaza Madariaga por un núcleo importante de niñas y jóvenes.

En el Club Progreso se efectuó una reunión que resultó muy animada. El motivo era para tratar de la organización de cuadros sportivos.

CATAMARCA

Una ceremonia interesante — Entrega de unas reliquias — En la magistratura.

CATAMARCA, junio 6.—En el convento de franciscanos realizóse una ceremonia interesante.

Doña Cecilia Estrada de Cano, hija de don José Manuel Estrada y esposa del ministro de gobierno doctor Julio C. Cano, hizo entrega a la comunidad franciscana del original de la renuncia del obispado cordobés que hiciera Esquiú en 1878, y del peine que usara el ilustre sacerdote, reliquias que conservara piadosamente la familia de don José Manuel Estrada. La señora Estrada de Cano pronunció un conceptuoso discurso ofreciendo las reliquias y el padre Córdoba agradeció en nombre de la comunidad, firmándose un acta por la numerosa y selecta concurrencia.

—Asegúrase que hoy serán nombrados miembros de la corte de justicia los doctores Osvaldo Gómez, Rodríguez y Julio Herrera, en reemplazo de los doctores Julio Acuña y Carlos Quiroga que dimitieron por no compartir la opinión el interventor en algunos puntos de dotrina constitucional.

—La intervención desenvuélvese con general aplauso.

LA PAMPA

CATRILO, junio 6. — Por iniciativa de la corporación municipal reuniéronse en el salón de sesiones, las autoridades, director de la escuela nacional No. 10 y demás vecinos invitados con el objeto de cambiar ideas respecto de la conmemoración del 102 aniversario de la jura de la independencia nacional.

De esa asamblea resultaron electos para integrar la comisión directiva que correrá con la organización de los festejos, los señores Diógenes, como presidente; vice, Dr. Fortunato Serrano; secretario, Emilio González; prosecretario, Andrés Roma (hijo); tesorero, Juan Cámpora; vocales: Bartolo Pairetti, Cosme Romero (hijo), Francisco Díaz, Vicente Iglesias y Francisco Aguilera.

Existe el pensamiento de adquirir un busto y colocarlo en el pedestal que actualmente adorna el parque 9 de Julio.

—La aglomeración de trenes especiales de trigo con destino a Bahía Blanca, es tal que la playa de Cayupán resulta insuficiente para guardar los trenes, teniendo que dejarlos fuera de la playa por falta de vía y esto durante la noche. La falta de personal de máquinas es causa del notable retardo de los trenes de carga con perjuicios enormes para el comercio, agricultores y ganaderos que constantemente reclaman sin ser atendidos debidamente.

MISIONES

POSADAS, junio 6. — Todos los diarios locales existentes en esta capital dejaron momentaneamente de publicarse por falta de papel en resmas. En breves días aparecerá un nuevo e importante diario, órgano de la propiedad, el comercio e industrias para defender los intereses colectivos.

—Llegaron ayer las comisiones investigadoras de tierras quienes destribuiránse por el territorio con objeto de cumplir con algunos pueblos.

Se les ha preparado casas para oficina y alojamiento, esperándose que el resultado de la investigación intensifique y beneficie la colonización de este rico territorio.

Esperase también con impaciencia la iniciación de los trabajos de desrocamiento del río Paraná, entre Ituzaingó y Posadas recientemente anunciados como ordenados por el ejecutivo.

PERIODISMO

"SALUD Y CULTURA"

Dirigida por el doctor Emilio G. Alsina, aparecerá en breve esta revista mensual, cuyo número de junio trae el sumario siguiente:

I A nuestros colegas. II Nuestra portada (concurso). III Algunas consideraciones acerca del naturismo. IV Acta de la fundación y reglamentos de la institución "Salud y Cultura". V La vacunación (Angel Rapallini). VI Naturismo (Adrián A. Madrid). VII La alimentación natural del hombre (Emilio G. Alsina). VIII El secreto de la memoria (A. Víctor Segno). IX De Sócrates, anécdota. X Una iniciativa interesante. Testimonios. Voces de aliento. De nuestro viaje a Montevideo. Conferencias. Correspondencia. Cocina nacional. Tribuna libre y colaboraciones para el próximo número.

BOLETIN DE LA PROTECTORA DE NIÑOS, PAJAROS Y PLANTAS

Acaba de aparecer el número 21 de esta simpática revista, de selecto material, por su belleza de estilo y su fondo moral.

Han llegado también a nuestra redacción las siguientes publicaciones: Revista Farmacéutica, número 5; La Farmacia, número 163-164; Boletín Oficial de la Cámara Sindical del Comercio de Frutas y anexos, número 22; Revista de Economía y Finazas, número 160; La Tribuna Odontológica, número 6.

Instrucción pública

CENTRO ISRAELITA ENTRERRIANO

Por resolución de la C. D. adoptada últimamente, el horario de la biblioteca Rafael Roisman, queda modificado en la siguiente forma: lunes, miércoles y sábados, de 8 a 10 de la noche; domingos, de 7 a 9 de la mañana.

ASOCIACION PROTECTORA DE LA INFANCIA

Esta asociación del distrito escolar X, ha organizado un festival, a fin de aumentar el fondo de recursos para adquirir la ropa y el calzado que continuamente distribuye entre los escolares pobres de la parroquia. La función tendrá lugar hoy a las 8 y 45 de la noche, en el cine de la calle Canning 1378, para la cual se ha preparado un interesante programa.

CASAL CATALA

El grupo esperantista de esta asociación, ha organizado un curso gratuito de esperanto por correspondencia. Los interesados pueden dirigirse por carta o personalmente a la secretaría de esta institución, Florida 150.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Exámenes

Terminó su cometido el jurado para el concurso de ocho puestos de practicantes de la Asistencia Pública, que presidió el secretario doctor Neumeier, y del que formaban parte los doctores C. Edo. V. Carro Alvarez, M. A. Dessein, V. Pozzo y L. Bard.

Consejo directivo

El sábado, a las 6, se reunirá el consejo directivo de la Facultad de Medicina, para tratar asuntos de importancia.

Curso de obstetricia

El profesor suplente doctor J. Beruti, continuará dictando su curso complementario de clínica obstétrica todos los jueves, de 8.30 a 9.30 a. m., en la maternidad Pedro A. Pardo.

Suplencia de toxicología

Mañana jueves 6, a las 5.30 p. m., el doctor Alfredo Buzzo dará, en el salón de grados de esta Facultad, la conferencia final para optar a una suplencia a la cátedra de toxicología, la que versará sobre "Ptomaína".

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Centro Estudiantes

El 11 de este mes se efectuará una asamblea extraordinaria a fin de considerar diversos asuntos.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. —Gran compañía lírica italiana. — Director general, Com. Gino Marinuzzi. — Hoy, a las 9 p. m., cuarta función de abono del turno par. La ópera Marouff Savetier du Caire, con Vallin Pardo, Crabbé, y Journet.
El lunes 10, función extraordinaria con la ópera: El barbero de Sevilla. Intérpretes: Angela Ottein, Crabbé, Hackett, Mansueto. Azolini.

ODEON. — Compañías dramáticas María de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Arthur Rubinstein.
Próximamente, debut.

ODEON. — Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa. — Director de escena: Iván Glustin. Director de orquesta: Alexandre Smaleens. — Cuerpo de baile de 50 bailarinas y bailarines. Orquesta de 40 profesores. Debut en la primera quincena de junio.

OPERA. — Compañía italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por el Cav. G. Caracciolo. — Hoy, a las 9 p. m., Mercato di ragazze.
Mañana, estreno de la comedia lírica: L'avvocato Ballerino.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — Después de misa; La ley oculta.

SAN MARTIN.—Compañía cómica Membrives-Juárez. — Hoy, a las 8.45 p. m.: Música de besos; Pipiola. Tonadillas y couplets por Lola Membrives.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Cuando se quiere; La espada de Damocles.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — Criollos y gringos; ¿Hizo bien? La hora mundial.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico. Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: El primer negocio; El pariente político.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas dirigida por el primer actor Miguel Lamas. — A las 8.30 p. m.: El señor Joaquín; Amor D'os Pazos; La casa de Quirós.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias; sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Los dientes del perro; Todo por 1 $; Los dientes del perro.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Marranti. — Hoy, a las 9 p. m.: Debut de la medio soprano señora Elvira Bosetti, con la ópera en cuatro actos: La Favorita.
El viernes 7, función en honor del barítono argentino Raúl Massey.

NUEVO. — Compañía nacional de dramas y comedias. — Primer actor y director, Pablo Podestá. — La moral de Casimiro: Un hombre.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich.—Hoy, a las 9 p. m.: Botón de rosa; El príncipe heredero.
Mañana estreno de la pieza en tres actos, de don José González Castillo: La mujer de Ulises.

VICTORIA. — Compañía española, cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — Pipiola.
El sábado 8, se inaugurarán las matinées selectas.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas. — Director Luis Ballester. — El misterio de la Encarnación; estreno: Las buenas almas; El niño judío.

TEATRO PORTEÑO (Corrientes 846). — Cine y variedades por secciones. Todos los días cambio de programa: De Angelo-Petirosi; Las Giraldinas; Rapoli y Wetryk.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 8.45: El buen amor; El modisto de París; Los novios de las Chachas.

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Debut de Carlitos Chaplin, por Enhart, ejecutado por el artista Alegría. Exito de Brunner, Mlle. Ce'Dora; Jolly, Johnny Jones y Co., Dottie King, Blanca di Castello, Ada Androva, Los Bilbaínos.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones. Exito de Mr. Fernández, Lombin, Miss Ross, Mlle. Hilda Miniggiol.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha [illegible]). — Hoy, tarde y noche: La niña del bosque; La venganza de un loco; Su alteza real; Informaciones de la guerra; Notas del War Office. — Mañana: Una historia de dos ciudades.

PALACE THEATRE ([illegible] 757). — América en la guerra número 40; Pathé Journal 434; Chantecoq; El casamiento de Betty; La niña sudafricana; La misión Bünsen en Buenos Aires. — Mañana: La joya fatal (primer episodio).

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — La muchacha del bosque; El rescate. Debut de la bailarina española Isabel Moreno y primera matiné y soirée extraordinaria de Mme. Eugene Buffet.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Noche: Función a beneficio de la Sociedad Obras de Misericordia.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Números de variedades por Anita García y Duarte.

FLORIDA. — (Galería General Guemes). —Biógrafo y variedades. — De 10 a 12, de 2 a 7 30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Todos los días novedades. Exito de Mercedes Alfonso, Cavalieri, Sascha Platov and Miss. Hamilton y Molly Bell.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443) — Todos los días función de biógrafo alternado con variedades. — Blanca di Castello, tonadillera italiana; Gardel-Razzano, dúo nacional de guitarra y canto acompañado por el guitarrista José Ricardo; Luisa Vila, genial tonadillera a dicción; Negri-Appiani, dúo cómico.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Noche: Los inescrupulosos; El ridículo.

[illegible] — El tío, la sobrina y el otro; América en la guerra número 39; Pathé Journal 433; La caperucita roja; La niña sudafricana; De hombre a hombre.

[illegible] (Cangallo [illegible]) — Las aventuras de Stingaré (primer episodio); La salamandra; La fruta dorada; La ley común. — Mañana: Infracción.

[illegible] — Una hija de los dioses; El reo número 1432; El anillo de hierro.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días, importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1450). — Variado programa con estrenos.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

La organización yugo-eslava

LONDRES, junio 6. — Una información de fuente serbia dice que se ha inaugurado una nueva y potente organización entre todos los países yugo-eslavos para efectuar la unidad de todos los grupos políticos, teniendo un solo programa, un solo fin, un sola organización y un solo pueblo.

Comentarios al discurso de Clemenceau

LONDRES, junio 6 — El "Daily Mail" dice en palabras solemnes: "Francia no cederá jamás". M. Clemenceau habla para el pueblo británico también. Nosotros también no cederemos jamás. Del mismo modo como hemos compartido la fortuna de Francia en el pasado queremos compartirla hasta el fin.

El "Times" dice: la mutua fe de los aliados demostrada por cuatro años de guerra se ha vuelto más fuerte al pasar de los años. No fué nunca tan fuerte, tan universal como hoy. Si los alemanes tienen alguna ilusión al respecto que estudien el discurso de Mr. Clemenceau y el comunicado del consejo superior de guerra.

DEL EXTERIOR

BRASIL

Vicecónsul argentino — Centenario —El ex ministro Pena — La compañía Pawlowa — Celebración — El embajador Naón.

RIO DE JANEIRO, junio 6. — El gobierno del estado de Paraná, ha procedido a reconocer al señor Alberto Martínez de Hoz, como cónsul de la Argentina en el estado.

—Los diarios se ocupan del centenario del museo nacional.

Se realizarán diversos festejos.

—El director del diario "O Paiz", señor Juan José de Souza Lage, acompañado por su esposa doña Elena Soria, fueron abordo del crucero norteamericano "Nebraska" a depositar una corona en la capilla donde se halla depositado el féretro del ministro uruguayo en Washington, doctor Pena.

—Comunican de San Pablo, que tuvo lugar en el teatro municipal de ésa ciudad la despedida de la compañía de bailes, que dirige la bailarina Pawlowa.

La despedida coincidió con el espectáculo a beneficio de la misma artista y el teatro se hallaba completamente lleno.

En esta ocasión se estrenó la obra maestra de Tschaikowski, "La Bella Dormida del Bosque".

La prensa se ocupa del éxito de la compañía diciendo que las diez funciones llenaron el teatro probando el gusto artístico de la población paulista.

La compañía se embarcará en el "Tomaso di Savoia" para debutar en el teatro Odeon de Buenos Aires, el 15 del corriente.

—El 11 del corriente se conmemorará el aniversario de la batalla del Riachuelo.

Con tal motivo de los buques de guerra bajará una dotación de 2.000 hombres para desfilar por ante la estatua del almirante Barroso.

—Se anuncia que en los días que el embajador argentino en Washington, doctor Rómulo Naón, permanecerá aquí, mientras el dreadnougth Rivadavia se provee de carbón, será objeto de diversas manifestaciones de aprecio.

El canciller doctor Peçanha, le ofrecerá un almuerzo íntimo.

URUGUAY

Alarma comercial — Preparando un homenaje — Proyecto de aumento de sueldos.

MONTEVIDEO, junio 6. — Causó gran alarma aquí el comunicado de la West India Oil, pasado a su clientela, diciendo que se agotó completamente el Gas Oil.

—Anoche se reunió el Instituto Verdi, formado por descendientes de italianos, para formar el comité que tributará un homenaje a la misión italiana que llevará en breve a ésta.

—El ministerio de instrucción pública envió al P. E., para ser llevado a la asamblea general, el mensaje y proyecto de ley solicitando aumento en los haberes que perciben los miembros de la magistratura.

CHILE

SANTIAGO, junio 6 — Han sido invitados el presidente y sus ministros para que asistan a la coronación de los campeones de la carrera Maratón, que se llevará a cabo el domingo.

—El diputado Arancibia Lazo presentará hoy a la cámara un proyecto de consulta pidiendo la inversión de cien mil pesos para construir un estadio nacional para deportes.

—De acuerdo con una exposición hecha por el ministro de hacienda, se convino en enviar al congreso un mensaje para reglamentar por medio de una ley lo que concierne al impuesto sobre las operaciones bursátiles.

—Los diarios publican los datos biográficos del nuevo ministro de Francia, Sr. Andrés Gilbert, actualmente encargado de la legación de Francia en Albania.

—Se ha instalado un consejo central para los aprovisionamientos, bajo la presidencia del alcalde.

—Entre los festejos que efectuará la colectividad británica en honor del embajador Bunsen, figura una gran función de gala en el teatro de la Comedia.

—Se ha constituído en Valparaíso la cámara nacional de comercio, bajo la presidencia del señor Augusto Bruna.

—Continúa en estado grave el arzobispo.

—Próximamente partirá para volver a asumir su cargo el cónsul general en el Brasil, señor Juan Mackenna.

—El ministro de hacienda espera que después que el congreso haya despachado la modificación a la ley del papel sellado, a la ley de tabacos, al impuesto sobre la importación de cobre y hiero, vote una ley que grave la exportación de lanas u otros productos animales, lo que podría rendir 15 millones de pesos como minimum. Estima que si se consiguiese realizar el programa trazado se llegará sin incidentes a la fijación del valor de la moneda y de la conversión metálica.

—Se dice que la legación en Austria será ofrecida al señor Luis Portoseguro.

—La embajada Bunsen es esperada el 18 del actual y emprenderá viaje hacia el Perú el 26 del corriente.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Subscribió el despacho de varios ministerios y atendió algunas visitas.

Luego conferenció con los ministros de obras públicas, guerra e interior sobre asuntos de sus respectivas carteras.

A las 5 recibirá en audiencia privada a sir Maurice de Bunsen y demás miembros de la embajada que aquel preside.

POR LOS MINISTERIOS

—A primera hora llegó a su despacho oficial el ministro de instrucción pública doctor Salinas. Firmó todos los expedientes que le fueron llevados y recibió luego varias visitas.

Esta tarde concurrió a su despacho el ministro del interior.

Recibió la visita de algunos diputados y luego pasó a la presidencia.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre. Firmó diversos expedientes de trámite, ocupándose después del estudio de varios asuntos, entre ellos el relacionado con la reorganización de los ferrocarriles del Estado, de que hemos hablado repetidas veces.

—El jefe de la cancillería atendió el despacho de relaciones exteriores.

—El doctor González concurrió a su despacho por la mañana y por la tarde, a las horas de costumbre.

Conversó detenidamente con el general Aranzadi, recibiendo después algunas visitas.

—El ministro de marina presidió esta mañana la reunión de la junta de asistencia, tratándose diversos asuntos de carácter reservado.

Por la tarde el ministro se trasladó a la presidencia.

CONGRESO

Proyectos reproducidos—

El diputado Fernández reproduce el proyecto que figura en la orden del día número 9 del año 1916, despachado por la comisión de justicia, referente a la regulación de honorarios de escribanos públicos que fué hecho tomando como base un proyecto de arancel presentado por el P. E. en la sesión del 7 de agosto de 1915, proyecto que también fué presentado por el presidente Sáenz Peña en la sesión del 14 de junio de 1912.

Igualmente reproduce el proyecto y fundamentos que lo informan, presentado por el ex diputado doctor Marcelo T. de Alvear en la sesión del 12 de mayo de 1915, sobre reglamentación de empleos civiles.

Inauguración del monumento al coronel Falcón—

La comisión que corre con la organización del homenaje a tributarse al coronel Falcón, con motivo de la inauguración de su monumento, invita a la cámara a concurrir a dicho acto, que se realizará el día 15 del corriente.

Como se recordará, el coronel Falcón también formó parte de la cámara, como representante de la provincia de Buenos Aires.

Comisiones constituídas—

Han quedado constituídas las comisiones de marina y especial investigadora de la enseñanza agrícola, nombrando la primera presidente al señor Lauro Lagos y secretario al señor Enrique Martínez, y la última a los señores Carlos F. Melo y Nicolás Repetto, respectivamente.

El 14 de julio—

La liga intervencionista pro aliados ha enviado una nota a la cámara de diputados, solicitando la sanción de una ley que declare feriado el 14 de julio.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil: juez doctor Fernando M. Colombres, con los secretarios doctores Debranich, 6 y 13; Candullo, 7 y 14; Olmos, 8 y 15; Basualdo, 10; Rocha, 11, y Pizarro, 12.

Recusaciones: juez doctor César A. Campos.

Fuero comercial, juez doctor Alberto Estrada, con los secretarios Jordán, 6, 11 y 15; García Calvo, 7 y 12; Curutchet, 8 y 13, y Larreche Carrera, 10 y 14.

Recusaciones: juez doctor Félix Martín y Herrera.

JUZGADO DEL Dr. ALBERTO ESTRADA

El juez doctor Alberto Estrada ha dictado sentencia definitiva en los siguientes juicios:

Secretaría a cargo del doctor García Calvo, Enrique Villachi contra don Rafael Trípodi, por rendición de cuentas e indemnización de daños y perjuicios. Dada la complejidad de las cuentas que resultan de las constancias de autos, las que involucran una serie de operaciones comerciales, el juez fija la audiencia del día 10 del corriente para que los interesados sometan a la decisión de peritos en el carácter de amigables componedores, las cuestiones que se plantearon en el juicio. Art. 567 del código de procedimientos.

SENTENCIA DEL Dr. CASABAL

En el juicio que sigue doña J. B. de L. contra don A. L., por divorcio, el demandado pidió que se declarase nulo todo lo actuado, con costas, abogando que el juzgado era incompetente y que no se había sustanciado debidamente una resolución relativa a la tenencia de un menor, en la cual afirmaba se había incurrido en "extra petitium".

Al fallar hoy el juez Dr. Casabal, rechaza la nulidad de jurisdicción y las observaciones que se formulan, por considerarlas infundadas, con costas.

Secretaría del Dr. González del Solar.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central, Buenos Aires Calle Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39. — Capital: $ m/n. 120.082.395.48. Fondo de reserva. $ o/s. 15.041.661.15.

Sucursales y Agencias en la capital — Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1690, esquina California 1101; Nro. 2, Entre Ríos 1901, esquina San Juan 1802; Nro. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; Nro. 5, Rivadavia 5828; Nro. 6, Santa Fe esquina Azcuénaga; Nro. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; Nro. 8, Triunvirato 734; Nro. 9, Santa Fe 4528; Nro. 10, Independencia 3636; Nro. 11, Aduana de la Capital; Nro. 12, Callao 76 al 84. Oficina de Cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.
159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

Por depósitos en Cta. corriente, sin interés.	
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 %
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta 5.000 $	4 %
Por depósito en Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 5.001 $ hasta 10.000 $	3 %
El Banco cobra anualmente:	
Por adelantos en cuenta corriente	8 %
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo, Convencional.	
Por descuentos de letras con amortización	7 %

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916. Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, junio 6. — El maíz mixto americano a entregar en julio, se negoció hoy aquí: apertura, a 133 1/4; intermedia, a 133 1/2; quedando en la clausura anterior, a 132 1/4.

Para entregar a efectuar en el mes de agosto, se registraron estos precios: apertura, 135 3/8; intermedia, 134 3/4; quedando en la clausura anterior, a 133 3/8 centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, junio 6 — Para remesas a entregar en julio, fueron anotados estos precios: apertura, 375; intermedia, 373 1/4; clausura anterior, 375 1/4; para entregar en octubre: apertura, 345; intermedia, 342 y media; clausura anterior, 345 1/4.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, junio 6 — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son los que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	—	—
Maíz	agost	—	—
Duluth:			
lino	julio	—	—
Lino	octubre	—	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	1 1/4	—
Maíz	agosto	1 3/8	—
Duluth:			
lino	julio	—	1
Lino	octubre	—	1 1/4

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, junio 6—Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	5 %
Const. británicos 2 1/2 o/o	55.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o/o, ley 3378 . . .	71.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o/o . .	95.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £. 4 1/2 o/o	85.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o/o	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	97 1/2
Provinci ade Buenos Aires, 3 1/2 to 3 1/2 Loan .	43 1/2

BOLSA DE PARIS

PARIS, junio 6—

Renta francesa, 5 o/o . .	87.35
Idem, idem, 3 o/o . . .	62.—

BOLSA DE MONTEVIDEO

Fueron realizados hoy en esta Bolsa, los siguientes valores:

Títulos hipotecarios, serie P, a 97.

Deuda consolidada, para julio a 67.

—De este puerto salen hoy para ésa, los vapores Paris y Cabo Corrientes.

INTERIOR

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy solicitados en compra, los siguientes títulos:

Compañía Mercantil e Industrial Gotusso y Cía e Instituto Biológico Argentino.

Ofrecidas en venta fueron anotadas acciones del Puerto Guarany.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 12.60; id. clase pan, a 12.20; id. Bahía Blanca, clase pan, a 12.20.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 4.50.

Lino: base 4 o/o, colocado sobre dársena, a $ 24.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: par aagosto, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 12.65 $.

Lino: para septiembre, entrega sobre dársena, 100 toneladas a [illegible]

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera hora de negocios de cereales de este mercado cerró hoy sin operaciones.

AVISOS FUNEBRES

MANUELA OTAZU DE CABRERA — (q. e. p. d.) — Falleció el 5 de junio de 1918 en la Paz del Señor y con la bendición papal. — Su esposo [illegible]; sus hijos [illegible] Ignacio Carrera; sus hijos [illegible] Teresa C. de Orbaiz, doctor [illegible] y Luis V. Carrera, sus hijos políticos Teófilo Orbaiz y Javiera Azcárate, sus nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana viernes 7 del corriente a las 10 a. m. En la iglesia de Balvanera se dirá una misa de cuerpo presente a las 10.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Moreno 913.—Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y [illegible] 1230.